AÑO SEXTO — Núm. 1.844 | [P]AGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 13 de abril de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

1ª EDICION

13 DE ABRIL DE 1921

Todo un pueblo

El tema del comentario político gira alrededor del escrutinio de las elecciones provinciales de Córdoba. Recojamos la impresión del ambiente: es de sorpresa, que linda con la desorientación franca, para quienes aprecian a distancia los fenómenos de este origen; confirma viejas previsiones fundamente arraigadas, en quienes poseen el conocimiento íntimo de aquel medio y su posición moral con referencia al resto del país. El caso, pues, resulta de suyo interesante.

La abstención de la Unión Cívica Radical es la nota culminante del escrutinio. Hablan las cifras. En un distrito salen seis diputados: cuatro electos por la mayoría y dos por la minoría; los primeros con 1.500 votos y los segundos con 500; aquéllos representan al oficialismo y éstos a una coalición de independientes. ¿Dónde está la Unión Cívica Radical, a través de esos números? La pregunta se absuelve sola, y pocas veces, nunca quizá, se habrá tenido una sensación más tocante de recogimiento colectivo y una protesta más típica contra un orden de cosas que se reputa fuera de la ley normal. La eficacia de la actitud queda proclamada por la precisión de la aritmética.

Dejemos aparte la consideración del índice representativo de unos diputados que irán a actuar en nombre del pueblo con la quinta parte de los sufragios totales emitidos. ¿Cuál es la situación de una provincia donde la mayoría probada del cuerpo electoral se retira de las urnas y abandona el campo a los transgresores de su derecho? ¿Se halla o no se halla dentro del juego regular de las instituciones? ¿Cabe hablar, por ventura, ante un hecho así, de soberanía en ejercicio?

Reducido a su expresión más neta, he ahí el caso de Córdoba, que pide la reflexión atenta de todos cuantos sienten la necesidad imperiosa de salir a la defensa de las conquistas alcanzadas, después de tan cruentos holocaustos populares. La Unión Cívica Radical acaba de someterse a una prueba decisiva y, triunfante en ella, dice al país entero cuál es el grado de su potencia representativa en la opinión. Cuando enalteció las urnas con el aporte de su caudal político, ofreció el supremo testimonio de su ascendiente ciudadano; cuando se recoge en la abstención, el comicio ofrece el cuadro de un vacío impresionante que es, sin embargo, voluntad activa en la mudez de la actitud. Y esta expresión de voluntad puede y debe aparejar hechos concordantes llamados a restablecer la normalidad indispensable.

Hay, entonces, una misión que llenar y un deber que cumplir. El partido necesita acentuar su dinamismo como factor ineludible en las acciones y reacciones que producen el equilibrio funcional del Estado. Y si acaba de mostrar su poder de entidad orgánica vigorosa, con el significado que surge del parangón de los números, cuádrale ocupar el sitio eminente que por derecho le corresponde y formular la demanda de sus reivindicaciones, seguro de que interpreta con estricta fidelidad el sentimiento público y la mayoría del cuerpo electoral.

La clara conciencia revelada en este episodio de su fecunda vida es un timbre más para sus blasones cívicos. Revela que la educación de las masas es un hecho real y no un convencionalismo de la tribuna callejera, porque está patente la influencia positiva de las ideas que aconsejaron la abstención. Si ellas se hicieron carne en las determinaciones de la voluntad popular es porque se ha encontrado una razón justificativa que las impuso como una ley moral de las propias circunstancias militantes. Y esto se llama inteligencia colectiva y disciplina orgánica en el lenguaje de la democracia nueva.

Mucho hay que esperar de la gimnasia de los partidos que están a tono con el avance de la civilización política en el mundo. Es una obra fuertemente constructiva, cuyos efectos recogerá el más inmediato porvenir. Y de su ejecutor, en el hecho nuestro, podrá decirse con justicia que, a través de las azarosas vicisitudes arrostradas, supo ser siempre todo un pueblo.

... nuevas, de perfecto origen democrático y verdadera naturaleza constitucional. Así quedó cerrado el primer ciclo de la reparación.

Ello no quiere decir, empero, que el Ejecutivo renunciase usar en adelante el poderoso instrumento que pone en sus manos la ley orgánica del país. Lejos de ello, lo ha usado en cada caso de subversión del régimen republicano y siempre que la naturaleza de los conflictos institucionales de las provincias lo exigiesen. Y no es dudoso que apelará otra vez a ese recurso siempre que sea necesario y que resulte beneficioso para la vida cívica argentina.

De suerte, entonces, que "La Nación" puede seguir explotando el consabido tema. Crónicas o no, las intervenciones serán decretadas siempre que resulten ser necesarias. Esa es la verdad y no otra.

El debate parlamentario

La única novedad en la sesión de ayer, fué la presentación de un tercer proyecto para resolverlo. Lleva la firma de diez y ocho diputados radicales. La opinión juzgará su actitud. Por lo demás, la oposición reincidió otra vez en la repetición de sus cargos, con sus acostumbradas deducciones, tendientes todas a mantener la ya desvanecida ficción del "culpable". El esfuerzo dialéctico ha fatigado las laringes acusadoras y ya se ha perdido hasta la energía que caracterizaba las sesiones anteriores. Durante las primeras horas el Dr. Celesia a nombre de la mayoría continuó desmenuzando cargos y aportando cargos en refuerzo de su tesis, hoy como ayer triunfante. De acuerdo con el deber de quien quiere imponer al verdad y nada más que la verdad, el doctor Celesia hizo su exposición tranquilamente sin agravios ni apasionamientos para nadie. El distinguido legislador más que en el efectismo verbal, confía en la fuerza escueta y serena de su tesis y la expone realzada dentro de las fuertes líneas del propio relieve. Eso es, precisamente, lo que reclama la lucidación del ruidoso asunto. Abónase despojado de teatralidad y de arranques violentos que confunden siempre y no aclaran nunca. En esa forma ha llegado triunfalmente la tesis de la mayoría a imponerse en el espíritu público, resueltamente de su lado.

Obras sanitarias en la provincia de Buenos Aires

Varias localidades beneficiadas

Por el ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, se ha dictado un decreto autorizando la provisión de caños a varias localidades, con destino a la construcción de obras sanitarias.

Las localidades beneficiadas son las siguientes:

Rojas, Matanza, Magdalena, Lobería, Pergamino, Azul, General Alvear, Mar Chiquita, 9 de Julio, Necochea, Bahía Blanca, San Vicente, A. Brown, G. Villegas, Campana, E. Etcheverría, Lobos, San Nicolás, San Fernando, San A. de Giles, Tapalqué, Chivilcoy, Lomas de Zamora, Balcarce, Quilmes, General Guido, Guaminí, Olavarría para estación Espigas, Saladillo, Olavarría, General Paz, Las Flores, Chascomús, Maipú, Castelli, Tres Arroyos, San Pedro, G. Madariaga, Baradero, C. Brandsen, B. Mitre, Bragado, Carmen de Areco, Luján, Merlo, Pehuajó, C. Dorrego, Navarro, E. de la Cruz, S. A. de Areco, González Chaves, Saavedra, F. Varela y La Plata.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En Inglaterra se extiende el movimiento obrero

La triple alianza de los trabajadores iniciará la huelga el viernes próximo

En el senado norteamericano se proyecta el reconocimiento de la República de Irlanda

El movimiento obrero en Inglaterra

LONDRES, abril 13. (U. Press) — Los ferroviarios y obreros de transportes decidieron ir a la huelga el viernes 15 a las 22 horas.

LONDRES, abril 13. (A. Havas). — La triple alianza obrera decidió declarar la huelga el viernes a las 10 de la noche.

Un senador norteamericano proyecta el reconocimiento de la República de Irlanda.

WASHINGTON, abril 13. (United Press). — El senador Lafollette presentó ayer en el Senado una resolución por la que se reconoce la República de Irlanda.

Campaña contra los sindicalistas en España

BARCELONA, abril 13. (U. Press) — Varios desconocidos apalearon al camarero Antonio Badella, sindicalista único, hiriéndole de gravedad.

En el domicilio del sindicalista Gaspar Alas, muerto ayer, se encontraron cuadernos sobre la organización comunista de España y una lista de individuos relacionados con la federación comunista de Buenos Aires.

La baja de los fletes

BARCELONA, abril 13 (U. Press) — A consecuencia de la baja habida en los fletes, varios barcos de las compañías bilbaínas que hacían directamente el viaje a América, se hallan amarrados en el puerto de Barcelona.

El precio del acero

NUEVA YORK, abril 13. (United Press). — El juez Elbert H. Hary, de la junta de la United States Steel Corporation ha anunciado reducciones en los precios del acero.

La contestación de Francia a la nota de los E. Unidos

WASHINGTON, abril 13. (United Press). — La contestación de Francia a la nota de los Estados Unidos referente a los mandatos, se entiende es satisfactoria. La nota de Francia se espera habrá de publicarse en breve, cuando el ministerio de Relaciones asienta formalmente a ello. Se entiende también que Francia reconoce, en su respuesta, la justicia de la argumentación americana.

La crisis ministerial austriaca

VIENA, abril 13 (United Press). — La crisis ministerial ha terminado en un compromiso por el cual seguirá el gobierno de Teleki, con excepción de Gratz, que se retira de la política. Los socialistas demócratas han presentado un proyecto para una exclusión más efectiva de los Habsburgo.

GLOSAS HISTORICAS

El telegrama del presidente doctor Yrigoyen al ministro argentino en París, doctor Alvear

Juicios sobre el primer mandatario argentino

SU MISION HISTORICA

Hemos obtenido para ser publicadas las "Glosas históricas" al telegrama que el presidente de la República, doctor Yrigoyen, dirigiera a nuestro ministro en París, doctor Alvear, a propósito de la actitud de la delegación argentina en Ginebra, y de los ideales de paz universal proclamados, notable trabajo del escritor brasileño, el Sr. P. Osorio, que hemos debido traducir del francés, por ser el idioma en que escribe sus obras.

El Sr. Osorio, al glosar dicho documento, realza la obra del Dr. Yrigoyen, como hombre político y gobernante. Es la voz imparcial que viene de afuera, para apagar los gritos destemplados de una oposición rabiosa, que todo lo niega.

El Sr. Osorio goza de grande fama europea como escritor profundo y brillante.

Los juicios de eminentes pensadores y de hombres de letras franceses, sobre la personalidad literaria del Sr. Osorio y sobre sus obras filosóficas, nos exime de presentarlo como una de los escritores más dignos de ocupar la atención del mundo intelectual contemporáneo.

La reciente aparición de su obra "Nature", primera de una serie de siete volúmenes correspondientes a "Le Problème Humain", ha sido objeto de los más efusivos elogios por parte de M. Segoud, el conocido profesor de Besançon; de M. Jean Picard, miembro del instituto; de M. de Cestré, de la Universidad de París; de M. de Brauly (premio Nobel), también del instituto, etc., y de la cual muy pronto aparecerán ediciones en inglés, en alemán y en italiano.

Consignamos esto, expresamente, para demostrar que no somos nosotros quienes vamos a consagrar al Sr. Osorio, sino porque la recordación de tales antecedentes es oportuna hoy que el eminente autor brasileño ha enviado con el título de "Glosas históricas" un juicio sobre el doctor Hipólito Yrigoyen que halaga verdaderamente el sentimiento nacional.

En efecto; la glosa toma, como se verá, párrafo por párrafo, el telegrama que el presidente dirigiera hace algún tiempo al ministro argentino en París, doctor Marcelo de Alvear, con motivo de nuestra actitud en la Liga de las Naciones, y su comentario es un himno de homenaje al primer magistrado.

La profundidad del concepto y la galanura del estilo contribuyen de consuno para dar realce a las hermosas páginas del Sr. Osorio, que justifican una vez más cuanto hay de sincero, de justo y de amable, en la apreciación que nuestros vecinos los brasileños, hacen de nuestros hombres y de nuestras cosas.

Es de esperar que un sociólogo como el autor de las glosas, quiera ocuparse alguna otra vez de los interesantísimos problemas que se gestan en estas horas históricas en las que se está plasmando el porvenir de nuestra patria.

Glosas históricas

Sur la route, pensif, le Maître, marchait seul; et la route blanchissait a l'orient de son geste. Autour de lui, déferlant ses passions anarchiques, la multitude houlait en les alarmes de sa nuit d'inconscience. Et le groupe des disciples, ansieux le suivait; et ne comprenant pas, et redontant la tempête ils parlaient bas entre eux.

Or, celui qu'entre tous le Maître chérissait, plus loyal en sa foi, plus vaillamment aussi...

Géneve, 3 décembre 1920.

Maître, rendes-toi compte... Nous marchones a l'abîme... Le monde autour de nous bâtit la ville d'airain, tandis que nous allons nous autres au désert... Déja nous sommes seules, loin des puits, loin des feux du bivosac... Parmi nous mêmes aussi, l'on dit... Maître, rends, toi compte. — **Alvear.**

Buenos Aires, 30 diciembre de 1920.

Arrastrada por la eterna corriente de los destinos de la vida, flotando sobre el misterio insondable que la conduce, la balsa de lo humano deriva hacia la aurora, que, día tras día, despunta gloriosa en el corazón profundo del hombre. Tumulto, tumulto de la historia de los mundos de la ignorancia... Sobre la balsa, nos peleamos por el oro de un reflejo que nadie jamás ha podido vivir, y nos devoramos los unos a los otros, y nos empujamos todos al abismo en la alucinación colectiva del espejismo cualquiera de la hora... Clamor, clamor de agonía de los mundos de lo efímero. **Propensión íntima de mi espíritu fué siempre, guardando silencio**, en la solitud, meditar el querer las cosas del océano. En la actitud hierática del elegido, portador de la canastilla de mimbre en donde el alma del fuego ancestral, sobre su lecho de arcilla, se despierta al devenir... durante treinta años seculares, en la angustia muchas veces, pero siempre también en la certidumbre... He cobijado, bajo el viento de demencia de los míos, la chispa argentina de las forjas de la epopeya. Y sordo, sordo en mis propias entrañas, al alboroto de los que huyen en pánico, o se rehusan a la ofrenda mística de su ser, siempre he ignorado el gesto que renuncia, y no he nunca vivido de mi propia vida sino las indomables rebeliones de mi sursum humano, en humildad profunda frente a las cosas de lo absoluto... **esperando que la razón inmanente esclareciera nuestros juicios** de pastores y de rebaños.

No obstante, no es más que la mirada la que boga en la luz, o bien se aleja despreocupada más allá del horizonte... La sinfonía viviente cuyo soplo es pasión y el espíritu es el canto, es la del gran drama de los mundos de la balsa, en que todo lo que uno ama suplica en el dolor. Pues bien: hay rechinamientos de nuestras cuerdas nerviosas que ningún encantamiento del ideal radioso es capaz de ahogar... ¿Uno de ellos no será la duda del amigo que se sabe verídico hasta en las tinieblas de su propio querer? **He sabido que, en el caso anterior, usted había mirado con extrañeza que no le hubiera contestado...** Para qué, sobre las olas, perseguir la quimera, y forzar su secreto de las islas bienaventuradas, si aquellos para quienes uno se afana y va creando dejan apagarse los fuegos del faro de la creencia, que es el único que guía la vuelta de las barcas conquistadoras?... Yo no quiero, por lo tanto, y, además, **no debo incurrir en una nueva omisión que pudiera contrariarlo.**

Pero, ante todo, usted mismo compenétrese del espíritu en el cual yo le respondo. En toda empresa, la hora de la victoria es la hora difícil; por cuanto es aquella en que el orden espontáneo de las jerarquías de la acción entusiasta, se derrumba por el hecho mismo de haberse alcanzado el fin; es la hora del timonel, en que es necesario ordenar de nuevo la falange sobre escalas de valores desconocidos, hacia una obra de porvenir en la que nadie todavía ha podido revelarse. Pues bien, sólo existe una norma práctica: distinguir los que ejercen con autonomía su propio querer, de todos aquellos que no tienen otro valor que él de ser instrumentos adecuados. De esos últimos, he hecho las palancas múltiples de mis propios gestos, reservando los primeros para la obra mucho más alta de fecundación de la opinión pública... Entre todos, fué usted aquél que yo encargué de refractar a los ojos del continente de nuestros padres al rayo secular de nobleza y de gloria argentinas que conjuntamente acabáramos de reconquistar. Y, por eso, **se imaginará cómo me impresionan sus divergencias, que me son tanto más sensibles, cuanto una de mis confortaciones consiste en la identidad de nuestras consagraciones públicas...** Si aquellos mismos que siempre han llevado la bolsa del buen grano de las mieses futuras vacilan hoy: ¿quién sembrará mañana el campo de las multitudes?

En cuanto a **la cuestión en sí misma, omitiré entrar en mayores raciocinios, dado que ella se demuestra por su propia lógica, y ha sido ampliamente dilucidada en las instrucciones que llevara el doctor Pueyrredón y en los documentos enviados posteriormente...** Y es únicamente con el propósito de precisar aquí nuestro mutuo entendimiento que yo la plantearé en los términos concretos en que todo argentino la puede descifrar en su corazón. Políticamente desorbitados del campo de la gran guerra, a la vez que étnicamente solidarios de las razas en conflicto, hemos conjuntamente vivido, durante sus cinco años, todas las pasiones de los pueblos adversarios; y, por lo tanto, podido comprender... caso único talvez... la razón profunda de cada uno contra todos: cada uno proclamando, en su modo histórico y en la ley de su propia naturaleza, el mismo y trágico empuje de las entrañas de la especie en mal infiniforme de humanidad futura, humanidad fatal que fué nuestra pasión durante la guerra, y debe ser estandarte de todas nuestras actitudes. Y es por ello que hemos plenamente adherido al pacto constituyente de la Liga de las Naciones, instrumento inicial de las síntesis del porvenir que ya, en nosotros mismos, se van sublimando... Pero adherido para afirmar en ese pacto nuestro propio querer; y no para renegar en él de los postulados históricos que nos llevaron a aceptarlo lealmente, sin reserva.

—Pues, ¿cómo ser juez, cuando se es consciente de la fatalidad de los gestos que se oponen, y que, además, se sabe que es necesario que se odien los dos estribos del puente para que pueda el hombre caminar en plenos cielos hacia él mismo?... Y ¿cómo podríamos condenar, cuando estimamos igualmente los dos campos antagónicos, y estamos dispuestos de antemano a todos los sacrificios para prestar auxilio al uno y al otro?

No teníamos por lo tanto, en Ginebra, rehusándonos aún a considerar los términos del debate, nada más absolutamente que hacer que proclamar nuestro ideal humano, frente y contra las más probantes razones de las necesidades ineluctables de la hora... Y es en ese criterio que yo os he enviado.

Por cuanto nadie mejor que Vd. podía ser nuestro intérprete en esta circunstancia en que teníamos que decir al mundo lo que somos y lo que queremos, **ya que Vd. conoce, por la delicadeza infinita de la amistad que nos vincula, todo el alcance de mis designios.** — Acuérdese... Conjuntamente ya hemos atravesado este **mismo desierto de las multitudes humanas.** Pues, somos hoy lo que fuímos ayer: los que van hacia la estrella en su ensueño esforzado, trágicamente conscientes de ser responsables de los destinos del rebaño que remolina en la sombra, y despreocupados también de los aullidos de los que pretenden acamnar antes de la hora eterna de las albas del gran día. —Acuérdese... Ayer mismo, cuando en el fondo de un valle fértil, la caravana se revolcaba extenuada de miserias épicas, y se embriagaba en las fuentes de la abundancia, rehusándose a proseguir la ruta dolorosa... frente a la evidencia misma que nos desmentía en el hecho irrefutable de las glorias de la orgía... ¿cual fué nuestra actitud? Creer en nuestra misión de evocadores de los nuestros, y, cien veces, rehusándonos a pactar nuestro propio triunfo, evocar en la paz, evocar en la guerra, el alma ancestral de los que fueron libertadores de un mundo y vaciaron el metal de nuestras razas en los moldes eternos de un supremo querer de universal liberación humana.

Ahora bien: ¿cuál era nuestro problema de ayer? Sumidos en los pantanos de los goces efímeros, habíamos abdicado del orgullo de las **soberanías del querer austero; y, cada día, regateando derechos y deberes**, habíamos transformado el templo en un mercado, en donde cada uno se ofrecía al mejor postor y se vanagloriaba del alto precio de su propia venta... Eran tiempos de oprobio en que gobernar resultaba el mejor de los negocios, y en que se jugaba a los dados la fortuna y el honor de la nación misma...

Subversión total del orden glorioso de las épicas gestaciones de toda nuestra historia, fué delirio de un mundo que en la injuria se olvidaba de sus nobles orígenes... Debíamos pues, ante todo, desinfectar la morada profanada por todas las heces de la fiesta crápula, y obligar a la sabandija a sumirse bajo tierra... a fin de que el aletargado no tuviera vergüenza de sí mismo en la hora fatal del despertar, y volviera a creer, y de nuevo se pusiera en marcha hacia su porvenir infinito. Y tal fué nuestra tarea: **Reintegrar la patria a la plenitud de su autoridad moral, al ejercicio soberano de sus fueros y al normal funcionamiento de sus facultades constitutivas, para que volviera a derivarse, más allá de los tiempos, tal como surgiera en las emancipaciones y redenciones humanas, y, restaurando todo lo perdido en el desastre pasado, fecundara su vida en progresiones superiores hacia sus infinitos destinos.**

¿Y cuál es la etapa que debemos emprender ahora? Reincarnado el querer redentor que, desde el alba, selló nuestra historia con el sello de eternidad de las razas liberatrices es, en el vértigo de un mundo que se enloquece en un dédalo de violencias instintivas y se derrumba en un caos universal de rebeliones puramente impulsivas, que no responden a ningún orden humano de previsión secular y no tienen otro fin colectivo que la satisfacción inmediata de necesidades torturantes... es, cuando en los confines tenebrosos de la inconsciencia humana se va condensando formidablemente la tormenta apocalíptica de la guerra social ignominiosa, en la demencia suicida de una civilización que solo ha sabido complicar la vida sin resolver ninguno de sus problemas... es, en la hora universal, supremamente histórica, que es la nuestra, a nosotros argentinos, ya que somos los únicos a vivir actualmente la fe creadora de nuestros abuelos, en voluntad de hermanas resurrecciones... es, digo, irradiar sobre el mundo, en afirmación del ideal viviente de nuestros padres, la gloria de nuestras reconquistas que son la estrella única de las reconquistas posibles del alma occidental... es, en actitud de sursum indomable, despertando el hombre embriagado en la bestia, erguirnos despreocupados en el umbral del porvenir, tal mojón luminoso de las únicas vías nobles de salvación colectiva... es, ir al futuro, seguros de que el mundo habrá de seguirnos. **Así como, en una poderosa concepción política, nos propusimos redimir a nuestra patria de todos sus males y desgracias; así, también, por** magnos juicios y actitudes **concordantes, buscamos afirmar y consolidar su personalidad en el orden internacional, elevándola al templo del honor, de la razón y de la justicia. Y es ese apostolado, de fundamental esencialidad, el que ha tenido la virtud de culminar tan esplendentes soluciones** por lo que, **de hoy en más, la Argentina vibrará en la tarea renovada de todos los perfeccionamientos y de los aspectos perdurables de la humanidad.**

Sois, pues, vosotros los que debéis aquí daros cuenta... Todo se ha realizado **bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto, llevando en sí los sucesos y acontecimientos — sea desde la opinión pública como desde el gobierno, y en el orden interno como externo — el mismo relieve y carácter de sus imponentes significaciones.** Cerrad los ojos, tapad los oídos, esto es, aislaos de la batahola de las cosas del momento en que todos, renunciando a las glorias del gesto noble, rodamos como despojos y perdemos la clara visión, en lontananza, del fin supremo de nuestros esfuerzos... Sumergíos, sumergíos en aguas profundas en donde ya no repercute la eterna tempestad de las ondas superficiales. ¿No sentís ascender una marea?... ¿No sentís que en el corazón de la Nación abismos de abyección se despiertan a la luz, y ya claman a los cielos su querer de redención?... ¿No sentís en marcha el mismo devenir? ¡En verdad, cosas han muerto que nunca más han de resucitar, y cosas han resucitado que habrán de vivir eternas!... Mañana, pasado mañana tal vez, pero algún día fatalmente, en alguna vuelta del camino argentino, los pueblos comprenderán... y, desde la cumbre, midiendo la profundidad del abismo en que nos debatimos hoy, se maravillarán de haber podido ser lo que somos actualmente. ¡Qué importa que se diga, hoy como ayer, con tal que vayamos!... ¡Qué importa también que brame la tormenta: todo taller de forja parece un mundo que se derrumba!... ¡Y qué importa además que seamos todos, hoy como ayer, los mismos merodeadores del hambre y de la sed humana: una estrella brilla sobre los campos de nuestra ignominia! Creanlo... Bordando precipicios que apenas entrevemos al pasar, hacemos historia que los siglos venideros reconocerán gloriosa.

Esta es la síntesis de mis profundos **convencimientos, robustecidos por la más notoria evidencia de sus inmensos beneficios, que han hecho a nuestra patria eminente, grandiosa y hasta privilegiada del mundo, y símbolo de la más justa y sublime inspiración en pos de la paz universal.**

Pero tal vez haya usted un tanto olvidado, desde los tiempos en que vivíamos juntos el espíritu puro de la acción y del sacrificio... Tal vez se haya usted un tanto enredado en las cosas que exigen ser resueltas prestándose a ellas en una hora... Tal vez... Pero, no; no es posible... Sólo necesita usted sentirse menos solo. Quiero, pues, al amigo, hacer aquí el mayor de los sacrificios: apelar al juicio de otros de las verdades que son el alma de mi ser y la antorcha de mi vida... Oiga el eco, si sus oídos son sordos al timbre de la voz. **El pueblo argentino afirma la seguridad de mis convicciones en demostraciones consecutivas y en las reiteradas renovaciones de la representación pública; así como, en el momento actual, asistimos a una verdadera irradiación de sentimientos patrios que vibran entusiastas de un extremo a otro de la República en resonancias de júbilo tal, que lamento que usted no se encuentre aquí para experimentarlas con nosotros, a la vez que enterarse de los aplausos que recibimos de los pueblos de todos los ámbitos de la tierra, y de los juicios de los hombres más caracterizados en las representaciones actuales del mundo, que diariamente nos llegan en la forma más expresiva y encomiástica.**

... en plena noche, vivo esta aurora que despunta actualmente entre nosotros y contemplo desde ya en mi corazón las glorias del mediodía. Iré... y las montañas me serán montículos... Voy... en la claridad alegre de todas mis certidumbres. Solo **una melancolía al respecto cruza mi espíritu, y es su disentimiento. En tal situación no me resta sinó rogar a la Divina Providencia que nos ilumine por igual en las aspiraciones comunes que profesamos hacia nuestra patria. Adiós.**

YRIGOYEN.

París, 6 janvier 1921.

Maître, je crois en toi... Tes raisones sont profondes et nous sont intangibles... car tu vis la vision de l'oeuvre du devenir, dont nous ne sommes nous autres, au creuset de l'histoire qui bouillonne, que métaux en fusion, et charbones, et scories... Quel que soit le chemin, certes, nous te suivrons... Maître, je crois en toi...

Alvear.

MONSTRUOSO

El país, y especialmente la opinión radical, ha de haber conocido con estupor la actitud asumida por un grupo de diputados llevados al Congreso por el esfuerzo de la Unión Cívica Radical, pretendiendo erigirse en jueces del Poder Ejecutivo, surgido de su seno y consagrado por el veredicto de la Nación.

Nos limitaremos por el momento a dejar constancia de nuestra protesta por el acto inconcebible consumado.

La responsabilidad ha de establecerse en la hora oportuna.

Vuelta con las intervenciones

Acude hoy nuevamente "La Nación" al socorrido tema de las intervenciones. Es probable que el asunto haya ascendido por milésima vez hasta su columna editorial. Carece de novedad por su naturaleza y por su amplificación, desde que todo cuanto pueda ocurrírsele sobre el particular, ha sido manifestado ya por el diario mitrista.

Hoy habla de intervenciones crónicas y el calificativo alimenta alrededor de sesenta centímetros de enmaderada prosa. Cualquiera supondría que se trata de un hallazgo; "La Nación" habría — ¡por fin! — renovado su sistema de ideas relacionadas con el ejercicio de la facultad de intervenir por parte del Ejecutivo.

Cualquiera supondría, dijimos; cualquiera menos nosotros, obligados — ¡helas! — a leer la sección editorial del pulpo máximo. Por eso, ya nos resulta perfectamente conocida esa aplicación de un término médico a un fenómeno político. Tantas veces hemos leído eso de las intervenciones crónicas que ya no le tomamos el sabor...

Por lo demás, ahora, como siempre, el Poder Ejecutivo interviene en las provincias en uso de sus facultades constitucionales y con el fin previsto por la misma constitución. En un principio se aplicó el procedimiento para renovar los poderes provinciales, las famosas "situaciones", fundadas sobre el fraude y la violencia. Se abrieron al pueblo comicios libres para que pudiera manifestar su voluntad y legitimar el sistema representativo en su existencia constitucional. De esa manera fueron desplazados los gobiernos de hecho, cimentándose institucio-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 16.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada consta de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.
COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. Abono a 20 funciones selectas, que no coincidirán con el turno par del Colón. Debut: 20 de abril.
ODEON. — Temporada oficial 1921. — Compañía de Camila Quiroga. — 16 funciones a lunes de moda. Compañía francesa del teatro L'Athenée de París. Se halla abierto el abono a 18 funciones de moda. —Sábado 16 de abril a las 17.15, primer concierto de la pianista Paquita Madriguera.
SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franci. — Hoy: a las 21: ¡Morriña... Morriña mía!; La otra noche en los Corrales; ¡Morriña... Morriña Mía!
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — La llegada de Alberto; Farruco; Fin de fiesta por los Santiagueños.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21: ...Y Dios dispone; Cartas de amor.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — A las 6 en el convento; La carrera de Charrúa; A las 9 en el convento.
OPERA. — Compañía nacional de zarzuelas, operetas y revistas. — Hoy: La viuda de Mendizábal; Los disfrazados; No hay burla con el amor.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Panorama Nacional; El café de las broncas; Panorama Nacional.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — A las 21: Cartas viejas; Sindicato Treifist.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Serafín el pinturero; Frivolina; La República de la broma.
NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — Lady Frederick.
AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — El sol de España; El último vals.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Campo adentro; Mustafá.
FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Mme. Marie Modes; La Sulamita.
MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Así se escribe la historia; ¡Qué amigas tienes, Benita!; tonadillas por Mercedes Díaz.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — La Sonámbula.
AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: La Cartujana; Sangre virgen; El pago de los lobos.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. — Exito de la nueva compañía ecuestre. Espectáculos altamente morales para familias. A las 21: Función con variado programa.
ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Los Gilitos; Pierrete Fiori; Los Vascos; Sarah Hilden; La Iberia.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y todos los nuevos artistas. Hoy, a las 20.45: Gran función con variado programa.
MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche; Números de varietés alternados con cintas de biógrafo, Rosario Pacheco, trío Palos, Julia Alonso, Luisa Vila.
PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. Abierto los domingos y días de fiesta, tarde y noche.

MUEBLES
A precios de fabrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

Señores medicos!
Ofrecemos a un precio económico
TERMOMETROS CLINICOS
de 1 y 2 minutos
MARCA
"LEOBER"
Compiten con ventaja con los de mayor precio. Su exactitud está garantizada por The Government National Laboratory de Teddington Inglaterra.
Beretervide, Leonardini y Cía. Piedras 156, 170, Bs. Aires
U. T. 7380, 7322, Avenida
Coop. T. 3820, Central

Recepción diplomática

Hoy, día señalado para la recepción semanal del cuerpo diplomático, visitaron al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, el embajador de los Estados Unidos, plenipotenciarios de Italia, Uruguay, Brasil, Portugal, Gran Bretaña y los encargados de negocios de Bolivia, Dinamarca y Bélgica.

El representante de Bolivia presentó al jefe de la cancillería al nuevo agregado civil de la legación, señor Sansuste.

Escalafones ferroviarios

Los representantes de las empresas ferroviarias y los delegados obreros siguen reuniéndose en el Ministerio de Obras Públicas para discutir los escalafones que comprenden todas las especialidades de trabajo, que no han sido reglamentadas.

Por lo que hace al escalafón de los cambistas, únicamente se han producido divergencias en las cláusulas que se refieren a la provisión de vestuario, esperándose para hoy una contestación definitiva de los trabajadores al respecto.

También se hallan pendientes en el escalafón de los camareros, los puntos referentes a viáticos, en virtud de que los representantes obreros piden se establezcan quince centavos por hora, mientras que los de las compañías proponen diez centavos.

En forma satisfactoria prosigue la discusión del escalafón de señaleros.

Los nuevos buques de motores eléctricos

Dícese que la primera travesía de la marina mercante americana de motores eléctricos ha alcanzado un verdadero éxito.

Así lo expresa una carta que la General Electric Company, establecida en Nueva York, ha recibido de un ingeniero que viajó en el vapor "Eclipse", durante la primera jornada de su viaje alrededor del mundo. Dicho vapor "Eclipse" salió de Nueva York en diciembre del año pasado.

El mencionado ingeniero dice que el "Eclipse" se encontraba en Port Said, Egipto, habiendo andado las 5.100 millas primeras de su viaje sin parar una sola vez, a pesar de que encontró mar de fondo, habiendo mantenido una excelente velocidad y utilizado un petróleo combustible de inferior calidad.

El equipo eléctrico del "Eclipse" se compone de una turbina de vapor y un generador de 2.300 voltios, que impulsa un motor de 2.000 caballos de fuerza, a razón de 100 revoluciones por minuto, y un aparato que se emplea para regular las maniobras del buque. El "Eclipse" tiene 400 pies de longitud, 54 pies de ancho y pesa 11.868 toneladas. Se espera que en el mes de julio del corriente año esté ya de vuelta en los Estados Unidos.

Banco Argentino Uruguayo
ABONA:
En CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con capitalización trimestral
6 %
En cuenta corriente
1 %
DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO CONVENCIONAL
138 - Reconquista - 146
BUENOS AIRES

Tierras fiscales

Se deja sin efecto una concesión

Por el Ministerio de Agricultura se dictó una resolución declarando fiscal y libre de adjudicación el lote núm. 17, de la zona sur del río Santa Cruz, en el territorio del mismo nombre, y en consecuencia perdidas las mejoras introducidas y caducos los derechos emergentes del contrato celebrado con don Lázaro Repetto, en razón de que ha incurrido en la sanción establecida en los artículos 13 de aquel y 10 de la ley 4167.

La Dirección General de Tierras deberá exigir el pago de los arrendamientos atrasados y ofrecer en arrendamiento dicha superficie.

Esta mañana, a las 11 y 30, llegó el Ministro de Instrucción Pública

A su paso por el Rosario es aclamado por una delegación de estudiantes y numeroso pueblo

A primera hora de la tarde concurrió a la Casa de Gobierno

ROSARIO, abril 13 — A las 4 horas pasó por ésta el tren que conduce al ministro doctor Salinas.

Una numerosa delegación de estudiantes universitarios y secundarios esperaba la llegada del tren aclamando con entusiasmo al reformador de la universidad argentina. No obstante lo intempestivo de la hora, el doctor Salinas recibió a los estudiantes, con quienes conversó largo rato. Los delegados manifestaron que en la creencia que el tren llegaría a las 9 horas, el pueblo de Rosario le había preparado una grandiosa recepción.

A las 4 y 20 continuó el viaje a ésa, donde llegará probablemente a las 11 y 30.

Después de una jira de más de doce días regresó hoy a esta capital el ministro de Instrucción Pública. El doctor Salinas ha tomado posesión en nombre del gobierno nacional de la Universidad de Tucumán y ha dejado inaugurada la escuela normal de preceptores en Humahuaca, provincia de Jujuy y las escuelas para indígenas, creadas por su iniciativa, una en el ingenio Ledesma y otra en el de San Pedro, de la misma provincia.

A su paso por las distintas poblaciones de las provincias recorridas, repartió ropas y dinero a las escuelas más pobres y tomó diversas resoluciones para mejorar la situación de los establecimientos en que notara algunas deficiencias. Aprovechó también esta jira para tomar a los nuevos maestros el voto profesional, lo que dió lugar a que se organizaran actos sencillos por su forma, pero que a no dudarlo dejarán gratos recuerdos en el ánimo de los que han participado de ellos.

La eficiente labor del doctor Salinas al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha tenido una sanción definitiva de parte del pueblo de la República en las calurosas manifestaciones de reconocimiento de que ha sido objeto hasta en las poblaciones más humildes.

Vuelve, pues, a continuar desde su gabinete de trabajo la gran obra de reconstrucción iniciada, contando con el apoyo decisivo del virtuoso tribuno que rige los destinos de la Nación, después de haber comprobado personalmente que la instrucción pública del país, si bien ha realizado hasta la fecha grandes progresos, requiere aún de los poderes públicos una decidida y constante dedicación.

Reciba, pues, el doctor Salinas nuestro saludo y nuestra enhorabuena por el éxito de su jira.

A primera hora de la tarde concurrió hoy a su despacho oficial de la Casa de Gobierno el doctor Salinas, pasando luego al del Presidente de la República con el objeto de darle cuenta del resultado de su viaje.

Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina

LA ELECCION DE AUTORIDADES

Resultado del escrutinio

En la madrugada de hoy terminó el escrutinio de las elecciones efectuadas en el Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, para designar sus nuevas autoridades.

El local de la mencionada institución se vió repleto de estudiantes durante toda la noche. La concurrencia siguió con entusiasmo la marcha del escrutinio, y al conocerse su resultado, estalló en francas manifestaciones de adhesión y simpatía hacia los componentes de la lista triunfante.

La junta escrutadora proclamó electos a los siguientes candidatos:

Presidente, Armando S. Durante; vicepresidente, Antonio Egües.

6o. año — Electores: Arturo Puntel, Arnaldo Emanuel, Domingo Cazaux. Delegados: Alfredo V. Di Ció, J. Horacio Maggi.

5o. año — Electores: César G. Coronel, Alberto Cucullu, Manuel Ruiz. Delegados: Esteban Etkin, Julio César Speroni.

4o. año — Electores: Juan Dixon, José Zungri, Pedro Colombo (hijo). Delegados: Manuel B. Sánchez, Joaquín Campana.

3er. año — Electores: Pedro Fernández López, Roberto L. Repetto, Alfredo Fontana. Delegados: Amadeo Rey, Humberto Scorticati.

2o. año — Electores: Juan C. Floriani, Felipe de Filippi, Salomón Hofman. Delegados: Juan S. Peraso, Arquímedes Soldano.

1er. año — Delegados: Ricardo Beccar, Juan F. Megan.

Luego, a pedido de la concurrencia, hicieron uso de la palabra el presidente y el vicepresidente electo, y algunos otros estudiantes.

Entre otros propósitos de acción de los triunfantes se encuentran los siguientes:

"La autonomía absoluta de la Universidad y la independencia de las distintas facultades. La revisión y nuevo estudio del actual plan de enseñanza. La existencia de materias previas en todos los cursos. La reglamentación de los trabajos prácticos y la repartición equitativa del material sobrante entre los alumnos, a fin de que puedan perfeccionar sus estudios. La disminución de los derechos arancelarios, hasta llegar a su supresión completa. La creación de los Institutos Superiores de Clínica Médica y Quirúrgica. La implantación en el ejército del Cuerpo de Sanidad para los estudiantes de medicina. El perfeccionamiento moral y material del Centro, para que pueda orientar hacia una alta cultura universitaria y consolidar una verdadera alianza de confraternidad entre todos los estudiantes.

AGENCIA DE "LA EPOCA" EN MONTEVIDEO
Nos complacemos en llevar a conocimiento de nuestros lectores en la República Oriental del Uruguay, que LA EPOCA llevando a la práctica un propósito que desde hace tiempo abrigaba, ha resuelto abrir en la ciudad de Montevideo, una agencia instalada confortablemente, donde el público podrá obtener la subscripción a este diario, así como la inserción de avisos, sin molestias de ninguna especie.
Dirigirá las oficinas el señor Carlos A. Penino, persona extensamente vinculada en aquella ciudad y que por sus conocimientos constituye una garantía de buena interpretación de nuestros propósitos, con lo que el público obtendrá los beneficios que justamente le corresponden en su calidad de favorecedor.
Funcionará la agencia en la calle 25 de Mayo núm. 371. Teléfono, La Uruguaya 2896, Central.
SUBSCRIPCION MENSUAL: 1 peso oro uruguayo
Abril de 1921. El Administrador General

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 10.a

Festival

Organizado por la comisión de propaganda de este comité, se efectuará mañana a las 20.30 horas, en el teatro cine Independencia, sito en la calle Independencia 2155, un festival, en el que intervendrán los distinguidos primeros actores nacionales Arata, Simari y Franco, quienes gentil y desinteresadamente prestan su cooperación a dicho acto; exhibiéndose además algunas interesantes cintas cinematográficas y varios números de varietés. Las entradas pueden adquirirse en la secretaría del comité, Belgrano 2470.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

Hoy a las 20.30 está citada la comisión directiva de este comité para tratar asuntos de suma importancia; por lo que se recomienda a sus componentes puntual asistencia.

JUVENTUD RADICAL SANJUANINA

Ayer se entrevistó con el señor interventor de San Juan, doctor Raimundo M. Salvat, una delegación compuesta por los señores Puigdengolas, Franklin Merlo, Dardo Rocha, O. Rufino y C. Serrano, en representación del Club Juventud Radical de Residentes Sanjuaninos y los señores Duberli Merlo y Carlos Castro Balaguer, en nombre de la Juventud Radical de San Juan.

La entrevista tuvo por objeto exponer al doctor Salvat la orientación y pensamiento de la juventud que representa, al mismo tiempo que significarle la importancia de la pronta partida de la intervención a San Juan, a objeto de volver aquel Estado a su regular funcionamiento. El doctor Salvat departió largo rato con los correligionarios nombrados, tocando diversos asuntos referentes a la provincia intervenida.

Información general

HOSPITAL TORCUATO DE ALVEAR

El señor José O. Lavallén nos escribe una carta, que complacidos mencionamos, elogiando los servicios que se prestan al público necesitado en el hospital Torcuato de Alvear.

Expresa dicho señor, que en ocasión de una enfermedad de que padece ha podido comprobar la excelente organización de esos servicios y la diligencia del personal en el cumplimiento de su deber. Alude con este motivo al practicante Arnaldo E. Emanuel, quien por su contracción y desinterés se ha hecho acreedor a la gratitud de los enfermos.

Grato nos resulta consignar estas voces del pueblo, como un estímulo para los funcionarios que realizan a conciencia su deber.

DEMOSTRACION

Los profesores del Colegio Nacional Pueyrredón y un núcleo de amigos del señor Manuel Guibert Black, le ofrecerán una comida en el restaurant Güemes, festejando un acontecimiento íntimo, el viernes próximo a las 21.

PEREGRINACION ARQUIDIOCESANA A LUJAN

Prosiguen con mucho entusiasmo los trabajos para el mejor éxito de la peregrinación arquidiocesana al santuario de Nuestra Señora de Luján, a realizarse el domingo 24 del corriente.

La comisión encargada de la organización de la misma, ha resuelto distribuir en las parroquias los boletos correspondientes que se encuentran ya listos en la curia eclesiástica, así como las instrucciones respectivas, que se entregarán a cada peregrino, a los efectos de que sigan las indicaciones que en las mismas se consignan.

Se designó el presbítero Bernardo Echegoimberry, para que por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ocupe la cátedra sagrada.

La parte litúrgica estará a cargo del Seminario Conciliar de Buenos Aires, cuyo coro estará formado por setenta voces. La misa solemne la oficiará monseñor Luis Duprat.

Los boletos para la peregrinación, valen dos pesos y podrán adquirirse desde ya en los despachos parroquiales respectivos.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS [illegible]
[illegible]

Explotaciones forestales en el Chaco

Concesión de permisos

El Ministerio de Agricultura ha resuelto aprobar el permiso extendido por la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola, acordando a don Italo J. Cima la superficie de 3.333 hectáreas en la parte oeste del lote núm. 16, fracción A, sección 1a., del territorio del Chaco, para la extracción de leña caída.

Con el mismo objeto se acuerda a don Antonio M. Araujo la superficie de 7.500 hectáreas en el lote número 17, zona A, del citado territorio.

Ambos permisos se conceden en las condiciones de la resolución de 7 de diciembre de 1920.

Una crisis curiosa en Chile

Renuncia el gabinete y es posible que dimitan varios diplomáticos

En Chile se ha producido una crisis de gabinete con motivo de la designación de ministro en la capital francesa. El Senado rechazó la propuesta del Gobierno. Como no podía dejar de suceder, el gabinete presentó la renuncia, la que no ha sido aceptada por el presidente Alessandri.

Lo curioso de la situación es que los unionistas han dirigido telegramas a los diplomáticos que militan en sus filas, pidiéndoles que dimitan el cargo que desempeñan. Parece que la medida se extenderá a varios cónsules.

Esto viene a plantear una crisis verdaderamente extraordinaria. Las causas de estos hechos no nos son conocidas con exactitud. Desde luego, es fácil suponer que se trata de un grave conflicto de política interna, cuyas consecuencias no se pueden prever fácilmente.

A estos acontecimientos ha venido a agregarse una seria divergencia de opiniones en la Cámara de Diputados con motivo del propósito de elevar a embajada la legación chilena ante la Santa Sede. Los ministros del Interior y de Justicia, que se hallaban en el recinto parlamentario, votaron por la supresión del título de embajada, lo que implicaba votar contra el acuerdo del Gobierno.

Eso no es todo. Los señores Hunneeus y Rivas, delegados de Chile ante la Liga de las Naciones, han renunciado debido a que el señor Agustín Edwards ha sido designado presidente de la delegación.

Como se ve, se trata de una honda crisis de diplomáticos.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno y fresco en toda la República.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo Norte.

La temperatura ha subido algo pero aún se encuentra varios grados bajo la normal en todas partes.

La presión sigue bajando lentamente. Esta mañana se encuentra muy uniforme en todas las provincias.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 de mañana:

En general: tiempo bueno con temperatura en ascenso en las provincias.

En provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y Norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y Sud de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán, bueno; temperatura en ascenso; en Río Negro, Neuquén y Chubut y Santa Cruz, faltan telegramas.

Pronóstico para la semana que termina el día 20 de abril de 1921. Para la Capital Federal y la región del Río de la Plata. Temperatura algo más alta en el día 14 seguido de un descenso con la temperatura más baja en el día 17 o 18, y después en ascenso. Lluvias ligeras o garúas en el día 14 a 15. Con neblinas en los días 16 a 18.

Del mensaje del gobernador de Santa Fe

Situación económica de la provincia

En la obra reconstructiva; el pago de la deuda exigible; reforma del régimen impositivo; reorganización del Banco Provincial

En la parte del documento oficial elevado por el gobernador doctor Mosca a la legislatura de la provincia que se refiere a los asuntos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se confiesa que la situación económica atraviesa allí en estos momentos serias dificultades.

No se duda de la firmeza de las fuentes de producción, reconociéndose que las rentas acusan un aumento debido sin duda al severo contralor que se ejerce y al crecimiento constante de todas las manifestaciones de la actividad. Pero la atención de los poderes públicos es seriamente reclamada para atender los problemas del porvenir y las obligaciones contraídas por el pasado, lo que exige la aplicación de un criterio de estricta prudencia y moderación, aunque sin desconocer los derechos incuestionables de los factores sociales que están en juego.

La obra de la reconstrucción — lo declara el mensaje — será el resultado de la sana colaboración de todos los organismos administrativos, dirigidos sencilla y honestamente hacia el cumplimiento de sus deberes, en lo cual coinciden, evidentemente, el gobierno con su acción directiva, serena y firme y los demás poderes, con el concurso que por la ley y la constitución les corresponde.

Y agrega: "A este respecto se hace sentir la necesidad de la ley, a la cual deban ajustar su procedimiento las oficinas de la administración. Nuestra ley de régimen administrativo contiene los principios generales, en los que se apoyan todas las disposiciones existentes, pero esa ley, sancionada durante un gobierno que se distinguió como organizador, necesita ampliaciones en el presente, que han debido establecerse por decretos del Poder Ejecutivo en concordancia con ella, sobre la forma en que deben proceder y a la cual deben ajustarse las oficinas encargadas de la percepción, inversión y contralor de la renta en el cumplimiento de sus obligaciones".

—Se ha proyectado la emisión de bonos de tesorería garantidos con el impuesto llamado de los alcoholes y tabacos como un medio de pagar a cortos plazos la deuda exigible. Una vez que ella desaparezca se irá paulatinamente a la estabilidad de la hacienda pública, tan desequilibrada, por haberse mantenido durante varios años la provincia sin la ley anual de presupuesto que signifíca su nivelación rentística, en cada período económico.

De los fondos de recaudación le un año el P. E. no está autorizado para pagar las obligaciones de los años anteriores. Así lo determina la ley del régimen administrativo, dentro de cuyo concepto se ha ajustado estrictamente la conducta del actual gobierno, pudiendo responderse a las necesidades de la administración.

A las comisiones de fomento se les ha dirigido una circular, haciéndoles saber que deben liquidar sus balances con el Consejo de Educación, a fin de entregarles el 5 por ciento que les corresponde por patentes y contribución directa por el año de 1920.

El doctor Mosca reconoce en su mensaje la necesidad de reformar el sistema impositivo de la provincia para encuadrarlo dentro de las aspiraciones generales del presente, que es una época de evolución. Está dispuesto, y así lo confiesa, a presidir todas las reformas que se propongan en este sentido, siguiendo una inclinación a no provocar modificaciones fundamentales que puedan herir los intereses y derechos existentes, sin transiciones violentas.

La reorganización del Banco Provincial de Santa Fe, se dice, ha preocupado al P. E. desde el primer momento del gobierno y cumpliré un deber presentando inmediatamente el proyecto del ley, a fin de que la nueva organización y el aumento de capital puedan levantarse sobre la confianza pública y contribuir al desenvolvimiento de las actividades industriales, al fomento de la ganadería y la agricultura y a la prosperidad del comercio en general.

La Legislatura ha tenido ya a su consideración proyectos moldeados en bases semejantes considerándose de oportunidad sacar lecciones del pasado para pedir toda la atención, sobre estos asuntos de verdadera importancia, que por sí mismos se colocan en primer lugar, como que se relacionan con los más valiosos intereses de la provincia.

La situación real del Banco está claramente definida; primero, en los informes de las comisiones investigadoras nombradas por el Poder Ejecutivo para las casas de Santa Fe, Rosario y Rafaela, llevadas a cabo por ciudadanos de notoria competencia, prestigio y honorabilidad, y, además, por el informe de la propia comisión legislativa, de modo que al concurrir los capitales a la reorganización del Banco, lo harán bajo la base de un conocimiento tan completa y público que el Banco resurgirá con todos los auspicios de la opinión, indispensable, para fundamentar instituciones prestigiosas.

—Al mensaje se acompañan los balances que corresponden a esta institución de las casas de Santa Fe, Rosario y Rafaela, así como los cuadros de la Dirección de Rentas y Contaduría General, que demuestran el movimiento de fondos dentro y fuera del presupuesto y que representan el estado general de la administración, durante el ejercicio de 1920.

Como se ve por estos lineamientos de conjunto, el ministerio respectivo encuadra su acción al estricto cumplimiento de la ley, con miras hacia el porvenir y sin descuidar la forma de saldar los compromisos pendientes para que el estado financiero de la provincia se tonifique, revelándose en lo sucesivo dentro de la más clara previsión y con orientaciones precisas y bien acertadas.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

El debate sobre la exportación de azúcar — Efectos de las lluvias y fuertes vientos — El rendimiento del maíz — Los artículos de granja — Impuesto a la propiedad.

GUALEGUAYCHU, abril 13 — LA EPOCA es muy solicitada por el deseo de conocer la amplia información paralamentaria acerca del debate relacionado con la investigación de los procedimientos del Gobierno en la exportación del azúcar.

La opinión es unánime a favor del P. E. y a la personalidad del ministro Salaberry.

Se critica severamente la falsa actitud de la oposición, al haber intentado hechar sombras sobre la honrada gestión administrativa del señor Ministro de Hacienda, y por ende, sobre el Partido Radical.

Se aplaude sin reservas, la resolución adoptada por el señor Beiró presidente del Comité Nacional del P. Radical.

—Las continuadas lluvias recientes, y los fuertes vientos reinantes, han producido el desborde del arroyo Gualeguay, amenazando a los habitantes de sus costas.

Desde ayer se ha iniciado la bajante, haciendo desaparecer todo peligro.

—Los primeros rendimientos por hectárea, comprobados en la cosecha de maíz que toca a su término, acusan un promedio superior a un 25 por ciento sobre los obtenidos el año ppdo.

—Se calcula que la roturación de las tierras dedicadas a la producción cerealista del presente año, superará en más de 15.000 hectáreas sobre las del año anterior.

—Reina una gran expectativa por parte del foro y demás curiales de ésta, por conocer la resolución del Superior Tribunal de la Provincia acerca del sumario levantado contra el señor juez de 1a. instancia de la localidad.

Con tal motivo, se quejan de la notable paralización en el trámite de los expedientes.

—Los caminos hacia las afueras del departamento, se han hecho intransitables a causa de las grandes y fuertes lluvias caídas.

—Todos los productos de granja han aumentado considerablemente su valor, debido al restablecimiento de la vía fluvial que facilita muy favorablemente la exportación de esa capital.

—El gobierno de esta provincia, tiene en estudio un proyecto de impuesto a la propiedad con el fin de emplear su producido en la construcción de puentes, alcantarillas y arreglo de caminos sobre la planta suburbana de este departamento.

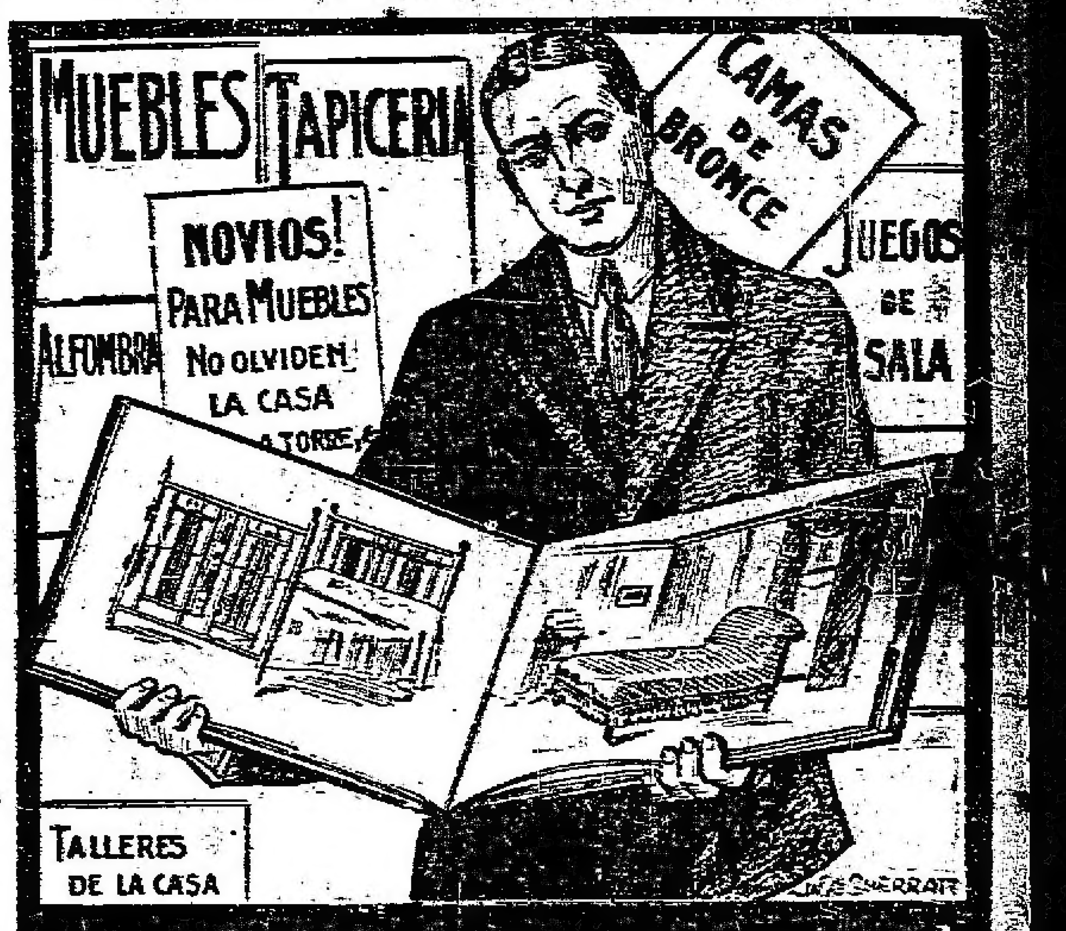

A. TORRE & CIA
760 CANGALLO 760
PRECIOS EXCEPCIONALES

Sr. Félix Ingratta

Se retira de la subadministración de LA EPOCA

El señor Félix Ingratta, hombre trabajador y meritorio, ha resuelto separarse de la subadministración de LA EPOCA con el fin de dedicarse a otras actividades.

Es de lamentarse la decisión del señor Ingratta por tratarse de una persona que ha desempeñado durante largo tiempo y con singular eficacia el cargo de subadministrador de nuestro diario, que mucho le debe a su consagración y a su espíritu de iniciativa.

El señor Ingratta ascendió por méritos propios desde el puesto de auxiliar hasta las funciones de subadministrador. Desde enero de 1917 hasta la fecha atendió en todo momento los servicios a su cargo, en forma que le hicieron objeto de calurosos encomios.

El señor Ingratta ha creado en esta casa estrechos vínculos de amistad, lo que hace más sensible su retiro.

Supuesto arreglo entre el Perú y Chile

Desmentido del gobierno peruano

La legación del Perú en ésta nos comunica que ha recibido hoy un cablegrama de la cancillería de Lima manifestando que son completamente falsos los rumores de origen chileno que se han reproducido en periódicos de La Paz y de esta capital, respecto a supuestos arreglos directos entre el Perú y Chile y a la aceptación por parte del Perú, de la forma de plebiscito propuesta por Chile.

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT Co. Ltd. — Sociedad Anónima. — Asamblea general ordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de mayo de 1921, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Pueyrredón 1371, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.o Lectura y modificación o aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, e Informe del Síndico;
2.o Designación de un director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato;
3.o Elección de un síndico titular y otro suplente.
A sus efectos, se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, podrán hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la asamblea. —Federico Schreiner, presidente; Arturo Bardach, director-gerente.
14|841 v. abril 27.

El vapor "Principessa Mafalda"

Lista de pasajeros

Mañana a las 16 zarpará con rumbo a Génova y escalas el vapor "Principessa Mafalda".

La lista de pasajeros de cámara y primera clase que conducirá a su bordo, es la siguiente:

Lorenzo Anielli, cónsul general de Italia y familia, Alberto [illegible], Isabel, Silvia Delcroix Vda. [illegible], Ofelia Di Tullio de Garza [illegible] Avellaneda y familia, Benfide [illegible], Serafina Olivieri, Massimiliano Tornielli, Francisco Carovaglio, Augusto Lurati, Ana Culler de Garriche, José Firpo y familia, H. Kendal, Augusto Meili y señora, Renzo Ricci, César Cimolli, Ernesto Correa, Armando Concaglia, Romeo Colombo, Matilde Van Dam, Carlos Buchroithner y señora, Santiago Ferrando y familia, María De Buzi e hija, José Arnizzi, Santiago Conegliano, Ernesto Stricker y señora, Faustino Ripamonti y familia, Alejandro Lombard y señora, Domingo Pittaluga y familia, Ramón Del Sel, Ricardo Zimmermann y familia, María Lang, Mario Ravenna, Santiago Piaggio, Clara C. de Camuyrano e hijas, Antonia y Ada Kramenek, José Pariolo y familia, Luis A. Broggi y familia, Alfredo Sanguinetti, Julio Migoya Barceló y señora, Antonio Cabbadini, Camilo Callerio, José Fonseca, Carmela R. de Troili, Margarita

AVISO FUNEBRE
FUNERAL
Ilmo. OBISPO DE LA PLATA, monseñor doctor Juan N. Terrero, falleció el 10 de enero de 1921. Sus hermanos Federico M. y María T. de Lanús, su hermana política Luisa P. de Terrero, sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones, a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Ignacio, el viernes 15 del corriente, de 7 a 11 de la mañana. La familia asistirá a la misa de 11. El duelo se despedirá por tarjeta.
14|822 v. 14 ab.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en el sepulcro de la familia de Manuel R. Patiño, sito en el cementerio del Norte, sección 3, número 42, sepulturas 1 y 2, que deben retirarlos dentro del plazo de los ocho días de la fecha, de lo contrario serán reducidos y depositados en el osario particular de la sepultura.
14|819

LA PLATA
Las subscripciones y avisos para LA EPOCA en esta ciudad, los recibe la agencia calle 54 núm. 588.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual.
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

Consulte nuestros Precios
por los ANTEOJOS que le receten
LOS MEDICOS OCULISTAS
antes de comprarlos en otra casa
y conseguirá Vd. grandes ventajas.
LUTZ, FERRANDO y Cia.
FLORIDA 240—BUENOS AIRES
ESPECIALMENTE TRABAJOS para AFICIONADOS a la FOTOGRAFIA

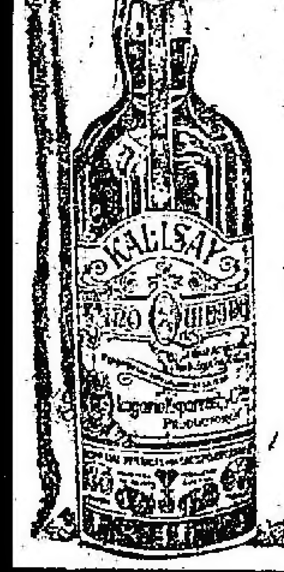

BELLAS CABECITAS

que deben su vigor, salud y bienestar al incomparable y delicioso KALISAY, el mejor vino quinado.
Para ser como ellas, o más bellas, Señora: tomad KALISAY.

CONSERVE LAS ETIQUETAS DEL KALISAY. LE SERAN MUY UTILES.

Lagorio, Esparrach y Cía. BUENOS AIRES

Martinetti, Victoria C. de Artuzzi, Miguel Escorihuela y señora, Tresa De Carlo, Felix Bimpler y señora, Martino Siccardi, señora e hijos, Manuel F. Castro, Sofía P. de Castro, María E. Castro, Raúl M. Castro, Otilio Fausti, Huga T. de Fausti, [illegible] de Torretta, Clemente [illegible] Santiago Capurro, Angela R[illegible], Enrique Facceti, Ro[illegible], Agustín Birrino, [illegible] Ernesto Coli, Ma[illegible] Colli, María Colli, Pascual Colli, José D'Andrea, Luis Possidomo, Santiago Terrie, Angela Terrile, José Podestá, Pedro Consigliere, Jorge Yahan, Matilde Frech, José Petinato, Miguelina de Pettinato, Dominga Trapucco, Juan Invernizzi, Josefina S. de Invernizzi, Francisco Invernizzi, Bernardo Zanone, María P. de Zanone, Angel Pizzella, Isabelina B. de Pizzella, Angel Pizzella, Adela Pizzella, R. P. Teodosio Vannucci, Ambrosio Viganó, Emilio Beretta, Ramón Sáenz, Ramón Sáenz (hijo), Hernan Happke, Margarita A. de Cuelo, Benedicta Arlotti, Augusto Vergezzi, Ermelinda B. de Vergezzi, Irida Meyer, Domingo Contardi, Magdalena de Contardi, Pedro Milich, Margarita de Milich, María Milich, Matilde Milich, Marco Milich, Gacela Milich, Domingo Milich, Vicente Milch, Juan Milich, Cayetano Molteni Germán Muñiz, Pedro Capra, Inés S. de Capra, Fabio Capra, Rafaela Capra, Angel Lazzaroni, Rosa de Lazzaroni, Bernardo Zanone, Segundo Zanone y H. N. Naser.

Cateo de petróleo en La Pampa

Se otorgan dos permisos

Se dictó hoy una resolución por el Ministerio de Agricultura otorgando al señor Tomás Menchaca Lira, cesionario de don Saul Rodríguez Saavedra, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría, por el término de 390 días, en una superficie de 2000 hectáreas ubicada en el departamento Puelen, territorio nacional de La Pampa.

Por otra resolución del mismo departamento se otorga a don Ernesto Bianchi Tuppen, cesionario de don Faustino Rodríguez Saavedra, en las mismas condiciones que el anterior, permiso para catear substancias de la primera categoría, en el lote 8, sección 24, fracción A, del citado territorio.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 — U. T. 427, Avenida

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 950
ES DONDE MEJOR SE COME

Sesión del Senado

Aprobación del diploma de senador nacional por Tucumán

El electo, Dr. Aybar Augier se incorpora a la Cámara

Créditos suplementarios al P. E.

Sanción definitiva del duodécimo para Abril

Legislación sobre alquileres

Con asistencia de 16 de sus miembros celebró sesión pública ayer esta Cámara bajo la presidencia del señor **Villanueva**.

Aprobada el acta de la anterior, después de una aclaración que hizo el señor **Esteves**, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba el mensaje y proyecto de ley del P. E. aprobatorio del convenio celebrado entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay sobre triangulación del río Uruguay.

El diploma por Tucumán—

Considerado sobre tablas el despacho de la comisión de poderes en el diploma de senador nacional por la provincia de Tucumán, presentado por el doctor Alberto Aybar Augier, después de un breve informe del señor Esteves fué aprobado sin observaciones en general y particular.

Momentos después el señor **Aybar Augier**, que se encontraba en antesalas, prestó el juramento constitucional ante el señor **Villanueva**, incorporándose a la Cámara.

Créditos suplementarios—

Seguidamente fueron aprobados sin modificaciones los despachos de la comisión de hacienda insertos en la orden del día número 24, sobre créditos suplementarios a los departamentos de Justicia e Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas, de los cuales informamos oportunamente.

Sanción definitiva del duodécimo—

A moción del señor **Zabala** fué tratado sobre tablas y aprobado en general y particular el proyecto enviado en revisión por la otra Cámara por el que se pone en vigencia por el corriente mes, la ley general de gastos y cálculo de recursos que rigió durante el año 1920.

Legislación sobre alquileres—

A indicación del señor **Llanos** se acordó fijar la sesión del próximo jueves 21 del corriente para considerar el despacho de la comisión de códigos en los proyectos en revisión sobre reglamentación de los alquileres.

Acto seguido se levantó la sesión pública.

Sesión secreta—

En una breve sesión secreta que se celebró a continuación, se dió entrada a un pliego del P. E. solicitando acuerdo en el nombramiento del doctor José Evaristo Uriburu para ministro plenipotenciario en Londres.

Recomendación especial

Todos los comerciantes de Ciudad y Campaña, que quieran servir bien a sus clientes, con artículos de primera calidad a precios equitativos, deben efectuar sus compras en la

CASA SANJURJO

que actualmente vende grandes saldos, en pequeñas y grandes cantidades de **Paños, Casimires, Gabardinas**, etc., a mitad de precio de los importados.

Mi frazada de pura lana **LA SIBERIANA** es la que más se vende en el interior y exterior de la República.

MANTAS, PONCHOS, REBOZOS, FRANELAS, FAJAS, etc., etc.

Unico importador del exquisito

ACEITE "CONDAL"

Fernando Sanjurjo

ALSINA 1000

La policía de la capital en el año 1920

El Jefe de Policía eleva al Ministerio del Interior la memoria de su repartición

La jefatura de policía ha elevado al Ministerio del Interior la memoria de esa importante rama del poder público, correspondiente al año próximo pasado.

El doctor González en su comunicación al Ministro del Interior se expresa en los términos siguientes:

"A S. E. el señor Ministro del Interior.

Me es grato someter a consideración de V. E. la síntesis de la labor realizada en el curso del año 1920, refiriéndola a los datos, iniciativas y servicios de mayor importancia habidos durante el mismo.

Las modalidades de la función policial en una gran ciudad como esta capital se ofrecen siempre cambiantes, reclamando inmediata solución para múltiples y complejos problemas a que a diario se suscitan. Requieren mucho tacto y discreción en el personal todo y facultades de observación para aplicar a cada caso las medidas propias del mismo. No basta la preparación corriente, ni únicamente con la experiencia de otras situaciones contempladas puede arbitrarse solución. Es necesario mantener permanentemente despierta la atención para ejercitar con oportunidad la función de tutela que le incumbe, respecto a todos los intereses legítimos que caen dentro de la órbita de su cometido.

Esto hace que cada recapitulación ofrezca una fisonomía propia y distintiva y aporte un cúmulo de sugestiones y enseñanzas interesantes por todo concepto. La acentuación del personal puede ser clasificada en tres grandes secciones. Cada una reclama la mayor exactitud y detenimiento y renueva de continuo la atención. Cada una tiene sus particularidades esenciales; pero en todas ha de procurar conducirse con acierto el funcionario.

La función burocrática o, para ser más comprensivo, la gestión ordinaria y repetida con ligeras variantes, en la oficina, laboratorios, etc., sujeta a trámite uniforme. La de prevención activa, esencialmente policial, que se ejercita por la vigilancia constante en toda la Capital, sea en las calles, ya en los establecimientos y demás sitios de acceso público y con la represión de las infracciones que se cometen, a los edictos de policía, ordenanzas municipales y leyes o decretos del P. E. destinados a llenar un rol preventivo, a cuyo efecto se ha encomendado a la repartición el hacerlos observar fielmente. La intervención inmediata en los hechos delictuosos y la adopción de medidas urgentes para asegurar la persona de sus autores y las pruebas del delito, como así también la reunión de todos los antecedentes, declaraciones e informes en forma sumaria, son obligaciones principales en el aspecto judicial de la misión que debe llenar para luego proseguirlas como auxiliar de los jueces.

La actividad policial ha sido reclamada durante el curso del año por varios acontecimientos de importancia, los cuales demandaran la intervención de la totalidad de sus elementos para procurar el mantenimiento de la regularidad y el más perfecto orden durante su desarrollo. Dos elecciones, una nacional, de diputados al Honorable Congreso, y otra municipal, de concejales, realizadas en 7 de marzo y 21 de noviembre, respectivamente, motivaron gran cantidad de servicios. Dichos actos electorales se realizaron en completo orden, sin que dejara de funcionar un solo comicio, ni se registrara el más mínimo incidente, ni una reclamación relativa a deficiencias en la acción policial. Esta impresión de regularidad y acierto en la actuación de todos los componentes de la institución policial, apareció reflejada unánimemente por la prensa diaria y confirmada en las comunicaciones de diversas autoridades que intervinieron en él enviadas a esta jefatura con posterioridad.

Desde el comienzo del año se advirtió el recrudecimiento de una serie de publicaciones tendenciosas y destinadas a propagar ideas disolventes por parte de un grupo de exaltados, que pretendían obtener adeptos entre las masas trabajadoras. Aun cuando estos medios no dieron resultados apreciables entre el elemento obrero, que ha mirado con indiferencia las demasías de lenguaje y acción violenta preconizada por el grupo aludido, este continuó sus preparativos reuniéndose a menudo en distintos sitios, adquiriendo elementos de destrucción, sin que esa actividad escapara al conocimiento de esta jefatura, que seguía de cerca, por medio del personal especialmente destinado a ello, el desarrollo del plan y la actuación de los principales dirigentes del complot.

A fines de febrero comenzaron a tratar seriamente sobre la conveniencia de poner por obra el plan combinado. Pensóse en declarar la huelga general antes del 7 de marzo; pero esta proposición no fué aceptada y después de varias reuniones acordó iniciarla el 13 de marzo a hora 17, exigiendo la libertad de los presos por cuestiones sociales y derogación de varias leyes. Díjose que también harían causa común los agentes de la repartición, versión que resultó sin fundamento. Es satisfactorio hacerlo constar así, como también que en esa emergencia la disciplina y buena voluntad del personal, sin distinción de categorías, ha sido excelente.

El mismo día a primera hora personal destacado al efecto, allanó por orden del juez federal doctor Miguel L. Jantus, 33 locales y domicilios de personas comprometidas en el complot, secuestrándose en ellos y en una casilla aislada del pueblo de Bernal, considerable cantidad de bombas, armas y elementos de destrucción. También se detuvo a la mayor parte de las personas comprometidas, las que fueron puestas a disposición del juez federal ya nombrado.

Estas intervenciones hicieron fracasar la huelga general decretada y la tentativa de sedición.

La delincuencia en general ha disminuído aún sobre el total reducido del año 1919. En los delitos contra las personas se anotan 20 hechos menos y en los contra la propiedad una disminución de 350 hechos, lo cual representa 5.01 o|o de reducción sobre el año anterior en los atentados contra la propiedad y 6.10 o|o en los delitos contra las personas. Para apreciar debidamente la importancia de esta reducción del número de delitos especialmente contra la propiedad, conviene tener presente que con relación a la estadística del año 1918 ya acusaba una disminución de 25 o|o aproximadamente, como tuve la satisfacción de expresarlo en la memoria elevada en abril del año anterior.

Esta jefatura abriga la esperanza de que la nueva distribución de los servicios de comisaría, motivada por el aumento de secciones, reforma puesta en práctica desde el primero de enero del año en curso, haga más eficaz aun la labor de prevención y permita en consecuencia comprobar una nueva reducción apreciable del número de delitos, especialmente contra la propiedad, al finalizar este año.

Si bien el número de agentes y en general de elementos para el desempeño de las tareas policiales, no ha sido aumentado con relación al que actuaba al terminar el año 1920, estimo que la reducción de las jurisdicciones en la mayoría de las comisarías de sección, el haber ubicado más convenientemente las oficinas de muchas de ellas, permitiendo la inspección más frecuente de los servicios y la concurrencia inmediata del personal superior de las mismas, cada vez que la producción de hechos delictuosos u otras intervenciones lo requiera, ha de producir los resultados provechosos para la vigilancia general, que de estas modificaciones se espera.

Se ha advertido, una vez más, la necesidad de un instrumento importante para el desarrollo normal y provechoso de la tarea preventiva que incumbe a la institución, como será el registro de vecindad, cuya creación propuso el suscripto en el año 1919 y que se encuentra a estudio de la Cámara de Diputados a la cual fuera remitido por el P. E. Esta ley relativa a la represión del uso de armas, proyecto sometido también a la Cámara por el P. E., concurrirán a hacer más eficaz la labor de la policía, en bien de la seguridad general, tanto en su aspecto personal, cuanto en el de los intereses patrimoniales. Por estas consideraciones me permito insistir ante V. E. pidiendo una gestión del P. E. ante el H. Congreso, en el sentido de lograr la sanción de dichos proyectos.

Otros dos problemas que han demandado la atención constante de esta jefatura ha sido la organización del tráfico de vehículos, singularmente en las calles céntricas y el recrudecimiento de la mendicidad. Para la regularización del primero, en la medida de lo posible, se ha dotado al personal de agentes de las comisarías seccionales de bastones de igual modelo al de la Sección Tráfico y aumentando el personal de ésta con agentes de caballería. Por otra parte en cuanto hace a la prevención en las infracciones, desde tiempo atrás se ha provisto a los agentes de boletas impresas que pueden llenarse rápidamente con los datos necesarios para evitar demoras que obstaculizan grandemente el desarrollo regular del tráfico.

En lo concerniente a la mendicidad durante todo el año ha actuado, independientemente de la acción que desarrollan las comisarías seccionales, un número determinado de agentes y empleados que desempeñaban sus tareas en bicicleta y motocicleta recorriendo las calles y sitios públicos donde habitualmente concurren mendigos o vagos. Fueron detenidos numerosos individuos por esas causas, siguiéndose con ellos el procedimiento que correspondía.

Mas el problema reclama soluciones que no están al alcance de la repartición. Se hace necesario ante todo, habilitar locales para los incapacitados, colonias y talleres para los que pueden trabajar y aún establecimientos sujetos a un régimen disciplinario severo, para los recalcitrantes, vagos e indisciplinados. Una ley estableciendo la represión de la mendicidad y señalando el procedimiento a seguir para con los infractores, en las distintas situaciones en que estos pudieran hallarse, arbitraría solución a este asunto de tanto interés para la institución y para la población de la capital en general.

La actuación del personal todo de la institución ha sido correcta y eficiente. Los resultados de esta acción empeñosa en la gestión de los asuntos atribuídos a cada uno de los componentes, pueden advertirse en el curso de esta relación y al examinar las consideraciones formuladas sobre la delincuencia y datos estadísticos, que se incluye.

Por la orden del día de la Repartición, hizo el suscrito conocer al personal el juicio que le merecía la conducta del mismo en distintas oportunidades. Estas apreciaciones se incluyeron en las órdenes de fecha 21 de junio, 31 de julio y 31 de diciembre del año próximo pasado.

Al dar por terminado este informe que pone de manifiesto la labor cumplida por la Repartición durante el año 1920, con los resultados satisfactorios anotados en los distintos capítulos que comprende, cúmpleme ratificar el juicio ya expreso en el curso del mismo acerca del acierto y buena voluntad revelados en su actuación por el personal todo, sin distinción de categorías.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. — **Elpidio González.**

Círculos y Sociedades

Asociación Catalana de Socorros Mutuos. — En la asamblea general ordinaria de socios, ha quedado constituída la comisión directiva de la Asociación Catalana de Socorros Mutuos Montepío de Montserrat, como sigue.

Presidente, Enrique Alegría; vicepresidente, Antonio Berga; tesorero, José Pascuet; protesorero, Francisco Castellví; secretario, Pedro Serás; prosecetaio, Pablo Pagés; encargado del panteón, Ramón Pauli; vocales: Antonio Berga y Juan Espinach.

Palacio de justicia

REGISTRO DE TESTAMENTARIAS

Se está formando en la Biblioteca del Colegio de Abogados, en el Palacio de Justicia, un registro de juicios universales, que comprenderá los en tramitación, no en el archivo de los tribunales, sucesorios de concursos civiles, convocatorias de acreedores y de quiebras, cuya necesidad era tan sentida por los hombres del foro, pues hallar un juicio de esos, muchas veces, es obra de romanos, porque hay que recorrer preguntando por ellos como 150 secretarías, resultando muchas veces inútil la busca, porque un meritorio de secretaría, por ignorar lo que en ella se tramita o no buscarlo, dice que no existe el expediente que se busca, estándolo, lo que hace inútil la busca.

El registro de testamentaría comprende, ya, millares de fichas con las que, en un instante, con sólo el nombre del fallecido, se encuentra en el acto, donde tramita y concluído que sea se harán los otros registros.

Creemos útil hacer conocer la existencia a todos los que trabajan en los tribunales, porque salva una notoria deficiencia, pues si bien el archivo general de los tribunales tiene registros de esta naturaleza, para los juicios concluídos, no lo hay en ninguna parte de los tribunales de los tramitando, lo que dá lugar a que se tramiten por partida doble y aún triple juicios de esa naturaleza, con pérdida de tiempo para la administración de justicia y litigantes, gastos innecesarios, etc., etc.

Hace tiempo existen particulares u oficinas privadas que suministran, mediante un pago más o menos importante, datos para hallar los expedientes en cuestión, mientras que el Registro que en el Colegio se forma, nada se cobra y sus constancias serán dignas de fe, dada la manera cómo se hace, tomando los datos en la mejor fuente.

PERIODISMO

"BLANCO Y NEGRO"

Recibimos el No. 1556 de esta prestigiosa revista española, que hoy sale a la circulación en el país, cuyo material artístico y literario lleva firmas como las de M. R. Blanco Belmonte, J. Ortiz de Pinedo, A. Martínez Olmedilla, Regidor, E. Estévez, etc.

Ocupa la primera página un hermoso retrato de don Eduardo Dato y además trae una abundante información gráfica acerca del atentado de que fué víctima este ilustre estadista.

Servicio de bibliotecas por correo

Las queserías, bancos, barberías, establecimientos de todas clases, las administraciones de correos y rurales, figuran entre los lugares donde los agricultores y habitantes de las aldeas del estado de Wisconsin pueden encontrar bibliotecas y obtener libros prestados de todas clases.

La Wisconsin Free Library Commission ha enviado más de 40.000 tomos a los lectores en el último trimestre, y más de 700 localidades han recibido colecciones de libros. Estos libros se prestan gratis con tal que los beneficiados paguen el flete y los devuelvan dentro de seis meses.

A contar del 1o. de octubre de 1920 más de 2.500 personas han obtenido libros por paquetes postales. Para conseguirlos han escrito simplemente pidiendo ciertos libros, los cuales se les han enviado libres de franqueo y se les han prestado por un período de tres semanas. Todos los ciudadanos del estado de Wisconsin tienen derecho a pedir libros prestados sin pagar nada por ellos.

Conferencias

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BUENOS AIRES

La Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, celebrará asamblea general, bajo la presidencia del doctor Daniel J. Cranwell, el viernes 15 de abril a las 21 horas, en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados. Lectura de la memoria del año 1920.

2.o Elección de los miembros salientes de la comisión directiva.

Doctor Daniel J. Cranwell. — Tratamiento de la litiasis vesicular. Conclusiones. Continuación con la discusión de la última sesión ordinaria.

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Esta sociedad celebrará asamblea general ordinaria de acuerdo con el artículo 6.o del reglamento el jueves 14 del corriente, a las 21 horas, en el local de la sociedad, Cevallos 269.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Residentes del M. de Vedra

Esta sociedad anuncia una selecta función y baile familiar auspiciada por las sociedades adheridas a la Federación de la Coruña, el sábado 23 de abril, en el lujoso y amplio salón teatro "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419, a las 21 horas.

Asociación Juventud de Chantada y su partido

La comisión de fiestas de la Asociación Juventud de Chantada y su Partido compuesta por los señores Jesús Rodríguez, Jerónimo Prieto y José Fontao, ha dado por terminados los trabajos de organización para el gran festival artístico y danzante, que en conmemoración del 4.o aniversario de la fundación de la Sociedad se realizará el sábado 30 del corriente, en el espacioso local de la Sociedad Mariano Moreno, calle Santiago del Estero N.o 1243.

Notas policiales

EL ATENTADO DE LA CALLE ESTADOS UNIDOS

Prosecución de las diligencias

Durante el día de hoy se han registrado pocas novedades de importancia en la investigación del atentado de la calle Estados Unidos.

Las autoridades continuaron interrogando a los detenidos, ordenándose a la vez diversas diligencias.

En las últimas horas de ayer fué detenido el sujeto Aniau [illegible] Fernández, por sabérsele relacionado con algunos de los complicados en este asunto.

También se ha dispuesto la detención del sujeto Angel Di Pascual, que ha desaparecido hace algunos días y de quien existen presunciones graves sobre su participación en el delito.

El juez doctor Romero, su secretario doctor González Gowland y fiscal doctor González Oliver, se constituyeron en las primeras horas de esta mañana en los salones de la división de investigaciones, a efectos de proseguir las diligencias sumarias.

Instrucción Pública

INSTITUTO MUSICAL ANTONIO BONANNI

Ayer se dió término a los exámenes parciales en este instituto musical.

Varios alumnos regulares y extraños, rindieron pruebas suficientes, destacándose las niñas Eulalia Aldrey y Filomena Potenza, que obtuvieron las clasificaciones del sobresaliente con felicitaciones, por unanimidad, de la mesa examinadora.

Movimiento gremial

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

En la última asamblea realizada por este centro fueron aprobados por unanimidad la memoria y balance y la jubilación para los asociados.

Esta entidad, digna de todo auspicio y cuyos progresos son evidentes, ha designado la siguiente directiva para el actual ejercicio:

Presidente, Tomás González; vicepresidente primero, Manuel F. Domínguez; vicepresidente segundo, Francisco Marquez; secretario, Francisco Gazzarri; prosecretario, Enrique Callejas; tesorero, Antonio Mallofré; protesorero, José Solaberrieta; vocales: Luis Rembado, Manuel F. Sosa, Pablo Roig, Emilio Roland, Horacio Arambulo y Gerardo Alonso.

Motores Grade

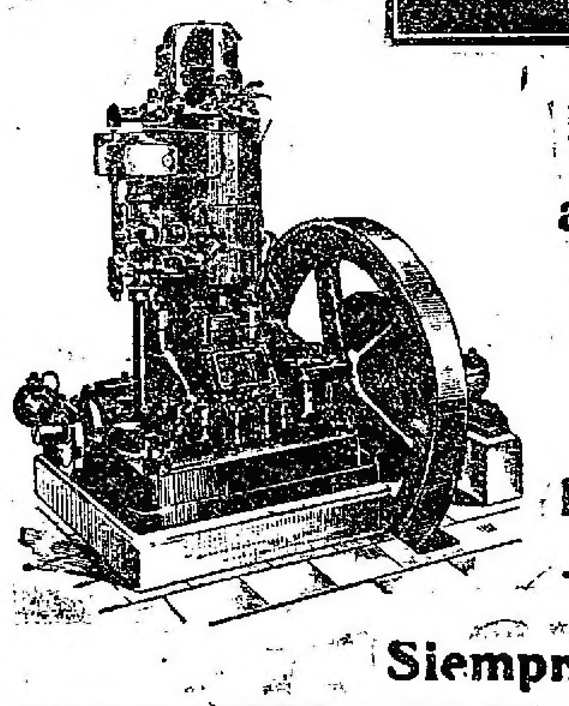

Funcionan a aceite crudo, gasolina, nafta, petróleo, etc.

Siempre Existencia.

STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U. T. 5501/4 Libertad

Un automóvil por cada 11 personas

Según los datos estadísticos relativos a la industria de automóviles, en 1920 en los Estados Unidos había una de estas máquinas por cada 11 habitantes. Estas cifras — recopiladas por la American Automobile Association — indican que en 1920 había 9.180.316 entre automóviles de pasajeros y camiones registrados en dicho país, de los cuales 8.234.490 eran de pasajeros, y 945.826 se utilizaban para los fines del comercio. Durante el mismo período de tiempo, también se registraron 271.230 motocicletas, siendo así que la suma total que se cobró por concepto de registros ascendió a 99.141.097 pesos.

Comparando los registros efectuados en 1919, resulta un aumento de 2.114.870, o sea el más grande que se ha obtenido en un solo año. Este crecimiento se considera muy notable en vista de las condiciones adversas que prevalecieron en los negocios a fines del precitado año.

Fechas históricas americanas

Colombia (1689). — En la ciudad de Trujillo, deja de existir el obispo don Francisco Borja. Este personaje natural de Tucumán era bisnieto de San Francisco de Borja, habiendo tenido la satisfacción personal de conmemorar solemnemente en su iglesia la canonización de su bisabuelo.

Bolivia (1835). — El general Santa Fe, con el ejército boliviano, yendo en ayuda del presidente del Perú Orbegoso, derrota en Yana Cocha, al general Gamarra.

Argentina (1813). — La asamblea general constituyente del Río de la Plata, decreta un nuevo cuño para la amonedación, substituyendo a los bustos de los reyes de España con las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, variación reclamada, decía el N.o 13 del redactor de la Asamblea, por la política y la necesidad, pues ya era ofender a los ojos del pueblo el permitir que por más tiempo se le presentase esculpido sobre la moneda el busto de la usurpación personificada.

(1817) — El general La Serna que se hallaba en Jujuy sitiado por los guerrilleros de Güemes, sale de la plaza con su ejército en dirección a la ciudad de Salta formando en tres columnas, con banderas desplegadas y en disposición de combate. Los gauchos lo hostilizan horriblemente por los flancos y la retaguardia.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Mañana jueves se dará comienzo a las clases de cuarto año de ingeniería industrial, con el curso de máquinas que dictará el ingeniero Latzina, de 11 a 12.

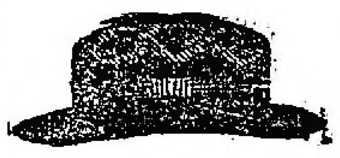

$6.50

Sombreros ingleses de gran moda, negro, gris y marrón. Los enviamos con cajas, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante, **Julio C. Rossi**, Corrientes 2164, Bs. Aires.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragón
A. Piloroso.

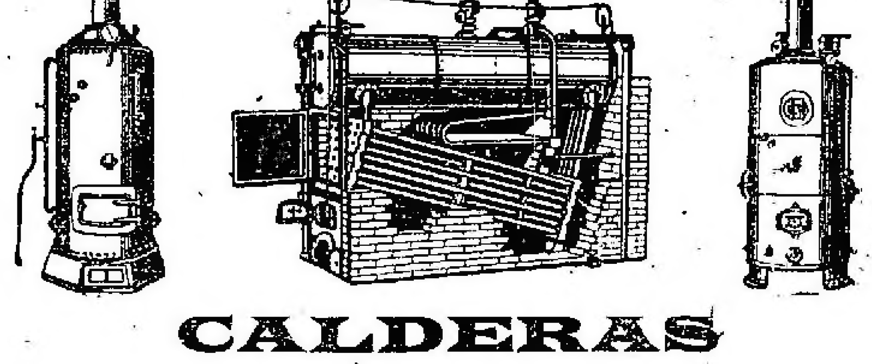

CALDERAS

de todas clases
PARA INSTALACIONES DE CUALQUIER DESCRIPCION Y DE CUALQUIER POTENCIA

Somos los únicos representantes de los siguientes fabricantes: BABCOCK & WILCOX Ltd. - RUSTON & HORNSBY Ltd. - W. H. SPENCER & Co. Ltd. - C. H. DUTTON Co., que forman el conjunto de fabricantes de las mejores calderas del mundo. — **Comuníquenos sus necesidades y le presupuestaremos sobre la caldera que mejor conviene a sus intereses.**

AGAR, CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

POLVO DE TABACO CONCENTRADO
MARCA REGISTRADA

PROPORCION PARA EL USO
1er. baño, 1 kilo por 70 litros de agua.
2o. baño, 1 " " 140 " " "

CURA RADICALMENTE LA SARNA.
NO MATA LOS ANIMALES QUE LO BEBEN.
NO PERJUDICA A QUIENES LO MANIPULAN.
NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS.
NO QUEMA LA LANA.

SE VENDE A PRUEBA

DONATO DIDIEGO
1647 - JUJUY - 1657

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Se sanciona el duodécimo para Abril

Continúa discutiéndose el despacho de la comisión investigadora sobre los permisos para exportar azúcar

TERMINA SU BRILLANTE REPLICA EL SEÑOR CELESIA

Los reparos constitucionales de la mayoría. — El 30 por ciento de depósito en garantía hecho en todos los casos. — La llamada "clandestinidad" frente a la publicación oficial del decreto. Los libros de la oficina de registro perfectamente llevados. — Sus anotaciones coinciden en absoluto con los boletos de embarque. — Estudio de cada uno de los casos a través de su trámite y de los requisitos cumplidos. — Forma como se han pagado los aforos. — Quien dió la idea del negocio al señor Moss.

Terminante rectificación a los últimos argumentos del informe de la minoría

Con asistencia de 102 diputados en el recinto, se inició ayer la sesión en esta Cámara, bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, fueron concedidas con goce de dieta, las licencias solicitadas por los señores **Lozano** y **Tierney** para faltar a seis y cuatro sesiones respectivamente.

Duodécimo para abril—

A moción del señor **Ferreyra** se resolvió tratar sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto de duodécimo para el corriente mes.

Informando dicho dictamen se expresó así el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Me parece innecesario, señor presidente, repetir lo que ya se ha dicho muchas veces respecto de la sanción de duodécimos. Es indispensable votarlo porque el congreso no ha dictado aún la ley de presupuesto y tiene la obligación de proveer a los gastos de la Nación y autorizar al poder ejecutivo para percibir los impuestos.

Estas breves consideraciones me excusan de dar mayores argumentos para fundar el despacho de la comisión.

Sin observaciones el proyecto fué aprobado en general y particular, comunicándose inmediatamente su sanción al Senado.

Auxilios a los damnificados de Santiago del Estero y Mendoza—

A moción del señor **Arnedo** fué considerada sobre tablas y aprobada la siguiente minuta de comunicación al Poder Ejecutivo:

La honorable Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que el poder ejecutivo incluyera entre los asuntos que deben tratarse en el presente período de sesiones extraordinarias, un proyecto de ley por el que se acuerda auxilios a las víctimas de las inundaciones y terremotos ocurridos en las provincias de Santiago del Estero y de Mendoza, respectivamente.

Los permisos de exportación de azúcar—

Al pasarse a la orden del día se prosiguió considerando en general los despachos de la comisión especial investigadora sobre los permisos de exportación de azúcar.

Reanudando su discurso iniciado en la sesión anterior, dijo el

Sr. Celesia. — En la última sesión, en una forma un poco desordenada, hice una réplica a puntos que habían sido tratados por los señores diputados de la minoría y por el señor diputado por Santa Fe.

Conviene a mi exposición precisar lo que dije en aquel momento. Refiriéndome a la oposición habida en el seno de la comisión, en cuanto se refería a la compulsa de los libros de la casa Salaberry y Bercetche, manifesté que de acuerdo con la opinión del señor diputado por Santa Fe que nos hacía a los de la mayoría un cargo, éste debía ser dirigido a la minoría. Quiero justificar esto leyendo las mismas palabras del señor diputado doctor Correa.

En la página 4102 del "Diario de Sesiones" decía el señor diputado: "Como fueron a ver los libros de los exportadores debieron ir a ver los libros de los señores Salaberry y Bercetche y de los señores Ruiz y Misuraco. No me importan cuáles fueran las ideas constitucionales, porque si los investigados ponían los libros a disposición de la comisión, no se creaba ningún conflicto por ese acto voluntario". Exactamente lo que la mayoría ha sostenido en el seno de la comisión, cuando decía, cítese a declarar a un miembro de la razón social Salaberry y Bercetche y con el consentimiento de él hágase la compulsa de libros. Repito lo que dije en la sesión pasada los reparos constitucionales de la mayoría fueron respecto al derecho de terceros, al derecho del comerciante a guardar el secreto de sus negocios. Y los reparos de la minoría eran de respeto a las facultades de la cámara. Celosos de sus facultades, no quisieron obtener previamente el consentimiento de los señores de la razón social, Salaberry y Bercetche.

Las constancias de las actas de la comisión—

Pero la repetida afirmación de que la culpa es de la mayoría voy a demostrar cuán injusta es. Para ello me bastará una afirmación del diputado señor Di Tomasso, hecha en la última sesión, cuando el señor presidente de la comisión doctor Vergara explicaba, en forma que no podía dejar lugar a duda, que el 30 por ciento de depósito en garantía que los exportadores debían hacer, se había hecho en todos los casos, y como eso no era posible refutarlo se encontró muy cómodo hacer incidencias al respecto y atacar a la mayoría de la comisión porque durante el transcurso de la investigación no se le había ocurrido investigar ese punto. Y entonces dijo que el diputado Celesia "días pasados, cuando nosotros insistíamos sobre esas preguntas nos contestó en un tono un poco airado: 'Ustedes no han hecho nunca la cuestión en la comisión'. Y agregó: 'el primer día que conversamos sobre estas cosas dijimos: "es indispensable ir a visitar los depósitos del puerto de la capital porque queremos constatar de 'visu' si hay allí en este momento las cantidades de azúcar que, de acuerdo con el decreto, han debido depositar determinados exportadores". Y bien, señor presidente, no fué eso lo que pasó en la comisión. Yo le decía los otros días al señor diputado Di Tomasso: Lea el acta. El señor diputado no quiso satisfacer mi pedido y yo voy a leer la parte pertinente del acta de la comisión, para que la cámara refresque su memoria y haga juicio sobre la actitud de la mayoría de la comisión.

Sr. Di Tomasso. — ¿Va a leer también nuestras conversaciones?

Sr. Celesia. — No, señor.

Sr. Di Tomasso. — Es una lástima que además del acta no estén consignadas las conversaciones...

Sr. Celesia. — Será culpa del señor diputado que siempre anduvo muy diligente en llevarnos taquígrafos, cuando le convenía.

Sr. Di Tomasso. — En largas conversaciones que hemos tenido en la comisión...

Sr. Celesia. — De todos modos, aunque no quiera el señor diputado, yo voy a leer.

Sr. Di Tomasso. — ¡Si no me opongo a que lea el señor diputado!

Sr. Celesia. — ¡Entonces, déjeme hablar!

"Voy a proponer, decía el señor Sánchez Sorondo, que si es posible el día de hoy nos constituyamos en el depósito del nuevo puerto, donde me han afirmado se guardan cantidades de azúcar. Esto es de fácil comprobación. Esos galpones aún no librados al servicio público deberán estar vacíos. **Sr. Ferrarotti.** — ¿Qué objeto tendría esa investigación? **Sr. Sánchez Sorondo.** — Si nosotros encontráramos azúcar en los depósitos del nuevo puerto, ese almacenamiento no ha podido ser hecho sino por el gobierno. Hallando el azúcar, debemos averiguar a quién pertenece. Es posible que se lo que el Poder Ejecutivo ha recibido del depósito de 30 por ciento de los permisos de exportación? Me han informado que ese azúcar pertenece a particulares. Si esto llegara a comprobarse, me parece que tendríamos un dato interesante". Más adelante, el mismo diputado Sánchez Sorondo, nos dice: "Es una proposición que somete a la consideración de la comisión, no tanto con el propósito de que se vote, sino para que los señores diputados la examinen y vean si tiene la suficiente importancia como para que la comisión la tome en cuenta." Esa es la única constancia que hay en las actuaciones de la comisión respecto a las proposiciones de la minoría, referentes al 30 por ciento del depósito de garantía. Quiere decir que cuando el diputado que habla interrumpía a los señores diputados, para decirles que nunca, en ingún momento, de nuestra actuación habían hecho afirmación alguna de que el 30 por ciento no se había despositado, el diputado que habla decía la verdad.

Lo que pasa en esta discusión, señor presidente, es lo siguiente: por ejemplo, yo soy un hombre que, por costumbre, no soy muy pasionista y cuando creo tener la verdad digo: creo que es la verdad! Pero nunca me aferro a ella, porque sé que es tan fácil equivocarse, y lo muy difícil que es decir: esta es la verdad.

En una sesión anterior, el señor diputado de la minoría, doctor Sánchez Sorondo, replicándome, según su costumbre, me enseñaba lo que era "clandestinidad". Yo le agradezco las lecciones al señor diputado; pero cuando está equivocado, por más humilde que uno sea, es bueno hacérselo notar. Así, en la página 4034 del "Diario de Sesiones", dándome esa lección de "clandestinidad", decía: "¿Cómo esos decretos no van a ser clandestinos?" (se refería a los decretos de exportación de azúcar).

Sr. Sánchez Sorondo — No puedo dar lecciones de clandestinidad. No he hecho nunca nada clandestino.

Sr. Celesia — Ni yo tampoco, señor diputado. Me refiero a explicaciones que usted me daba a mí, en tono de enseñanza.

Sr. Sánchez Sorondo — Sobre el verbo; "denegar".

Sr. Celesia — ¿Lo del verbo denegar?... Se lo voy a explicar también. Y le agradezco la lección.

Sr. Sánchex Sorondo — Vamos a ver si la ha aprovechado.

Sr. Celesia — Decía el señor diputado:—está el "Diario de Sesiones"—"Se ha publicado, se ha conocido. ¿Cuándo? Cuando se ha hablado del asunto. ¿Cuánto tiempo? ¿Se ha publicado inmediatamente el decreto concediéndolos? ¿Se ha publicado en el Boletín Oficial el decreto concediendo a Hardcastle, con sus considerandos y demás. No, señor presidente: esa es la clandestinidad, vuelvo a repetirlo".

Yo sabía, porque me lo dijeron en aquella época, que los decretos se habían publicado, pero ante una afirmación tan categórica del señor diputado, que decía: "no, no se han publicado", tuve mis dudas, y no lo interrumpí para afirmarlo lo contrario. Pero ahora le digo: Sí, se han publicado. Yo los he leído en el Boletín Oficial. Están los permisos, concediendo exportación para el azúcar, están con su título, considerandos y resoluciones, en la forma en que publican todos los decretos de los ministerios, porque no se publica íntegramente el expediente, y nunca una resolución ministerial se publica consus antecedentes en el Boletín Oficial. Ya vemos que esto no ha sido clandestino, como se ha afirmado reiteradamente. Y voy a tocar ahora el punto de los libros de aduana.

Sr. Sánchez Sorondo — ¿En qué fecha, señor diputado?

Sr. Celesia — A fines de julio estan publicados todos los permisos de exportación. No recuerdo con exactitud, pero sí le garantizo que los he leído.

Las supuestas irregularidades en los libros de Aduana—

Decía que me iba a referir a los libros de aduana. Se ha repetido en tantas formas: ¡la irregularidad de los libros de aduana! Eso de las hojas en blanco, cuando se comenzó, y por qué se recurrió a tal otro libro... Debo hacer presente a la cámara un detalle: se habla de los libros de aduana en general, pero hay que tener presente algo que ha llamado la atención a todo el mundo y que ha explicado el jefe del resguardo, señor Hansen: que, en el año 20, se comenzara en un libro del año 19, y luego se continuara en otro del año 18. Esto pasaba en el resguardo, y nada más que en el resguardo. Los libros de la oficina de registro están perfectamente llevados, y debo agregar qué importancia tiene esto de los libros de aduana. ¿Qué son los libros de aduana? ¿Son acaso un protocolo de escribano público? ¿Son regidos por las garantías de seguridad de los libros de comercio? No, señor presidente; son simples libros de anotaciones que se usan en las oficinas; tienen su importancia, pero no es posible hacer de ellos libros protocolares. Todo lo fundamental del mecanismo de la aduana, en cuanto a importación y exportación, consta en los boletos. Es allí donde se anota todo y los libros copia del boleto. Y ya en la sesión pasada he dicho que, según el informe de los contadores, que se ha publicado, las anotaciones de los libros coinciden en absoluto con las anotaciones de los boletos. Luego, cualesquiera que fueran las fallas de los libros del resguardo, las anotaciones son exactas.

Por otra parte, la función de la aduana se limita en este caso a que se exporte la mercadería referente al permiso y que se perciban los derechos correspondientes. Eso es lo fundamental.

En cuanto a la exportación, consta en la comisión los informes de las compañías navieras cargadoras del azúcar; y, salvo pequeñas diferencias de pocos kilos, coinciden exactamente con los datos de los boletos y con los de los libros de la aduana.

De manera que no se ha filtrado una cantidad apreciable de azúcar por los puertos de Buenos Aires y Rosario. Entonces surge lógicamente la pregunta: ¿qué es lo que tienen que ocultar los libros de la aduana? ¿qué falta grave o qué delito ocultan? No hay razón ninguna para ello.

En cuanto a la constancia del derecho a pagar está, repito, en los boletos. Me voy a ocupar después especialmente de este punto.

El permiso concedido a la Transocéana—

Voy a considerar ahora otra cuestión presentada con todos los ribetes del mayor escándalo: el permiso concedido a la Transocéana.

El decreto de 22 de mayo, abriendo el puerto a la exportación de azúcar, tenía como pensamiento central el depósito de un 30 por ciento, que debían hacer los exportadores, para influir con él en el mercado de azúcar en caso de que los precios subieran. Ese es el mecanismo que pudo poner en práctica el decreto de 22 de mayo; y ésta fué la interpretación que se le dió siempre, antes y después de la publicación del decreto.

El permiso concedido a la Transocéana establece, en su primera parte, que habiéndose comprobado solamente la compra del azúcar—no la tenencia—el ministro considera equitativo—lo dice expresamente—otorgar el permiso; pero, para evitar que el exportador defraudara las disposiciones del decreto de 22 de mayo, se agrega una segunda parte disponiendo que no se embarcará un solo kilo sin haber hecho el depósito de 30 por ciento que ordenaba el citado decreto.

Ya he dicho alguna vez aquí, en último análisis, el decreto de 7 de junio, que concedió permiso a la Tranocéana, no ha importado un solo privilegio para la compañía ni la ha exonerado de una sola obligación, y lo voy a probar nuevamente con el trámite sufrido por el expediente, que está publicado en los antecedentes de la comisión.

Cualquier señor diputado puede verificar que los expedientes a Hardcastle, Staropolski y Moss terminaban el trámite administrativo ante el ministro de Hacienda con la resolución que concedía el permiso. Dicha resolución se comunicaba a la Aduana de la Capital, para que permitiera la exportación. En el caso de la Transocéana, eso no se ha hecho. Aquí está la prueba. La resolución que concedía el derecho a exportar diez mil toneladas, como consta en el expediente 2459 C, que es el que concede el permiso, termina el expediente, no pudiendo la compañía Transocéana, en consecuencia, exportar ni un solo kilo.

Repito, entonces, que esta es la comprobación de que el decreto no concedió en realidad el derecho a exportar.

Cuando ha querido exportar la compañía, según consta en la página 347 del despacho de la comisión, se ha presentado con una solicitud de julio 5 con la cual se hace el expediente C 3149. Se pide permiso para exportar 500 toneladas y con esa solicitud es sometida a este trámite: "Pase a la administración de impuestos internos para que con recomendación de pronto despacho constate la exactitud de lo aseverado por la recurrente, en cumplimiento del artículo 4o. del acuerdo de 22 de mayo último".

Sr. Sánchez Sorondo—¿Me permite una aclaración el señor diputado?

Sr. Celesia—Muy bien.

Sr. Sánchez Sorondo—Precisamente, lo que está empeñado en demostrar el señor diputado es una violación flagrante del acuerdo de 22 de mayo.

Sr. Celesia—Si es así, resultará de mi exposición.

Sr. Sánchez Sorondo — El decreto establece que para la concesión del permiso era no solamente necesario tener comprado el treinta por ciento, sino el cien por ciento.

Sr. Celesia — Yo estoy haciendo la relación de lo que consta en la tramitación que ha sufrido el expediente. La cámara hará su juicio. Déjeme estudiar los hechos y después verá si son, o no, ciertos. Esto sería una observación fundamental.

Decía, que el pedido de 500 toneladas se sometió al trámite a que fueron sometidos todos los permisos de exportación. "Pase a Impuestos Internos"; esta oficina informa y luego que se ha hecho este informe, es recién...

Sr. di Tomasso — ¿Qué informe?

Sr. Celesia — Página 348; informe en el que consta que se han verificado los extremos del artículo 4o. del decreto de 22 de mayo.

Sr. di Tomasso — ¿Qué extremos son esos, si el azúcar no ha existido?

Sr. Celesia — No es exacto.

Sr. di Tomasso — ¡Cómo no es exacto! ¡Cómo va a demostrar que estaba comprado!

Sr. Celesia — Se equivoca el señor diputado.

Sr. di Tomasso — Me conozco de memoria el expediente.

Sr. Celesia — Parece que esta vez tiene mala memoria el señor diputado.

Sr. di Tomasso — Léalo, entonces.

Sr. Celesia — Voy a leerlo: Pase a la primera zona, para la comprobación de la garantía, con recomendación de despacho en el día". "Recibido en la fecha a las 17 horas". "Pase, a sus efectos, al subinspector señor J. C. Petersen". "En la fecha comprobé la existencia en el hangar número 1 del puerto nuevo, de ciento cincuenta toneladas de azúcar pilé".

Sr. di Tomasso — Yo no me refiero a los informes anteriores al decreto.

Sr. Celesia — Si hubiera estado en la cámara, no tendría por qué repetir.

Sr. di Tomasso — Sí que estaba en la cámara.

Sr. Celesia — Entonces, no me habrá oído.

Continúo. Comprobado el depósito de garantía, el señor ministro, como puede verse en la página 348, concedió la autorización para embarcar 500 toneladas, que es el primer embarque que hizo la Transocéana.

El expediente 3.510 C, se inicia en julio 19 y es resuelto en julio 20. El tercer expediente, por 200 toneladas, 3.513 C. El cuarto expediente 4.056, por 200 toneladas. Un quinto expediente, 4.167. Un sexto y un séptimo expediente. Es decir, para cada partida de azúcar que la Transocéana ha querido exportar, ha debido tramitar un nuevo expediente. Eso es lo que consta en las actas de la comisión.

Sr. Sánchez Sorondo — Porque no tenía azúcar.

Sr. Celesia — Por cualquier causa, pero lo cierto es que ha tramitado los expedientes y hecho el depósito, y previo informe de Impuestos Internos.

Sr. Sánchez Sorondo — Estamos de acuerdo en que ha tramitado mucho.

Sr. Celesia—Yo pregunto ¿cuál es el privilegio de que ha disfrutado la compañía Transocéana?

Sr. Sánchez Sorondo — En contra de todas las leyes...

Sr. Celesia—Pero ¿cuál es el beneficio? Materialice; diga este es el beneficio.

Sr. di Tomasso — Es un permiso que no debió acordársele.

Sr. Celesia—¿Cuál es el beneficio que ha tenido esta compañía?

Sr. Sánchez Sorondo—El obtenido con la exportación del azúcar.

Sr. Celesia—Pero si ese azúcar ya lo tenía, ya lo había comprado!

Sr. Sánchez Sorondo—Lo compró para tramitar el permiso.

Sr. Celesia — Estaba comprado, y eso consta en los libros que ha tenido la comisión. Ahí está el expediente.

Se ha hablado de las comisiones que ha pagado la Transocéana. Yo siento ocuparme de estas cosas, pero es necesario hacerlo. Se dice: la Transocéana ha pagado 361.000 pesos por comisiones: a Lisandro Segura 220.000 pesos, al doctor García 75.000 pesos, a un corredor Risso Herrera 59.500 $, a otro corredor 5.250 y a un tercero 1.592.

La compañía Transocéana parece ser de aquellas para cuyos componentes el criterio moral no es de lo mejor; para hacer negocios no tienen en cuenta sino la utilidad; la forma es de poca importancia. Ellos querían comprar azúcar y venderla en Norte América. Le han fijado precio según alguno de ellos ha declarado en la comisión, y [illegible] sus empleados, el hombre [illegible], se encargó de salir a [illegible] car ese precio. El [illegible] que buscó al señor Segura [illegible] de la plaza comercial; ese es el [illegible] principal del señor Segura en este asunto.

Los diputados que se han ocupado de este punto hacen notar que la comisión del señor Segura fué de 220.000 pesos y que él los cobró, pero no se ha repetido—por lo menos ni recuerdo haberlo oído—que el señor Segura, según consta en las actuaciones de la comisión, ha entregado de la comisión que él ha recibido 80.000 pesos al doctor Gonzalo A. García, de lo que resulta que el doctor Gonzalo A. García ha recibido 155.000 pesos de comisión y el señor Segura 140.000. El señor Segura compareció a la comisión y dijo, privadamente ya, esto: desearía comprobar ante la comisión, con documentos y anotaciones, la inversión que yo he dado al dinero recibido en comisión. Se le dijo que bueno, que viniera; y el día que llegó a la comisión no tuvo la suerte de encontrarse sino con el señor diputado por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo. El nos ha informado de lo que había hecho el señor Segura, llegando a esta conclusión: que le había observado que estaba bien, pero siempre que le demostrara que en ese momento no hubiera recibido otra cantidad, es decir otra parte de fondos de la Transocéana. ¿Es así, señor diputado?

Sr. Sánchez Sorondo — Si me permite el señor diputado se lo voy a explicar.

Sr. Celesia—¿No es así?

Sr. Sánchez Sorondo — No lo es exactamente.

Sr. Celesia—Quisiera entonces que el señor diputado me lo refiriera, para tener una base seria.

Sr. Sánchez Sorondo — Ya que el señor diputado por la Capital trae a la Cámara esa incidencia pasada en la comisión, debo informar que el señor Segura fué a [illegible] en circunstancias en qu[illegible] encontraba en ella, trayendo [illegible] serie de anotaciones y de apuntes con los cuales entendía demostrar la inversión que había hecho de la suma de 140.000 pesos, que en definitiva, después de los olvidos que había tenido y de las contradicciones en que había incurrido, había confesado recibir en concepto de comisión por obtener este permiso.

Aparecen en estos apuntes: tal suma entregada a Fulano, tal a Mengano, tal otra suma para compra de una casa, etcétera. Me refiero a las entregas perfectamente lícitas y de gastos del señor Segura. Total, un balance perfecto entre los 140.000 pesos de entrega y los 140.000 de salida.

Yo entonces le dije al señor Segura, no como miembro de la comisión, sino dando mi opinión personal sobre la eficacia de esa demostración: Esto no basta, señor, porque aquí lo que usted demuestra es que ha invertido 140.000 pesos en estas cosas, pero no demuestra que lo que ha invertido sean los 140.000 pesos que ha recibido en concepto de comisión del azúcar. ¿Y qué tendría que hacer?, me replicó.

—Pues establecer su balance total de todas sus entradas y salidas, de tal manera que pudiera especificar dónde había tenido entrada cada una de sus partidas. El señor Segura me preguntó entonces si la comisión se lo exigiría, a lo que le contesté que no sabía, que informaría a la comisión y que ella resolvería.

Eso es todo.

Sr. Celesia.— Muy bien; en esencia es lo que yo había dicho.

Todo esto demuestra que eran precisamente los dineros que había recibido de la Transocéana los que dicho señor había recibido.

Ahora voy a completar esos datos.

Los amigos del confort, los cultores del buen gusto, almuerzan en la Rotisserie Française

ORQUESTA OLIVARI
ORQUESTA CANARO
Todas las noches
Grand Dinner Danssant

GALERÍA GÜEMES, Subsuelo (Sótano)

EL ACONTECIMIENTO DEL DIA

en lo que se refiere a la indumentaria para hombres, lo constituye la gran exposición de modelos de la sastrería ALVAREZ Y CABANA lo que demuestra que solamente sus inteligentes cortadores saben interpretar con acierto el buen gusto de los elegantes.

Nada falta en nuestro grandioso surtido, y los precios a que vendemos son siempre los más económicos, entre todas las casas del ramo.

VISITENOS
que será la mejor forma de confirmar nuestras palabras

TRAJES DE MEDIDA, desde $ 85.-

Alvarez y Cabana
Sarmiento esq. Cerrito

...y buscando una idea

La Tapicería R. Cumeras

Sigue vendiendo a menos del costo todas las mercaderías.

822 - SARMIENTO - 822
U. T. 5968

POPLEN faya en colores firmes, para cortinados, doseles, colchas y tapizados, 130 centímetros, a... $ 5.90

GENERO a bastones, tono sobre tono, 130 centímetros, para todas decoraciones y tapizados, de color firme, a... $ 7.50

TERCIOPELOS de muy rica clase, 130 centímetros, con dibujo listado, labrado, a rayas y liso, en colores modernos, $ 12.90, 9.90 y $ 6.90

Haga Vd. circular este aviso entre sus relaciones por ser la mejor noticia que puede darles en la actualidad.

DAMASCOS mercerizados, artículo muy bueno, colores modernos para tapizar muebles, cortinados y demás decoraciones, de 130 ctms., a $ 19, 16, 14, 11, 9.50, 7.50 y ... $ 4.50

TAPESTRY y género a listas, lo más bonito y nuevo, para tapizados, de 130 centímetros, a $ 14 y ... $ 8.90

MUSELINAS con dos volados, 140 ctms., a... $ 1.90

MADRAS en colores de mucha novedad, 130 centímetros, para cortinas, el metro a $ 6.90, 5, 3.30 y ... $ 3.—

CARPETAS de mesa en felpa, con guarda y fleco y en felpa de Angora:

145 x 145 $ 32		STORES		180 x 180 $ 72
145 x 185 „ 37		150 x 250		180 x 225 „ 88
145 x 235 „ 43		finos		180 x 275 „ 104
145 x 260 „ 46		$ 17.-		180 x 240 „ 29
180 x 350 „ 41				180 x 300 „ 35

CORTINADOS en muaré bordados, Luis XVI, con y sin bando, muy decorativos, a $ 66, 54 y... $ 45.—

TULES: Scantilline y metaline, de seda, en colores, la mayor novedad para cortinas, 150 y 100 ctms., a $ 7.70, 5.60, 5.40 y... $ 3.70

DE COLOR LISO para plegar; ancho 220 ctms. a $ 4.10 y de 140 ctms., a... $ 2.40

POIN D'ESPRIT, motita fina; ancho 270 centímetros, $ 3.70; de 2 metros a $ 2.70, y de 140 centímetros, a... $ 1.90

LISO, en color marfil y París, ancho 180 ctms., a $ 1.90 y de 140 ctms., a... $ 1.40

TUL INGLES 150 ctms. con dos volados, a... $ 4.20

VARILLAS para visillos, desde $ 2.90 el par a ... $ 0.30

ALFOMBRITAS de distintas medidas y clases, desde $ 12.50 a ... $ 2.75

FELPUDOS desde $ 5.80 a... $ 1.60

VISILLOS al metro, en muselina y tul, con dibujos muy elegantes. Una gran variedad en anchos de 55 a 65 ctms., a $ 2.90, 1.60, 1.40, 1.20, 0.75 y... $ 0.60

VISILLOS en sedalina y brin bordado con aplicaciones, a $ 18, 5.50 y... $ 4.90

SATINE muy fino, 130 ctms., el metro a... $ 2.60

Los días pasan pronto y la mercadería disminuye, no deje Vd. de comprar hoy.

COLCHAS

EN TUL NOTTINGHAM, 1 plaza, a pesos... 9.50

En tul liso, bordadas, de 2 plazas, $ 19.50, y de 1 plaza... $ 16.50

De tul poin d'esprit fino, de 2 plazas, $ 22.50, y de 1 plaza... $ 19.50

CORTINADOS DE TUL, CON DIBUJOS

NOTTINGHAM, 140 x 370, el par $ 36, 32, 30, 22 y... $ 19.50

En tul liso, bordados, a... $ 30.—

En tul point d'esprit, bordados, el par, a... $ 35.—

GALERIAS de bronce, lisas y rayadas, con soportes, anillas y perillas. Completas. Hasta 2 mts., 1 1|2 pda., a $ 12, 8.90, 9.90 y... $ 7.90

Caños sueltos lisos y rayados hasta 379 mt.

De todas partes piden remitamos las mercaderías a los ínfimos precios que se venden.

CARPETAS para mesa, en tela alsaciana, dibujos y colores firmes, de mucha duración, en las medidas:

130 x 130	$ 6.40	160 x 200	„ 13.50
130 x 160	„ 8.10	160 x 250	„ 16.90
160 x 160	„ 11.90		

CARPETAS inglesas, en 12 dibujos, 90 x 90, a ... $ 2.50

En fantasías doradas, fleco, galones y cordones hay una GRAN VARIEDAD.

Frente al Teatro la Opera

Casa Mayorga — Corrientes 853 — UNICA SUCURSAL FLORIDA 518

5019 — CARTERA para caballero de cuero marroquinado legítimo, 6 divisiones, con monograma de plata, a 4.50 pesos.

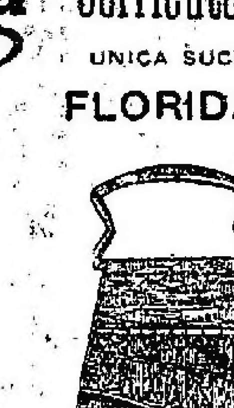

617 — CARTERA de cuero fantasía, aplicación plata, monedero y espejo tamaño 11 por 14 rebajadas a 7.90 pesos.

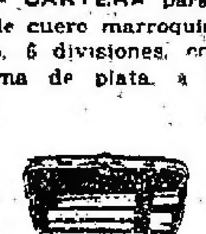

42.009 — CIGARRERA de metal blanco inalterable, artísticamente grabadas en diversos gustos. $ 3.50

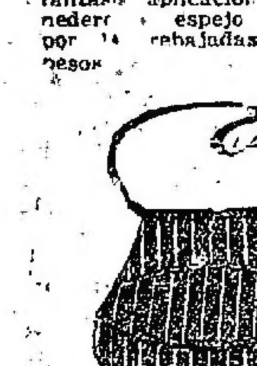

579 — CARTERA de cuero fino, filo de plata interior, varias divisiones, tamaño 13 por 16 rebajadas a pesos 5.90

22529 — ELEGANTE BOLSA faya de seda, broche metal blanco, interior forro de seda. Cuatro formatos diferentes colores azul y negro. Tamaño de la más chica, de 20 centímetros de largo, a 8.50 pesos

70.004 — ELEGANTE bolsa de cuero agamuzado, fino coj. artístico muñeco de marfil en el cierre. En cuero y seda, a $ 24.00

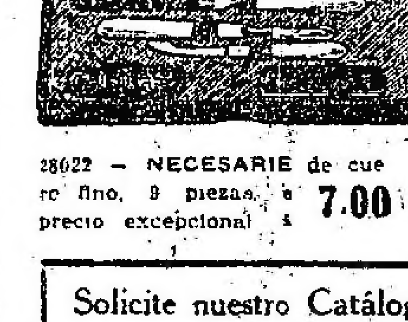

28022 — NECESARIE de cuero fino, 8 piezas, a precio excepcional $ 7.00

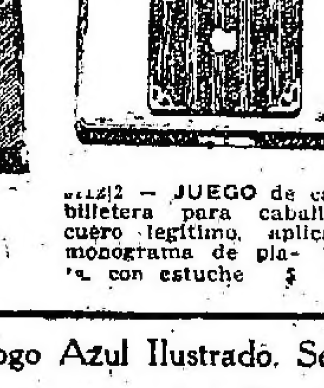

21212 — JUEGO de cartera y billetera para caballero, de cuero legítimo, aplicación y monograma de plata, con estuche $ 14.00

Solicite nuestro Catálogo Azul Ilustrado. Se remite GRATIS a cualquier punto de la Republica

por escritura pública ante los escribanos Pombo y Carlos de la Torre, en esa fecha que coincide con la de la recepción del dinero, porque es de julio a fines de octubre, aparecen invertidos 62.000 pesos, que unidos a los 80.000 que le dió al doctor García serían 142.000. Después en la cuenta corriente con la casa comercial en que trabaja depositó 25.000, resultando entonces 16.000 pesos invertidos, lo que está demostrado con una prueba más o menos fehaciente; documentos públicos y constancias de los libros de comercio:

Queda nada más que 53.000 pesos en esa inversión a que se refiere el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, por los que ofrecía presentar documentos privados que no pueden hacer fe, y entre ellos también el referente a la compra de un automóvil. De esos 53.000 pesos no aparecería justificada su inversión; pero quiero hacer constar que aparece perfectamente justificada la forma en que había invertido el saldo de 167.000 pesos.

Yo creo, señor presidente, que con esto queda explicado el caso de la Transocéana, tan comentado y sobre el que tanto se ha tejido respecto a las grandes comisiones que se dice pagadas por ella.

Podría sintetizar y ratificar mi opinión de sesiones pasadas, en que le llamaba la atención al señor diputado por Santa Fe, que yo entendiera que la comisión de 80.000 pesos fuera al doctor García, lo que se desprende de la confesión de ambos. Tal vez alguna otra suma haya ido a otro de esos de la compañía para retribuirse el trabajo grande que dicen haber realizado.

El caso Moss.—

Voy a ocuparme ahora, como corresponde, del caso Moss.

La minoría y el señor diputado por Santa Fe, que se ha ocupado de este asunto nos presentan el negocio de la casa Moss como uno de los hechos principales para fundamentar la responsabilidad del ministro. Y es curiosa la argumentación de los señores diputados. Entienden que la casa Moss ha hecho un negocio de compra de azúcar para exportar y que ese negocio no tiene explicación posible según ellos en la normalidad del comercio. Sentada esa primera afirmación — que se verá cuánto vale — deducen que lo hizo porque el ministro les garantizó que se cumpliría tal o cual fórmula; suponen que el ministro les ordenó o les impuso a la Compañía Azucarera Tucumana y a la Refinería Argentina que le vendieran al señor Moss al precio en que aparecen vendiéndole en el contrato y que si no los amenazaba con que no saldría el decreto de exportación. Véase qué serie de suposiciones tejidas a base de una interpretación del contrato Moss!

Sostengo que el contrato Moss es el contrato más normal que puede hacer un comerciante que gusta de la especulación en este caso era bastante firme. Pero a propósito del contrato, el señor diputado por Buenos Aires, cuando me replicaba a lo que había dicho — página 4042 — ocupó una columna y pico del Diario de Sesiones para decir que yo me había dado cuenta del enorme riesgo que significaba el contrato para la casa Moss y de la fuerza del argumento y que yo había dicho: "No no hay tal riesgo: el negocio se hacía sujeto a una condición resolutoria: era firme si le daban a la casa Moss el permiso. Luego podía arriesgar 17 millones de pesos en la operación".

Y continúa argumentando para demostrarme que la condición resolutoria no era esa sino la aparición del decreto de exportación que se dictó el 22 de mayo. La forma, como siempre, era un poco "magister dixit" en el diputado que hablaba.

Y bien, señor presidente; lo que había dicho está en la página 4030. He tenido la poca suerte de que el señor diputado no me entendiera, y entonces se ha dado el placer de refutarme...

"Sin embargo, — decía yo, — para cualquiera que con espíritu desprevenido lea la declaración de Moss, y lea los contratos con los que le vendieron el azúcar, resulta que el negocio era perfectamente viable. Tiene la cláusula resolutoria supeditada así aparecía el decreto de exportación".

Quiere decir que el señor diputado por Buenos Aires me refutaba, colocándome en la situación que a él le había parecido mejor para su refutación, ya que en definitiva era como yo había dicho. La cláusula resolutoria dependía de la aparición del decreto del 22 de mayo.

Sr. Di Tomasso — El decreto no era el permiso.

Sr. Celesia — Yo no he dicho permiso. He dicho si aparecía el decreto de exportación.

Sr. Di Tomasso — Lo que nosotros decimos es que con obtener el decreto no había negocio, porque quedaban ligados por el contrato y sin permiso no podían exportar.

Sr. Celesia — Eso ya lo dije yo. El señor diputado, equivocadamente, me rectificó, y le hago notar que lo que él quiere decir es lo que yo he dicho. De manera que estamos perfectamente de acuerdo los tres en que la cláusula resolutoria consistía en si el gobierno nacional dictaba o no el decreto.

Sr. Di Tomasso. — Lo decimos en el informe, señor diputado.

Sr. Celesia. — Muy bien; no ha hecho ningún descubrimiento, porque cualquier abogado podía saberlo leyendo el contrato. Pero no me coloquen a mí en una situación en la que no me he colocado.

Sr. Di Tomasso. — No saca las consecuencias de esa premisa el señor diputado.

Sr. Celesia. — Verá el señor diputado cómo las saco; pero por lo pronto dejo sentado el hecho.

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿Conviene el señor diputado en que había riesgo?

Sr. Celesia. — No, señor, ahora lo voy a explicar.

He afirmado que el contrato de la casa Moss era un contrato perfectamente normal para un comerciante, y lo voy a probar.

Lo ha declarado así el señor Moss, según consta en la página 141 de la publicación, contestando a una pregunta del señor diputado Di Tomasso, sobre los plazos que indica el contrato, porque llamaba mucho la atención a la minoría que el contrato de Moss estableciera esa condición, y que el decreto apareciera antes del 24 de mayo, considerándose muy casual que el término para la opción del contrato feneciese el 24 de mayo y el decreto apareciese el 22. No hay duda— se decía—Moss sabía que el decreto iba a aparecer el 22 de mayo.

Esto es querer olvidar lo que ha declarado el señor Moss en la comisión—sobre lo cual no hay por qué dudar, y veremos que tenía razón.— Al preguntársele por qué estableció como fecha el 24 de mayo, el señor Moss contestó diciendo que fué porque no pudieron conseguir mayor plazo; que a ellos les convenía un plazo mayor de opción, pero los vendedores no se lo dieron.

Hay más: con anterioridad el señor Moss había declarado lo siguiente, — que consta en la página 135 del referido volumen: — "Todos esos contratos fueron celebrados antes del decreto. El último que motivó la operación se firmó el 11 de mayo, pero antes de esa fecha ya había celebrado yo otros convenios, que se llevaron a cabo por vencer los plazos estipulados antes de que el poder ejecutivo autorizara la exportación". Es decir, señor presidente, que el contrato hecho el 10 de mayo con vencimiento al 24 del mismo, fecha que tanto ha llamado la atención a los diputados de la minoría, era renovación de otro que se había celebrado en abril, con vencimiento al 10 de mayo. Ya ven los señores diputados que la primera vez la casa Moss no había aceptado la fecha. Querrá decir esto que el señor ministro había estado negligente en el aviso...

La noticia del decreto apareció en todos los diarios—

Pero para celebrar el contrato ¿qué elementos tenía el señor Moss? Las noticias circulantes sobre el decreto de exportación. Los diarios, que el mismo señor llevó a la comisión, dieron todos, sin excepción, noticias al respecto. Así "La Razón", decía: "Se reservará a disposición del gobierno nacional un treinta por ciento del excedente de la cosecha, y el resto se exportará. El Poder Ejecutivo tendrá el derecho de entregar al consumo la cantidad reservada, cada vez que el precio exceda de 5.50 los diez kilos". "La Prensa" del 15 de abril da los mismos informes. "La Vanguardia" del mismo día le dedica un largo artículo al asunto, y dice: "Por ese decreto se autorizará la exportación del excedente de azúcar, siempre que se haga reserva, y puesto a disposición del Poder Ejecutivo, del treinta por ciento de ese excedente, a fin de que el Gobierno pueda entregarlo a la venta cuando el precio en plaza exceda de 55 centavos el kilo. Lo mismo dicen "La Nación" del 15 de mayo, y "La Unión" del 13 y 15 del mismo mes.

De manera que la noticia dada por todos los diarios era la siguiente: que la exportación se permitiría, con la condición de que se depositase el treinta por ciento de la cantidad a exportarse, 30 por ciento que se lanzaría a la plaza para abaratar el precio del azúcar en caso de que éste excediese de tal o cual cantidad. Esos eran los elementos que el señor Moss tenía para planear su contrato de compra de azúcar a las fábricas.

Según declaraciones que obran en el expediente de los señores Hagemann y Paz resultaba lo mismo, esto es, que en todas partes se hablaba de la exportación de azúcar bajo esas condiciones, sin mencionarse ninguna otra.

Con los antecedentes que hizo el señor Moss sus contratos—

Con esos antecedentes el señor Moss hizo sus contratos con dos compañías azucareras. El precio del azúcar era de cerca de 6 $ a fines de abril y principio de mayo. Compró a 8 $ el azúcar, estableciendo a cargo del vendedor el cumplimiento de la resolución que dictó el Gobierno respecto al depósito de garantía. Quiere decir que el señor Moss no arriesgaba plata en el depósito, porque si salía el decreto de exportación ¿cómo podía pensar el señor Moss que al día siguiente quedara sin efecto? Tenía, dentro del juego normal de los hechos, que suponer que si el día tal aparecía el decreto era para cumplirse, no era un decreto para cerrar inmediatamente el puerto, y entonces hizo el negocio supeditado a esa cláusula de que apareciera el decreto de exportación de azúcar.

En cuanto a los vendedores, lo ha explicado perfectamente el señor Hageman en la comisión. ¿Qué compró a 8 el señor Moss? Eso es natural. Eso es lo normal en los usos comerciales. El llevaba la ventaja de hacer el negocio si el decreto se dictaba. Le pagaría algo más del precio al vendedor, pues el precio término medio para el vendedor resultaba 7 pesos, más o menos, los 10 kilos. Quiere decir, señor presidente, que si no se pone mucha suspicacia en la interpretación de estos hechos, lo normal es el negocio realizado por el señor Moss y no hay por qué suponer, ni hay ningún fundamento racional para suponer, que es un negocio anormal o disparatado como se ha dicho.

En cuanto a lo del contrato anterior a fecha 19 de mayo, hago presente que tengo copia de las cartas que me ha facilitado el señor Moss, de las que resulta que es exacto que tenía un contrato anterior a mayo, pues llevaba fecha 24 de abril de 1920, y lo tenía ya vendido en Norte América, pero con esta particularidad, que si el decreto hubiera salido antes del 10 de mayo, si hubiera entrado a regir el primer contrato, por ejemplo, el señor Moss hubiera hecho un negocio seguro, porque ya tenía financiada la operación comercial con el Banco Británico de la América del Sud.

Con esto creo que nada tengo que agregar referente a este punto.

La aplicación de los aforos—

Ocupándose de los aforos, la minoría plantea una cuestión en su informe como puede verse en la página 4008.

En este informe dice la minoría: "Quedó convenido, entonces, que los vistas fijarían cómo valor el "real del artículo", permaneciendo de esa manera ajeno el exportador a las especulaciones de la plaza, resultas del agio, etc., que, como es natural, hacían variar el precio del producto, considerándose como valor real del artículo el "valor del azúcar en la refinería".

"Quedó, pues, determinado por la autoridad ministerial, que los vistas aforarían el azúcar fijándole como valor el "real del artículo" o su "valor en la Refinería". Así, pues, han debido aplicar este criterio a todos los cargamentos salidos en virtud del decreto de exportación.

"No dejó de llamar vivamente la atención de la minoría que fuera este renglón del azúcar el único sometido a un sistema especial de aforo después de una consulta del administrador de Aduana al superior, cuando el artículo 2 de la ley 10.349, relativa a la exportación de frutos del país, actualmente en vigencia, establece claramente el criterio y la forma en que han de avaluarse las mercaderías a exportar, lo que hace innecesario toda consulta e inexplicable una resolución contraria a sus prescripciones. En efecto, ese artículo establece que "para determinar los aforos al objeto del cobro del impuesto, se tendrá en cuenta "el valor de los frutos o productos en plaza", cargándoles según el caso los gastos de producción o elaboración, los que comunicados a la Aduana servirán para su cobro".

Quiere decir que el informe de la minoría de la comisión sostiene que se aplicaba para los aforos del azúcar el artículo segundo de la ley núm. 10.349.

Cuando repliqué a la minoría le hice presente que era un criterio erróneo, que lo que correspondía aplicar era el artículo 4o. de la ley núm. 10.349 que establece un régimen completamente distinto al del artículo 2o. Sin embargo, el señor diputado di Tomasso al replicarme sobre este punto, hizo afirmaciones como ésta: "El señor diputado ha pretendido discutir esa interpretación, y me interesaba decir que ella era exacta, no sólo por el propio sentido del informe de la minoría que ha estudiado detenidamente el asunto en todas sus faces y que cuando hace afirmaciones las prueba, sino también para subrayar de nuevo la defraudación a la renta fiscal' por obra exclusiva del Ministro de Hacienda".

Bien, yo me creo tan obligado como el señor diputado para probar que estas afirmaciones son a base de estudio y también que las doy con toda seriedad. Y la prueba de que yo tenía razón es que inmediatamente el señor diputado di Tomasso hace entrar en juego la ley 10.349 y cita el decreto reglamentario del 26 de enero en su artículo 19, que reglamenta el artículo 4o. de la ley, pero no el 2o. en el cual la minoría de la comisión basa su dictamen. Se podría decir que al citar el artículo 2o. se trata de un simple error de número; pero hago notar que cuando el informe habla de aforos, transcribe literalmente el artículo 2o. y no el 4o. Que corresponde al artículo 4o. y no al 2o. es evidente.

Sr. Di Tomasso. — Todos estamos de acuerdo, pero nosotros tenemos razón cuando afirmamos que se ha defraudado al fisco y se ha violado la ley.

Sr. Celesia. — Permítame el señor diputado. Lo que quiero hacer notar a la Cámara es que el señor diputado estaba en error. Cuando el señor diputado hace una afirmación lo dice con el énfasis que es natural en él y parece decirle al diputado que habla: Usted no tiene derecho a discutir, usted no ha estudiado el asunto, usted no sabe...

Sr. Di Tomasso. — Los primeros que han citado la ley 10.349 y se han referido al criterio con que han sido establecidos esos aforos ¿han sido la mayoría o la minoría?

Sr. Celesia. — Yo no discuto; todo lo contrario.

Sr. Di Tomasso. — Entonces a ¿qué viene la discusión?

Sr. Celesia. — A dejar establecido que el señor diputado está equivocado.

Sr. Di Tomasso. — Lo que hemos descubierto es que los aforos estaban establecidos en perjuicio del fisco.

Sr. Celesia. — Lo ha descubierto antes un vista de Aduana.

El artículo 4.o que ha sido reglamentado por el 19 del decreto citado por el diputado Di Tomasso, es el mismo que ellos descubrieron y estamos de acuerdo con lo que dice ahora, pero no con lo que dicen en el informe, porque en el informe sostuvieron que se debía pagar el aforo según el valor del azúcar en plaza y el ministro había resuelto según esa resolución de que nos hablaba, que se aplicara el valor de la refinería, y ya he dicho anteriormente: valor de refinería y valor en plaza, son términos que en lenguaje azucarero, son equivalentes. De manera que el pensamiento de la minoría, expresado en el dictamen, era el mismo que el del ministro de Hacienda, a quien acusaban de ser el culpable de la defraudación a la renta fiscal.

—El señor Rougés pronuncia unas palabras, que no alcanzan a percibirse.

Déjeme entrar a eso, señor diputado. No se precipite.

Hecha esa salvedad voy a hablar de los aforos, accediendo al pedido del señor diputado Rougés. Se dice: el ministro es culpable de defraudación fiscal. Los que conocen la Aduana, saben que los vistas tienen como aliciente principal en su tarea las partes y las denuncias. Cuando se trata de importación, la denuncia implica que la multa es a favor de ellos; en el caso de exportación, eso no existe. Hacen el parte, se cobra el derecho o diferencia, y ellos no reciben nada. Ahí está el secreto de la negligencia de los señores vistas, que es lo que ha habido, en definitiva.

Si el señor diputado por Tucumán tuviera la paciencia de ir a ver los boletos de exportación que tenemos en la comisión, vería, como ya lo dije vez pasada, que salvo rarísima excepción, los vistas aceptan el valor declarado por el exportador; no hacen observación a ello. Y lo voy a hacer notar, para que, dentro de la argumentación de los diputados de la minoría, se evidencie que el ministro es totalmente ajeno a estas cosas.

En el mes de junio, se han hecho estos aforos: el más bajo de todos, de 0.40 y 0.41 moneda nacional el kilo, exportador señor Cogorno; 0.41, exportador Sten hermanos; Hardcastle, uno de los protegidos del ministro, 0.49, 0.49 y 0.49 (tres partidas), Hardcastle, otra vez, 0.49. El aforo más alto lo paga el señor Staropolski, otro de los protegidos del ministro, que le aforan la mercadería a 0.68, en las dos partidas que exporta en el mes de junio. ¿Dónde está aquí el señor ministro? ¿Dónde está la habilidad cuando a uno de sus protegidos le hace pagar 68 centavos?

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite una interrupción, ya que tiene en la mano la planilla...?

Sr. Celesia. — Algunos datos.

Sr. Di Tomasso. — ¿Quiere leer el señor diputado todos los aforos hechos durante el mes de julio y el mes de agosto, partida por partida?

Sr. Celesia. — Espérese, señor diputado; no se apure. Estos en el mes de junio.

Sr. Di Tomasso. — El aforo y la cantidad

Sr. Celesia. — La cantidad no; no la he sacado. Voy a leer los aforos.

En el mes de junio, el aforo más bajo es el de la Transocéana. 0.41, partidas que embarcó el 20, 22 y 26 de julio: la partida que embarcó el 31 de julio la misma Transocéana, 0.45; el señor Colombres, valor declarado, 0.45; el señor Hardcastle, uno de los protegidos, 0.49; el señor Staropolski, otro de los protegidos, marca el record de más alto aforo: 66 centavos y 70. ¿Dónde está la protección del ministro? En el mes de julio tampoco la encuentro: En el mes de agosto, Staropolski aforó desde 0.49 a 0.57. Embarcó en agosto 1, 5, 9, 10, 14 y 18. La Transocéana sigue marcando bajo: 0.41, 0.50 y 0.69, en un embarque. Aquí, el vista no se ha acordado que es protegido del ministro y ha aforado a 0.69. Portalis exporta, aforándosele la mercadería a 0.40 y 0.63; Hardcastle, a 0.57, 0.64 y 0.63. Colombres, en lo bajo, le sigue a la Transocéana: esta en 0.47, en los tres embarques que hizo. Mientras que la Transocéana, en sus embarques, aforó a 0.41, 0.50 y 0.69, el de Colombres, en los tres, fué de 0.47. Pero, señor presidente, basta dejar enunciados estos datos, para probar que el ministro es totalmente ajeno, como sucede siempre, en esta cuestión de los aforos. El ministro no puede saber lo que pasa en la aduana, a menos que alguien le lleve el caso concreto. Entonces podrá tomar las medidas pertinentes. Eso lo hacen los vistas.

Sr. Rougés. — La disparidad en los aforos demuestra que marcha muy bien la aduana...

Sr. Celesia. — No, señor; demuestra que los vistas tienen un criterio pésimo y nada más.

(Los señores Rougés y Anastasi hablan simultáneamente).

Sr. Celesia. — El señor diputado trajo una nota de la cual resultaba que el vista señor Gustavo López — que según informes que tengo es uno de los mejores vistas de la aduana — solicitó del señor administrador fijara una norma de conducta respecto de los aforos del azúcar. En esa nota, que leyó el señor diputado Sánchez Sorondo, está la resolución del señor administrador, que dice que debe aforarse de acuerdo con el valor real del artículo.

¿Cómo debieron los vistas establecer el valor real del artículo? Debieron aplicar el artículo 19 que reglamenta la ley 10.349 y que se refiere a su vez al artículo 22 de la ley 4933. Según esto, como lo dije la primera vez que hablé sobre este tema, era deber de los vistas exigir a los exportadores la factura de compra del azúcar y debieron agregar a eso todos los gastos necesarios para poner el azúcar en la aduana.

Muchos de los vistas no han cumplido con ese deber, seguramente por la razón que he señalado: los partes no significaban para ellos ninguna ventaja, a la inversa de lo que sucede con los derechos de exportación, en los cuales las multas son a su favor.

El caso Hardcastle—

Abandonando esta cuestión de los aforos, voy a ocuparme por último del caso Hardcastle. Yo creo que aquí la minoría reconocerá que en cuanto a aquello de que el ministro había decretado la exportación sin la comprobación necesaria por la administración de Impuestos Internos, fué un error, pues hemos traído los números que demuestran que se había hecho la comprobación por esa oficina y que el decreto del ministro de Hacienda concediendo la exportación está perfectamente de acuerdo con lo informado por el jefe de esa repartición, doctor Ahumada.

En cuanto a la diferencia de 50.000 kilos en la carga de un vapor, se ha comprobado aquí que se ha hecho un sumario y se ha aplicado el castigo del caso.

El señor diputado di Tomasso, buscando siempre la forma de eludir la cuestión, no dijo ni dejó de decir, pero dejó caer la frase siguiente: "Que la cámara vea si en la fecha "agosto 13", la tinta del número "13" es la misma de la palabra "agosto"; que la cámara vea si la tinta de una anotación que dice "agosto 16 de 1921" es una tinta reciente o es una tinta del mes de agosto! Son pequeñeces sobre las cuales hemos convenido no ocuparnos para no perdernos en una discusión inútil." Pero ahí está el sumario, etc., etc."

El señor diputado no lo afirma, pero deja planteada la duda: que el público diga si esto es falso...

Y bien, señor presidente; tengo aquí un número del diario LA EPOCA, del 12 de noviembre de 1920, en el cual se habla de ese expediente y transcribe la resolución final con el número del expediente. Esto demuestra por lo menos — a este efecto traigo LA EPOCA — que el 12 de noviembre ya estaba hecho el expediente. Luego se ha equivocado el señor diputado: no estaba tan fresca, tenía por lo menos cinco meses de antigüedad.

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Celesia. — Sí, señor.

Sr. Di Tomasso. — El 12 de noviembre algunos diarios reprodujeron una crónica enviada por el señor Arzó Quintana. Fué, después, que los mismos publicaron in extenso la versión taquigráfica de las exposiciones que todos nosotros, incluso el señor diputado, prestamos.

Sr. Celesia. — Ahí está.

Sr. Di Tomasso. — ¿Tiene por delante el sumario?

Sr. Celesia. — No lo tengo.

Sr. Di Tomasso. — Es lástima. He puesto en esa referencia suspicacia porque es algo que salta a los ojos.

Sr. Celesia. — Voy a llamar ahora la atención, por último, sobre lo que yo explico como origen del negocio de Hardcastle, ya que el señor diputado por Buenos Aires dijo que mi argumentación era poco seria.

Yo manifesté que el señor Hardcastle había declarado en la comisión que quien le había dado la idea del negocio era el doctor Alejandro Ruzo, distinguido miembro del partido conservador o demócrata, y entonces, ¿cómo quiere demostrarse que todos estos negocios, por hipótesis nada más, son originados por el ministro de Hacienda cuando tenemos una declaración concreta, como es la declaración del mismo exportador, que dice que quien le dió la idea del negocio fué el doctor Ruzo? No sé, entonces, repito, por qué se puede fundar la hipótesis de que es el ministro de Hacienda el autor del negocio.

El señor Hardcastle declaró, como puede verse en la página 171, que ya he citado vez pasada, lo que ahora estoy afirmando. Pero, más adelante, cuando el careo con el señor Arca, en la página 233, el señor Hardcastle dice lo siguiente: "Me gustaría hacer una observación. Cuando al principio se me había presentado el negocio de azúcar por mi abogado, el doctor Ruzo — entre paréntesis el doctor Ruzo me ha dicho que es amigo particular de los doctores Di Tomasso y Sánchez Sorondo y tal vez ellos conocerán la firma que está en esta carta (el señor Hardcastle sacó una carta y se la exhibió a los señores diputados y me parece que el señor diputado Sánchez Sorondo reconoció la autenticidad de la firma del doctor Ruzo) — el señor Ruzo me ha dicho que a él no lo han llamado a ser testigo en este asunto, y casualmente el otro día estaba por partir para el Brasil y me mandó esta carta, entre otros cosas hablando del asunto del azúcar, me dice: "cuando tuve ocasión de insinuarle la conveniencia de comprar para vender en seguida este producto, lo hice, como usted debe recordar, concretándome a la plaza de Buenos Aires y partiendo de la base, para mí segura" — el doctor Ruzo me ha dicho que tenía amigos, que él estaba seguro: no sé si serían los amigos particulares a quienes he hecho referencia o si sería el señor Benito Villanueva, amigo de él — "de que el decreto de exportación, una vez que fuera conocido, determinaría gran demanda, que era el caso de aprovechar". Quiere decir...

Sr. Di Tomasso. — Falta algo en esa declaración, que es muy interesante. ¿Quiere terminar el párrafo? Porque parece que insinuara que quizás hubiéramos sido el doctor Sánchez Sorondo y yo los autores del negociado. (Risas).

Sr. Celesia. — ¿Cómo puede suponer que yo crea semejante cosa, señor diputado?

Lo fundamental, para mí, es que el señor Hardcastle se ha presentado con una carta en la que consta que el doctor Ruzo fué el que le inspiró el negocio.

Sr. Sánchez Sorondo. — ¡Cómo puede estar tan ofuscado el señor diputado que no ve al leer la carta que el señor Ruzo se defiende de esa declaración de Hardcastle!

Sr. Celesia. — Se defiende, pero reconoce el hecho. No lo desmiente a Hardcastle...

Sr. Sánchez Sorondo. — Relación de abogado y cliente.

Sr. Celesia. — ...y, por otra parte, está reconocido y dicho que los dos diputados de la minoría son amigos del doctor Ruzo. Yo no tengo esa suerte. Y ellos, que han sido tan buenos "detectives", como lo ha reconocido el señor diputado por Santa Fe, en este caso, qué cosa más natural que hubieran debido hacer esa averiguación?

Sr. Sánchez Sorondo. — Señor diputado Celesia: le afirmo que si no fuera por un compromiso de honor que tengo con el doctor Ruzo diría en la cámara muchas cosas que le harían parar los pelos de punta!

Sr. Celesia. — No los conozco. De modo que no puede surtir ningún efecto esa afirmación.

Sr. Sánchez Sorondo. — Lo hemos ido a ver al doctor Ruzo, y se ha escudado en el secreto profesional. Y no he sido yo sólo el que le ha ido a ver, y lo debe saber el señor diputado.

Sr. Celesia. — ¡No, señor! Absolutamente. No sé nada del doctor Ruzo.

Sr. Sánchez Sorondo. — Ya lo sabrá.

Sr. Celesia — Mientras eso no ocurra, mi razonamiento es perfectamente lógico, y está dentro de las constancias de la comisión.

Sr. Di Tomasso. — El señor diputado no tiene derecho de hacer una cita de Hardcastle para sacar consecuencias, mutilando la declaración.

Sr. Celesia. — ¡No, señor! No le admito que me diga que he querido mutilar la declaración. Le voy a leer íntegra la declaración.

Sr. Di Tomasso. — Es interesante hacer constar lo que ese señor ha pretendido insinuar, que acaso nosotros...

Sr. Celesia — No ha habido, absolutamente, una mutilación: lo que he hecho es suprimir un entreparéntesis del señor Hardcasle.

—Suena nuevamente la campana del recinto.

Sr. Presidente (Goyeneche — La presidencia permite las interrupciones cuando están de acuerdo los señores diputados, pero no cuando no lo están.

Sr. Celesia — Yo lo que quise era leer la carta del doctor Ruzo. Pero si quieren la declaración íntegra de Hardcastle en esta parte, no tengo inconveniente en leerla. Voy a repetir.

"**Sr. Harcastle** — Me gustaría hacer una observación. Cuando al principio se me había presentado el negocio de azúcar por mi abogado, el doctor Ruzo — entre paréntesis, el doctor Ruzo me ha dicho que es amigo particular de los doctores de Tomaso y Sánchez Sorondo y tal vez ellos conocerán la firma que está en esta carta — el señor Ruzo me ha dicho que a él no lo han llamado a ser testigo en este asunto, y casualmente el otro día estaba por partir para el Brasil y me mandó esta carta entre otras cosas, hablando del asunto del azúcar me dice: "cuando tuve ocasión de insinuarle la conveniencia de comprar para vender en seguida este producto lo hice, como usted debe recordar, concretándome a la plaza de Buenos Aires, y partiendo de la base, para mí segura", — el doctor Ruzo me ha dicho que tenía amigos, que él estaba seguro: no sé si serían los amigos particulares a quienes he hecho referencia o si sería el señor Benito Villanueva, amigo de él — "de que el decreto de exportación, una vez que fuera conocido, determinaría gran demanda, que era del caso aprovechar". El no ha pensado que iba a hacer referencia a esta carta porque — en la carta lo dice — se trataba de otro asunto, "que no se puede relacionar con este en modo alguno"; pero como él no ha sido llamado a declarar, y como es cierto que él fué, como dice la carta, quien me dió la idea, diciendo que tenía informes de que iban a producir el decreto de exportación, y me insinuó que convendría comprar, he creído prudente hacerles ver esto a ustedes para que el presidente de la comisión lo tuviera como una comprobación de lo que había dicho".

Eso es lo que declara Hardcastle, ratificando que el doctor Ruzo le dió la idea del negocio del azúcar. El doctor Ruzo concreta por esta carta que la idea del negocio fué para vender en plaza; el señor Hardcastle la habrá extendido a la exportación.

Con esto dejo demostrado que el argumento que yo hice no era falto de seriedad, sino que estaba fundado en las constancias que obran en la comisión. Y doy así por terminada mi exposición. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las galerías).

—En seguida, a invitación de la presidencia, se pasó a un breve cuarto intermedio.

Nuevo proyecto de declaración—

Después del cuarto intermedio habló el señor **Ferraroti** para fundar un nuevo proyecto de declaración por el cual se establece que no existe la prueba de haberse negociado los permisos de exportación de azúcar con intención o conocimiento del P. E., que ha sido violado el artículo 5 del decreto del 22 de mayo, que los aforos no se han ceñido a la ley 10349 y ordenanzas de aduana y que la cámara vería con agrado que el P. E. iniciara las gestiones que correspondan para que el fisco se reintegre de la suma que por ese concepto se le adenda.

Replicó el señor **Sánchez Sorondo**, agregando otras consideraciones sobre el proyecto citado.

Hizo uso de la palabra a continuación el señor **Di Tomasso**, levantándose la sesión a moción del señor Bunge, siendo las 21.

LA VICTORIA — MARCA REGISTRADA

Comestibles 50%

Sigue la venta de Comestibles, Licores y Vinos, con opción al descuento de 50% en la forma establecida por "La Victoria"

Compañía Hispano Argentina de Alimentación
Rivadavia 700 al 712, esq. Chacabuco 1 al 15

Compañía Naviera SOTA y AZNAR - Bilbao

NUEVA LINEA DE VAPORES

Vapor "**ALU MENDI**" Salió de Buenos Aires el 2 de abril, para Bilbao y Hamburgo.

Vapor "**JATA MENDI**" En viaje de Bilbao, esperado llegar a Buenos Aires alrededor 12 de abril.

Vapor "**ATXERI MENDI**" Salió de Bilbao el 29 de marzo, para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Estos vapores serán seguidos por otros de la misma compañía en intervalos regulares.

PARA FLETES E INFORMES, DIRIGIRSE A

HOULDER BROTHERS y Cía. Ltd.
Sarmiento 337, Buenos Aires

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1

Precio del billete , 5 — Comision a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

En CINCO SALTOS (Río Negro) existe una estación Agronómica

El **FERRO CARRIL DEL SUD**, con el fin de estar en condiciones de poder suministrar a los agricultores y chacareros conocimientos útiles y propender al desarrollo de la zona servida por sus líneas, ha establecido en **CINCO SALTOS** (Río Negro) una **CHACRA EXPERIMENTAL** de agricultura, horticultura, fruticultura, vitivinicultura, etc., cuyos resultados, como también cualquier informe de esta índole, los comunica **GRATUITAMENTE** a los que lo soliciten.

Dirigirse al señor Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitución, o al Director de la estación Agronómica del F. C. Sud, Cinco Saltos, F. C. S.

LA ADMINISTRACION

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE LA PLATA

Concursos de apertura a efectuarse los días 17 y 24 del corriente.

La C. D. de esta institución ha resuelto inaugurar la serie de concursos dominicales de la temporada con el programa que a continuación se detalla:

Categorías para fusil Máuser argentino 1891, reformado. Categoría A, distancia 350 metros, blanco circular de 10 zonas con visual negra de 0.60 centímetros. Posición libre. Series de cinco tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premios: al 1o., carnet de honor; 2o., cucharita de plata y esmalte; 3o. alfiler de plata.

Categoría B, distancia 350 metros, blanco circular de 10 zonas con visual negra de 0.60 centímetros. Posición libre. Series de cinco tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premios: al 1o., medalla coraza de oro; 2o., medalla de plata "Patria"; 3o., alfiler de plata.

Categoría C, distancia 250 metros, blanco circular de seis zonas, posición libre. Series de cinco tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premios: al 1o., dos cucharitas de plata y esmalte: 2o., medalla de plata cruz azul chica; 3o., alfiler de plata.

Categoría D, distancia 150 metros, blanco circular de seis zonas, posición libre. Series de cinco tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premios: al 1o., 1 argentino oro; 2o., 1|2 argentino oro; 3o., 4 $; 4o. 2 $.

Categorías de revólver A y B, a 50 metros. Blanco circular de 10 zonas y 50 centímetros de diámetro. Posición de pie y a brazo libre. Series de seis tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premios: al 1o., alfiler de oro; 2o., cucharita de plata y esmalte; 3o., alfiler de plata.

Nota—Los tiradores de la categoría B tendrán un aumento de 10 puntos sobre el total de sus cuatro mejores series.

Categoría C, a 50 metros, blanco circular a 10 zonas americano. Posición de pie a brazo libre. Series de seis tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premiosé al 1o., dos cucharitas de plata y esmalte; 2o., medalla de plata cruz azul chica; 3o., medalla de plata de tercera.

Nota—En las tres categorías de revólver son permitidos los revólveres de calibre no mayor de 9 mm, pistolas de repetición o de un solo tiro siempre que tengan mira y guión descubierto y con un solo disparador, escape libre.

Pistolas a voz de mando: Blanco silueta a 27 metros. Categoría libre. Posición, según el reglamento. Series de cinco tiros ilimitadas. Clasificación por las cuatro mejores series de cada tirador.

Premios: al 1o., alfiler de oro; 2o., medalla de plata cuño especial; 3o., medalla de plata cruz azul chica.

Nota—Para los tiradores de la categoría A regirá la cadencia de 1|120 de minutos y para los de otras categorías 1|100 de minutos.

Premio especial en las categorías C y D de fusil. Se premiará con medalla de plata mosca el tirador que haya efectuado la mejor serie del día.

Disposiciones generales: En todas las categorías el precio de las series será de 0.10 $ para los socios y de 0.20 para los no socios. Los socios para gozar de estas prerrogativas deberán estar al día con la tesorería. No se tomarán en cuenta las series con ceros. Los empates se resolverán de acuerdo con el reglamento general de concursos. A los efectos del pase de categoría, los tiradores que resulten en el cómputo final con primer premio, se les computara como uno dominical.

ENTREGA DE CAÑOS DE CEMENTO

Por decreto de ayer, el ministro de Obras Públicas dispuso que la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, envíe a las municipalidades de los siguientes distritos los caños de cemento que han solicitado:

Rojas, Matanza, Magdalena, Lobería, Pergamino, Azul, Gral. Alvear, Mar Chiquita, Nueve de Julio, Necochea, B. Blanca, San Vicente, Almirante Brown, Gral. Villegas, Campana, E. Echeverría, Lobos, San Nicolás, San Fernando, San A. de Giles, Tapalqué, Chivilcoy, Lomas de Zamora, Balcarce, Quilmes, General Guido, Guaminí, Olavarría, Saladillo, G. Madariaga, Exaltación de la Cruz, Saavedra, F. Varela, La Plata, S. de Areco, González Chaves, Carmen de Areco, Luján, Merlo, Pehuajó, C. Dorrego, Navarro, Gral. Paz, Las Flores, Chascomús, Maipú, Castelli, Tres Arroyos, San Pedro, Baradero, C. Brandsen, Bartolomé Mitre, Bragado.

EXPEDIENTES DESPACHADOS

En el ministerio de Hacienda fueron despachados ayer los expedientes de:

Luis María Brioso, Antonio Castromoro, Clarisa P. de Labat, B. Rodrigo y Cía., Compañía de Electricidad, Ernesto Pepe. The Indian Rubber Percha, Eduardo Luengo, Julio Fierro, Federico Bunge, Aquiles Gianoli, Lucinda Cerdá y presidente de la junta de reclamaciones de Puán.

CONFLICTO DEL PILAR

La Suprema Corte de Justicia se dirigió al Gobierno solicitándole el envío de los antecedentes relativos al conflicto promovido por el Intendente y varios concejales contra el Ejecutivo.

El ministro de Gobierno ordenó la remisión de esos informes.

FIRMA DE HACIENDA

De los miles de expedientes que estaban paralizados en el departamento de Hacienda, el nuevo ministro ha subscripto en los últimos 20 días, más de mil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Rendón estuvo preparando ayer el despacho de numerosos asuntos.

Ha recomendado con interés, que se intensifique la elaboración de caños de cemento armado en la fábrica oficial de Sierra Chica, con el objeto de satisfacer los nuevos pedidos de las municipalidades para las obras de los caminos públicos.

COMISION PRO HOMENAJE A DAVID FRANCISCO VIERA

La comisión pro homenaje a David F. Viera, caído trágicamente en la Universidad de La Plata el 5 de abril del año pasado, ha convocado a asamblea a todas las entidades y personalidades adherentes al acto que se realizará el 24 del corriente.

La reunión se efectuará esta noche a las 21 horas en punto, en Bolívar 225, y la sesión se abrirá con el número de delegados presentes.

De Suipacha

Lamentable accidente — Otras noticias

SUIPACHA, abril 13 — Ayer tarde en circunstancias que varios menores de edad cazaban en las orillas del arroyo Cardoso fué muerto de un tiro en el oído el joven Américo Cirigliano por Víctor Perrando.

Según averiguaciones, el hecho es casual.

—Desde principios del otoño ha llovido 300 milímetros, lo que favorece grandemente la agricultura y ganadería siempre que no sigan las lluvias.

—Ha causado mal efecto que la empresa del F. C. Oeste haya aumentado otra vez sus tarifas que eran exorbitantes.

—Se han formalizado los compromisos matrimoniales de la señorita Elena Keegan con don Bernardo Maguire y de la señorita Hortensia Barrancos con don José Bonafine (hijo). Los futuros contrayentes han sido muy felicitados.

De Magdalena

Banco de la Provincia

MAGDALENA, abril 3 — Ha causado excelente impresión en el vecindario de esta localidad, la reciente resolución del directorio del Banco de la Provincia, disponiendo la construcción de un edificio moderno.

De Las Conchas

Biblioteca Sarmiento

LAS CONCHAS, abril 13 — La comisión de la biblioteca local, tratando de llenar los fines culturales para lo cual ha sido creada dicha institución, ha resuelto dictar clases de inglés, francés y dibujo para varones y señoritas, habiéndose iniciado ya con todo éxito las clases de inglés para varones, el martes ppdo. Los alumnos menores de doce años deberán pagar una cuota mensual de tres pesos por cada curso en que se inscriban; para los mayores de doce años, la cuota es de cinco pesos.

Las clases se dictarán en el local de la biblioteca y serán nocturnas. Las horas de inscripción son por la mañana, de 9 a 10, y por la noche de 19 a 21 horas.

De Dolores

Noticias escolares

DOLORES, abril 13.—Han sido girados los sueldos por el mes de marzo del personal del distrito. Hoy se dará comienzo al pago.

—Llegó a esta ciudad el inspector seccional señor Francisco Ovejero Salcedo.

—Los directores de las escuelas primarias del distrito han sido citados por el inspector seccional señor Ovejero Salcedo, para una reunión a efectuarse hoy.

—Ha sido designada para ocupar el cargo de maestra de grado para la escuela nacional de la ley Láinez No. 165, de Mar del Plata, la señorita Amelia Balbi, egresada de nuestra escuela normal.

De Pergamino

Asociación Rivadavia — Escuela 16

PERGAMINO, abril 13. — Se reunió la Asociación Bernardino Rivadavia, de fomento escolar de la escuela No. 16, aprobando el balance de Caja de abril a diciembre del año próximo pasado y designando la siguiente comisión directiva:

Presidente, Enrique de la Rúa: vice, Rodolfo Rosquellas; tesorero, María Isabel Perrota; protesorera, María Clara G. de Tabacco; secretario, Lía Aristegui Figueroa; prosecretario, Simón Paradiz; vocales: señoritas Erminda Lima Puentes y Amanda García y señores Luis Coltrinari, Armando Tabacco y Luis Aguilar.

De Luján

Biblioteca Ameghino — Conferencia

LUJAN, abril 13 — La nueva comisión de la Biblioteca Ameghino, presidida como las anteriores por el señor Juan B. Barnech, ha iniciado sus trabajos.

Para el 24 del corriente anuncia una conferencia que estará a cargo del doctor Juan Carlos Rébora, que tratará asuntos de arte. El programa de la reunión será integrado con números de música y declamación.

En la última sesión celebrada por la C. D. de la citada institución se resolvió editar un catálogo de la Biblioteca que cuenta aproximadamente con 4.000 volúmenes, y a la que concurren diariamente unos 106 lectores, según el término medio sacado de la concurrencia diaria de 1920.

El catálogo será repartido a los socios y anualmente se editará una hoja para incorporarla, en la que figurarán las obras adquiridas en el año.

Fué también comisionado uno de los miembros de la comisión para que proyecte el reglamento y plan de estudios de una escuela nocturna que sostendrá la Biblioteca Ameghino.

La conferencia que se anuncia ha despertado espectativa, pues como todas las ya dadas que estuvieron a cargo de intelectuales como Senet, Mercante, Aráoz Alfaro, Doello Jurado, Leguizamón, Levene, Carlés, Jordán, Correa Luna, Olmberg, Onelli, etc., será de alto interés y constituirá un nuevo éxito para la sociedad que las patrocina.

—En uno de los salones de la Escuela No. 2 dió una conferencia acerca del Banco Escolar y de la Asociación de maestros, el profesor don Jorge Susini.

Al acto concurrió la casi totalidad del magisterio de la localidad, que formó la asociación de maestros, designando las comisiones consultiva del Banco y directiva de la Asociación.

Los asistentes fueron obsequiados por la directora de la escuela número 2, señora Carolina Vilá de Leiva y familia, con un lunch.

De Bahía Blanca

En el Colegio Don Bosco

BAHIA BLANCA (Por correo).—Conmemorando el 93o. aniversario de la fundación de Bahía Blanca, se llevó a cabo en el colegio Don Bosco, un sencillo acto patriótico.

Reunidos todos los alumnos en el gran patio del establecimiento, fué entonado el Himno Nacional, mientras el R. P. Pesce ocupaba el sitio de honor, rodeado de otros superiores.

Después de acallados los aplausos con que fué saludada la canción patria y el R. P. director y acallados también los vivas a Bahía Blanca, hizo uso de la palabra el alumno de quinto año nacional, Rodolfo Boldt, quien, en un bien inspirado discurso, hizo la descripción de la historia de la ciudad, desde su fundación hasta los actuales momentos, relatando las vicisitudes que sufrió su fundador, el coronel don Ramón Estomba y comparando su actual estado floreciente con los mejores puertos argentinos. Terminó su discurso con una brillante improvisación, en la cual llamaba a Bahía Blanca la hija predilecta de la R. Argentina, la hija que, mecida por las ondas del Atlántico, se recostaba en el seno maternal de la Nación, que se prepara el más brillante porvenir.

Durante la improvisación recordó, también, aquel vaticinio de Pellegrini, de que esta ciudad sería, dentro de cien años, la atalaya del Atlántico, la perla del sur argentino; que sería la ciudad más brillante, trayendo el mármol de sus veredas y el jaspe de sus edificios de las sierras que no muy lejos se encuentran.

Luego hizo uso de la palabra el presbítero Carlos Pesce, pronunciando un elocuente discurso. Habló largamente sobre el porvenir de Bahía Blanca y después recordó, también, la historia del colegio Don Bosco, sus diversas transformaciones, terminando su discurso con una brillante alocución a los niños bahienses, inculcándoles el amor hacia su ciudad natal, haciéndoles amar sus bellezas naturales y sus gloriosos fundadores. Fué largamente aplaudido.

Terminó el acto con un canto a la bandera y a la República Argentina.

De Tres Arroyos

Decomisos de leche aguada — La inspección municipal realizó ayer una buena batida — De 800 a 1000 litros de leche inutilizada— Aplaúdese esta medida de la Intendencia.

TRES ARROYOS (Por correo).—Desarrollando el plan que tenía trazado la Intendencia, la inspección municipal realizó ayer tarde una excelente batida que dió por resultado el que fueran derramados de 800 a 1000 litros de leche, por comprobarse en virtud del análisis practicado en los mismos tarros, que aquélla contenía agua en una proporción exagerada.

De veinte lecheros ambulantes que fueron inspeccionados en la tarde de ayer sólo dos de ellos expendían la leche sin adulterar. Los diez y ocho restantes habían acudido al socorrido vicio de aguar el líquido elemento, dedicándose tan campechanos a burlar a sus clientes ofreciéndoles lo que no está permitido a cualquier honesto comerciante.

La inspección que realizó el análisis pudo constatar que la generalidad de la leche decomisada poseía de 5 a 6 grados menos de los que requiere el estado de pureza, siendo de advertir que esta ausencia de densidad presupone no ya el uso sino el abuso de la canilla.

Algunos de los lecheros afectados expusieron ayer en vista de la emboscada en que habían caído que elevarían la leche a 20 centavos.

De San Vicente

Enfermo

SAN VICENTE, abril 12. — Acentúase la mejoría en el estado de salud del señor Felipe Leveratto.

Por el domicilio del paciente han desfilado las personas más representativas de la localidad.

CREDITOS
EN 10 MENSUALIDADES
TIENDA LA PIEDAD
Bme MITRE Y CERRITO

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

Crónica deportiva

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local Suipacha 1069, celebrará hoy a las 18 reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Con objeto de tratar asuntos de interés, se reunirá hoy a las 18 en su local Perú 334 el consejo directivo de esta asociación.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

En el sorteo de yates de propiedad de este club, para las regatas que se correrán el domingo próximo en el triángulo oficial del mismo, han resultado favorecidos los siguientes señores:

Con el yate Hortensio, D. R. Pétersen con el Racha, D. C. M. Zimmermann, con el Polaris., D. E. L. Vedani; con el Macá, don A. Apraiz, y con el Pharalope, D. F. J. Rives; suplentes, D. F. Sundblad, D. E. Gallegos Serna y D. J. van Sante.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Excursiones

Con objeto de que los asociados de la institución del epígrafe puedan presenciar la carrera que el próximo domingo organizará el Buenos Aires Automóvil Club, sobre el circuito de Morón, la C. D. del C. M. N. ha resuelto organizar una excursión, independiente de los premios Estímulo y Automovilismo a Morón partiendo de la plaza Once de Septiembre a la hora que se fijará oportunamente.

La próxima excursión por la disputa de los premios Estímulo y Automovilismo se llevará a cabo el domingo 24 del corriente a Las Heras.

CAMPEONATO DEL KILOMETRO

La comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha iniciado los preparativos preliminares para el campeonato del kilómetro, que se llevará a cabo el día 22 de mayo, habiendo solicitado al ministerio de la provincia de Buenos Aires, el arreglo del camino adoquinado a La Plata entre los kilómetros 7 a 11 que es donde se llevará a cabo.

BUENOS AIRES MOTO CLUB

En su última reunión la comisión directiva de este club resolvió postergar para el 31 del corriente la carrera para sidecar que debía realizarse el domingo próximo, en vista que sobre el mismo trayecto tendrá lugar dicho día una carrera de automóviles.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Copa Presidente de la Nación. — Cierre de inscripciones

En la secretaría de la Federación Ciclista Argentina, será clausurado, hoy a las 22 horas, el registro de inscripciones para la importante prueba que organizada por esta institución se llevará a cabo el próximo domingo, sobre una distancia de 5000 metros, en el trayecto comprendido entre Recoleta y Belgrano sobre las avenidas Alvear y Vértiz.

Esta carrera será disputada por equipos compuestos de tres corredores, representantes de los clubs afiliados a la Federación Ciclista Argentina, constituyendo su principal objeto el trofeo denominado Presidente de la Nación, que ha sido donado por el extinto señor presidente don Roque Sáenz Peña, y que detentará por un año la institución que obtenga el mayor número de puntos, adjudicándose éstos en la siguiente forma: uno al 1o., dos al 2o., tres al 3o., y así sucesivamente.

Cada representante de un club intervendrá en una serie con los de los demás clubs y de acuerdo con la clasificación obtenida una vez adicionados los de los tres representantes, se conceptuará vencedor el equipo que tenga menos puntos.

En caso de empate entre dos instituciones, los equipos representantes de la misma tendrán que correr de nuevo sobre la misma distancia.

A la institución que se haga acreedora de la Copa Presidente de la Nación se le extenderá un diploma como recuerdo y a cada uno de sus representantes una medalla de vermeil.

Hasta la fecha prometieron su participación los clubs Ciclista Nacional, Ciclista Federal, Cicles Club Argentino y Club Deportivo América, circunstancia que hace preveer desde ya, que se entablará una reñida y lucida lucha, en dicha prueba.

LAWN - TENNIS

CLUB ATLETICO PLATENSE

El resultado final del torneo interno para dobles mixtos, disputado en las canchas de este club, es el que damos a continuación:

Primera, la pareja formada por la señorita Paulina Cositorto y señor E. Burtingorri y segunda la constituída por la señorita Isabel Sualdo Núñez y señor A. Sualdo Núñez.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Dando cumplimiento a su programa atlético publicado a principios del año en curso, esta institución llevará a cabo el domingo 24 del corriente una marcha sobre 5 kilómetros libre a todo competidor.

Para esta prueba que se efectúa bajo el patrocinio de la Federación Atlética Argentina, ha sido ya abierto el registro de inscripciones, las que se reciben todas las noches, excepto lunes y sábados, en el local de la Asociación Sportiva Francesa, calle Rivadavia 1545, de 21 a 23.

Esta marcha ha de realizarse conjuntamente con la prueba que en la misma fecha realizará el C. A. Buenos Aires, sobre 5 kms., libre a todo competidor, y se dará a conocer oportunamente el lugar de realización, premios a disputarse y demás detalles.

VARIAS

CLUB LA BELGA

Con el nombre del epígrafe se ha fundado una nueva institución deportiva cuya comisión directiva la forman los siguientes señores:

Alberto Marín, Francisco Gamba, Pedro Agrifoglio, Luis Tassitani, José Juan Porto, María Elena Pesquidous, Pedro M. Stevens, Carlos Ravizza, Pedro Hernández, Bautista Casartelli, Antonio Siches, León Hecquet y Juan León.

La secretaría ha quedado instalada en el local calle Larrea 288.

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

En el recreo Nino de la isla Maciel los socios de este club, ofrecerán el sábado próximo a las 20, un banquete al capitán y remeros que representaron al club en las últimas regatas internacionales.

CRONICA SOCIAL

Bajo la presidencia de la señora Inés Dorrego de Unzué, celebró su reunión mensual la Sociedad de Beneficencia de la Capital, con asistencia de las siguientes señoras: Etelvina Costa de Sala, Susana Casares de Llobet, Dolores Lavalle de Lavalle, Carolina Lagos de Pellegrini, Angélica Ocampo de Elía, Celina H. de Estrada, Elena Napp de Green, María Emma Green de Vedoya, Hortensia Aguirre de Leloir, Celina P. de Piñeiro Sorondo, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Magdalena Barreto de Beazley, Josefa de Ezcurra, Alcira Tallaferro de Elías, Martina Bernal de Torres, Elvira de la Riestra de Láinez, Sofía Arning de Bengolea, Guillermina Bunge de Moreno y Teodelina Lezica Alvear de Uriburu.

Entre las resoluciones tomadas figuran las siguientes:

Aceptación de la renuncia presentada por la señora Concepción Unzué de Casares, del cargo de consejera, con motivo de su viaje a Europa. Se nombró médico director de la Casa de Expósitos, al doctor Daniel J. Cranwell, en reemplazo del doctor Angel M. Centeno, que se jubiló.

También fué considerada la renuncia presentada por el doctor Samuel A. Molina, médico director del hospital Rivadavia, resolviendo no aceptarla, pidiéndole quiera permanecer en su puesto hasta la fecha en que cumpla sus bodas de oro como médico del hospital, próximo a celebrarse.

* * *

En los salones del Yacht Club Argentino tendrá lugar, como lo hemos ya anunciado, un te danzante a beneficio de la Asociación Nacional Pro Patria de Señoritas.

Las invitaciones que circulan están firmadas por las señoritas:

Aspiración Méndez, Teresa Saá, María M. García, Tulia y Haydée Coria Gallegos, Zulema Moreno, María Moreno, Elía M. Martínez, Justa Haydée y María Cristina Campos Urquiza, María Esther Gallegos, Esther Regibaud Althabe, Mercedes Delia Castellanos, Carmen y Susana Saavedra Sáenz Valiente, Josefa Galarza Méndez, María Mercedes Peffabet, Laura Alicia Lalanne, Marta Keller Sarmiento, Angélica Villanueva Fontana, Jorgelina Argerich, María Esther Pizarro, Raquel Domínguez Jolly, Mercedes y Amalia Speroni, Azucena y Haydée Correa, Maruca y Lita Carro Alvarez, María y Mora Poggio, Dorita Rawson Paz, Catalina, Clelia y Elena Arata, Berta Molero García, Marta Maldonado, Ofelia Rebaudi Basavilbaso, Elvira de la Puente Onrubia, María Luisa y Fortunata Repetto, Sara de Acevedo Ramos, Delia Villa, Amelia y María Simonasi Irigoyen, Sara y María Alais, María Mercedes, Graciela y María Elena Dalh, Juanita Althabe, Juana y Celia Varaona, María Celia Emerí, Estela y Lonny Rodríguez Fudickar, Elisabeth y Selva Howard Saavedra, Sara López Carrillo, María Hermosid, María Esther Bravo, Sarita Alais Saavedra, Estela Burgos Pujato, Virginia Berutti, Anita Nievas.

Comisión de recepción: Capitán de fragata Agustín S. Eguren, teniente coronel Benjamín Barrionuevo, teniente de navío Máximo Koch, doctor Armando Caplane, doctor Juan Esteban Pessano, teniente de fragata Arturo López, doctor Enrique y Julio Emiliani, señor Alberto Eastman, teniente de fragata Alberto Moranchel, capitán Carlos Von der Becke, doctor H. W. Sanz, teniente de fragata Arturo Sáiz, doctor Alberto Peredo, señor Héctor A. Copello, doctor J. Galarco, señor Carlos Mirás.

El precio de la entrada con opción al té, ha sido fijado en 5 pesos.

Las invitaciones pueden solicitarse por teléfono a los números 4932 y 3486 de Juncal.

* * *

El R. P. Fray Alvaro Alvarez y Sánchez, bendecirá mañana a las 18, en la basílica del Rosario, el enlace de la señorita Esther Noceti Seeber con el señor Ricardo Muñiz (hijo).

Serán padrinos, la señora Fanny Seeber de Noceti, madre de la novia y el señor Ricardo Muñiz, padre del novio.

La novia hará su entrada al templo, acompañada de su hermano el señor Horacio Noceti y el novio con su hermana la señora Amalia Muñiz de Viale, siguiéndoles:

Fanny S. de Noceti con Ricardo Muñiz, Susana Noceti con César Viale, Albertina D. de Noceti con Emilio Noceti, Emilia D. V. de Muñiz con Marcelo Muñiz, María Luisa Noceti con Horacio Muñiz, Dora S. de Meyer Pellegrini con Carlos Meyer Pellegrini, Lía Seeber con Carlos E. Muñiz, Cora Muñiz Livingston con Jorge Noceti, Haydée Campos Urquiza con Eduardo Muñiz, Delia Berro Madero con Hortensio Muñiz, Susana Seeber Demaría con Raúl Muñiz, Olga García Merou con Florencio Noceti, María Bidau con Francisco Seeber, Elena Seeber Madero con Rafael Molina y María Matilde Noceti con Leonel Mejía.

Actuarán como testigos en el casamiento civil, por parte de la novia, los señores Ricardo Seeber y Adolfo Noceti y por la del novio, los señores Ricardo Herrera y Ernesto Muñiz.

* * *

Se realizará esta noche la comida que el encargado de negocios de Bélgica, conde van der Straten Ponthoz y su señora Enriqueta Devoto ofrecen en honor del embajador de Esta- Federico Jesup Stimson y señora Mabel A. de Stimson.

Han sido invitados:

El ministro de Noruega y su esposa señora Ragna Thoresen de Bachke, el primer secretario de la embajada de Estados Unidos de Norte América y su esposa la señora de White: señor Adolfo Bioy y su esposa señora Marta Casares, la señora Rostaing Lisboa de Shaw, el encargado de negocios de Dinamarca, señor Wadsted; el consejero de la legación del Brasil, señor de Rostaing Lisboa y señor Alfredo Palacios.

* * *

La enfermedad que hace algún tiempo había atacado al señor Agustín Beláustegui (hijo), hizo crisis ayer produciendo su deceso, noticia que ha causado sincero pesar.

Contaba el joven Beláustegui, 15 años de edad y sus bellas prendas de carácter que hacían de él todo una promesa, le habían valido muchos afectos, lo que se ha puesto en evidencia al tenerse conocimiento de su muerte.

Sus padres el señor Agustín Beláustegui y señora Virginia Rivero de Beláustegui, han recibido con este triste motivo, en diversas formas, sinceros testimonios de condolencia.

Las exequias del joven Beláustegui se efectuarán esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

Esta mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari, se ofició un funeral por el alma de la señora Ana Castilla de Duffy, asistiendo una concurrencia muy numerosa.

* * *

El enlace de la señorita Estela María Sais Echegaray con el señor Rafael Fernández Argüello, que será bendecido el 15 del corriente, motivará una interesante reunión social.

* * *

El lunes próximo, 18 del corriente, será consagrada en la basílica de Nuestra Señora de la Merced la unión matrimonial de la señorita Enriqueta Necol con el señor Eliseo Videla Cabal.

Serán padrinos la señora Luisa M. de Necol y el doctor Eliseo M. Videla.

* * *

El doctor Enrique Garrido y señora María Luisa Santamaría ofrecerán mañana un te a un núcleo de amistades de su hija María Esther, con motivo de festejar una fecha íntima.

Han sido invitadas las señoritas:

Delia Stegmann, Julia Gras Goyena, Zuelema Ocampo Oromí, Sara Robredo Albarracín, Susana y Magdalena Carbó, Sara y Delia Pombo, Elba Ordoqui, María Fragueiro, Elsa y María Esther Solá, María Amalia y Angélica Mérou, Matilde Señorans Stegmann, Avelina Miguens, Goyita Castro Videla, María Luisa Carranza Lagos, Alicia y Estela Ortiz, Alicia Bengolea, Alcira Pérez Fragueiro, Cristina y Angélica Palacios y Esther Seeber.

* * *

El próximo miércoles 20 del corriente, será bendecido en casa de la novia y en la mayor intimidad el enlace de la señorita Dolly Hansen con el señor Julio César Díaz.

Actuarán como padrinos en la ceremonia, la señora Ramona M. Díaz de Aguirre y el señor Emilio Hansen.

* * *

Ha repercutido muy simpáticamente en nuestros círculos sociales la noticia del compromiso matrimonial de la señorita Estela Basavilbaso con el señor Luis Irigoyen Tonkinson.

* * *

En casa de la novia se efectuará mañana a las 21.30 el enlace de la señorita Asunción Lauzone con el señor Juan Sabater; siendo padrinos la señorita Lidia Lauzone y el señor Juan Lauzone.

Serán testigos en el acto civil los señores José M. Guilben y doctor Rafael Lauzone.

Después de la ceremonia se efectuará una recepción íntima.

* * *

Motivará una interesante reunión social, el enlace de la señorita Clelia T. Balbi, con el doctor Narciso Nareas, que será consagrado el próximo sábado en casa de la novia.

Serán padrinos la señora Encarnación de Toscano y el señor Atilio Toscano.

Actuarán como testigos en el casamiento civil, por parte de la novia, los señores José Toscano y Rodolfo Balbi, y por el novio, los doctores Diego Márgen y H. Monsegur.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será bendecida el 16 del corriente la unión matrimonial de la señorita María del Pilar Ardanza con el señor Pedro Echevarría, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Juana Echevarría de Montobio y el señor Julián Ardanza.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Dominga Ch. de Ardanza y José Ignacio Montobio, Ana María Schang con Juan E. Ardanza, Adela H. de Ardanza y Julián Ardanza (hijo), Dominga Ardanza y Fernando Coni Bazán, María L. Ipiña y Rafael Schang.

En el matrimonio civil serán testigos por parte de la novia los señores Juan E. y Julián Ardanza, y por el novio los señores Cesáreo Martín y José I. Montobio.

* * *

La señorita Clorinda Rojas, ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Cefiro Balerión Urquiza siendo muy felicitada por sus numerosas amistades.

* * *

En sufragio del alma de la señora Ana Marmels de Luchinetti se celebrarán misas mañana en la basílica de la Merced.

* * *

Por el eterno descanso del alma de la señora Teodora González Videla de Cidra se dirán misas mañana en la iglesia del Carmelo.

* * *

El secretariado central de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares establecidos en esta capital, ha podido llevar a la práctica la idea que abrigaba hacía algún tiempo, de enviar a Paray le Monial, con motivo de la canonización del apóstol preferido del Sagrado Corazón, Margarita María de Alacoque, un álbum con los nombres de las familias de la República Argentina que han elegido como Rey de sus hogares al Divino Corazón.

El álbum es bellísimo, sus tapas de fino cuero repujado, ostentan en su centro, en relieve, el busto de la nueva santa y en la guarda que lo circunda, que es del estilo más antiguo, unos medallones con el nombre de la República, siglo, año, etc., etc., todo este trabajo es primoroso.

La primera hoja tiene admirablemente pintada una alegoría del Sagrado Corazón, cubriendo con sus rayos de misericordia el mundo entero y como queriendo significar que una vez que su nombre ha sido universalmente conocido, sería elevada a los altares su apóstol preferido, aparece en medio de una guarda de puro estilo medioval una preciosa miniatura de la santa. Al pie de la hoja y en caracteres artísticamente pintados, está la dedicatoria.

Tanto el repujado como la pintura es obra de las RR. MM. del Sagrado Corazón, de Almagro. El álbum estará en exposición en la casa del doctor Fortunato Sasce, Florida 425.

Las personas que por una u otra causa no hayan podido enviar sus nombres y deseen que éstos figuren en el álbum, pueden dejarlos en la misma casa que se exhibe, que la secretaría se encargará de incluirlos, pues se ha resuelto que todo sea escrito con una misma letra.

* * *

Un núcleo de amigos de los doctores José Antonio Isleño, Osvaldo A. Berisso y Dardo N. Alegre, les ofreció anoche una comida en el restaurant Ferrari, con motivo de su reciente graduación en la Facultad de Medicina.

Fueron comensales los caballeros siguientes:

Doctor M. Ricci, B. Calcagno, Manuel García, Salvador Iriarte Aramburu, Félix Isleño, doctor Alberto Fonrouge, doctor José A. Raíces, doctor Juan A. Martín, doctor Antonio Filardi, doctor Aroldo Anfora, doctor Roberto Baliña, doctor Lettieri, doctor Domiciano de la Sota, señor Roque Belleville, Juan C. Lofrano, Avelino Mosqueira, Lucio Isleño, Wáshington Correa, Romualdo Berdina, Antonio Pirota, doctor Cogan, Roberto Berisso, Antonio Godoy, Julio L. Segura, doctor Oscar Berisso, Ricardo Berisso, Manuel Lacour, Julio Alegre.

Hicieron uso de la palabra los doctores Cogan, Raíces, Ricci y Berisso.

* * *

El 12 del próximo mes de mayo será bendecida la boda de la señorita Esther Elena Belén Sarmiento con el señor Clemente Gómez Grandoli.

* * *

Fué consagrado en Balcarce el enlace de la señorita Isabel Urdampilleta con el señor Julio Migoya Barceló.

Fueron padrinos de la ceremonia, la señora Casilda Toledo de Urdampilleta y el doctor Pedro Errecaborde.

* * *

El sábado próximo se efectuará el enlace de la señorita Annie Shelley con el señor Julio G. Velardez, siendo padrinos la señora Elena Murray de Shelly y el señor Andrés B. Novillo.

Del casamiento civil serán testigos los señores Santiago Shell y Atilio Bardengo.

* * *

Mañana será consagrado en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Mercedes Zelles, con el señor Eugenio Ortega.

Actuarán como padrinos, la señora Irene Peralta de Zelles, madre de la novia y el señor Agustín Ortega.

Del casamiento civil serán testigos los señores Alfredo Villalba Cáceres y Julio Córdoba.

* * *

Muy animada transcurrió la comida ofrecida anoche por la señora Mercedes Torrent de Villar, a un grupo de sus relaciones en honor del señor Marcelo V. Escalada, que se ausenta para Europa.

* * *

El 12 del próximo mes de mayo será bendecido el enlace de la señorita Eloísa Granel con el señor Enrique Rodríguez Llames, dando margen la ceremonia nupcial a una interesante fiesta.

* * *

En Rosario será bendecido mañana el enlace de la señorita Zulema Figueroa Fernández con el señor Juan Fernando Torres.

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416
U. T. 1755 Rivadavia

Cabeza de Toro
La mejor
Yerba Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

CARNE LIQUIDA
Del Doctor VALDES GARCIA
ES EL MEJOR
Reconstituyente del mundo
25 años de éxito creciente
Su poder nutritivo es insuperable, es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc., para tratar la tisis, para los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de todas clases de enfermedades.
ÚNICOS CONCESIONARIOS:
JOSÉ PERETTI & Cía.
RIVADAVIA 1914 — BUENOS AIRES

SUNSET
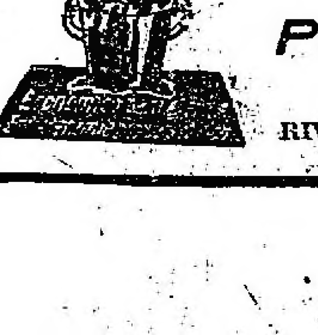

SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico. 1 pastilla, valor de $ 0.30, tiñe 450 gramos de cualquier tejido. Nó acepte que le vendan ningún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

"Lady Frederick", en el Nuevo

Do[illegible] a Vilches el ha[illegible] anoche la oportun[illegible] d de [illegible] esta bella comedia [illegible] autor inglés Somerset Maugham, [ve]rtida pulcramente al castellano por [illegible] Federico Reparaz.

"Lady Frederick" es una obra de [illegible] finura insuperable, donde se une [al] interés de su argumento la galanu[ra] de la frase y a veces la profundi[da]d de los conceptos con que el au[tor] ha sabido espolvorear la delinea[ción] humanidad de los personajes que [c]ara.

"Lady Frederick" (Srta. López He[re]dia) es una mujer interesante y be[lla] de la aristocracia londinense. Su [he]rmosura otoñal ha despertado nu[me]rosas pasiones. Es viuda y hace [un]a vida de actividad social que le [ha] creado innumerables dificultades [ec]onómicas. Cuando empieza la acción [se] encuentra en un doble trance di[fi]cultoso: por una parte la cuestión [fin]anciera y por otro un asunto sen[tim]ental. Se ha prendado de ella un [jo]ven aristócrata, Lord Merestón [(S]r. Maximino), cuyos amores en[cue]ntran la oposición de Lady Meres[tó]n (Sra. Romea) que considera a [La]dy Frederick una mujer peligrosa [so]bre cuyos antecedentes tiene sus [du]das maternales. Hace intervenir en [e]l trance a un hermano suyo Mister [Pa]radine Fouldes (Sr. Vilches) que [en] otro tiempo estuviera enamorado [de] Lady Frederick.

Conjuntamente con este asunto [sen]timental se van desarrollando [ot]ros dos: los amores de un hermano [de] Lady Frederick, Sir Gerardo O'Ma[ra] (Sr. Oltra) con Rosa (Sra. Ca[...]), hija del almirante Carlisle [(S]r. R. de la Mata) un sexagenario [pr]endado de los encantos de Lady [Fr]ederick, quien se vale de ello para [cr]ear dificultades para aquella unión [e]conómicamente beneficiosa para su [he]rmano.

Hay un tercer pretendiente de Lady [F]rederick, Montgomerie (Sr. Soriano) [u]n banquero judío que pretende por [e]l [illegible] acercarse a la aristocra[cia] londinense y que es quien acapa[ra] los [illegible] a vencer que pue[da]n aca[illegible] la ruina financiera de [La]dy Frederick y su hermano para [im]poner así sus pretensiones.

Al final, después de haber com[pr]endido la interesante lady que el [jo]ven Merestón tiene muy pocos años [pa]ra ser su marido, que el almirante [es] demasiado viejo y que Montgome[rie] es demasiado interesado y ruin [ac]epta el ofrecimiento matrimonial [qu]e le hace Mister Fouldes que ha [ve]nido el rasgo de salvarla de las ga[rra]s del usurero judío.

Todo esto que relatamos suscinta[me]nte está matizado con escenas de [un]a belleza insuperable y con una [pi]ntura psicológica de los personajes [he]cha de mano maestra. "Lady Fre[de]rick" es una comedia irreprocha[bl]e, donde abundan las manifestacio[ne]s de un exquisito ingenio y sus [tr]es actos están cuajados de bellezas [de] honda verdad humana.

La forma en que ha sido interpre[ta]da merece un elogio unánime y en[tu]siasta. La Heredia que es el eje de [la] pieza estuvo en una de sus mejores [no]ches. Difícilmente podrá ser supe[ra]da en ese rol. Supo ser expresiva, [em]ocional, insinuante, persuasiva, enér[gi]ca según lo exigían las situaciones [y e]n todo momento mantuvo una lí[ne]a correctísima. Una vez más supo [se]r la artista elegante que tantas ve[ce]s hemos aplaudido.

Vilches compuso un tipo muy bien definido aunque a ratos nos recordaba su creación del "El eterno Don Juan".

Maximino, Mata y Soriano muy correctos.

La presentación irreprochable.

"Un ramo de locura"

Esta nueva comedia, original de los hermanos Alvarez Quintero, que aun no se ha estrenado en España será ofrecida en la entrante semana a nuestro público como primicia por la compañía Astort-Isbert en el Victoria.

Este estreno, que acredita los propósitos que animan a la empresa de aquel teatro, ha despertado interés así por tratarse de una nueva obra de los aplaudidos autores sevillanos como por ser el primer teatro en que se representará.

Las buenas comedias

En el Mayo piensan exhumar en el transcurso de la semana "Así se escribe la historia", de los Quintero y "El alma de la casa", de Martínez Sierra, dos excelentes comedias del viejo repertorio.

Novedades por el Florida

En el Florida, donde se vienen alternando las representaciones teatrales con la exhibición de autocromos artísticos, se pasará esta tarde por la pantalla una nueva serie de ellos titulados "Las maravillas de España".

Por la noche, precediendo a "La Sulamita" se estrenará "La feminista", un acto de Pianas y Carbonell.

Las secciones intermedias

Reaparece hoy en el cartel del San Martín, ocupando la sección intermedia, el sainete de Vaccarezza "La otra noche en los Corrales", una de esas piecitas exitosas que siempre sirven para matizar favorablemente un programa.

—En el Buenos Aires la misma sección se llena con "Cruz Diablo", de Mario Flores, que ha pasado su cincuentenario de representaciones siempre interesando.

Lírica popular

En el Marconi cantarán esta noche por primera vez en la temporada "Sonámbula", de Bellini, con la soprano Helen Grebemen Wait de protagonista.

Intervienen además el tenor Baldrich y el bajo Cairo.

La compañía dará por terminada su actuación el miércoles próximo.

"El taita", bajó del cartel

El sainete de Novión, "En casa del taita Pancho", que permaneció por un largo tiempo ocupando el cartel del San Martín, desaparece hoy, sin haber llegado a las cien representaciones pronosticadas.

Y esta es la mejor ocasión para hacer resaltar la labor de los intérpretes que en ella intervienen y que contribuyeron al éxito obtenido.

Si es verdad que Arata y Simari, en sus respectivos roles supieron sacarle mucho partido, justo es también mencionar a otros elementos para los que no ha habido una sola palabra de estímulo.

Entre ellos se halla el actor Froilán Varela, que interpretó con acierto el rol de El Tano de la Gran Cuestión, que era todas las noches muy aplaudido.

Señora de Aldunate

En el Diapasón, ante un auditorio de críticos y de amigos íntimos esta distinguida cantante chilena hizo ayer tarde su presentación.

Una voz de soprano ligera, del volumen que requiere el género, de timbre muy agradable y de pasmosa agilidad y sobre todo de una afinación perfecta, son las cualidades básicas que posee la señora de Aldunate a las que hay que agregar otras dos menos comunes aún, entre las cantantes las cantantes que hoy en día pocas de su clase: una plástica bella y la cálida expresión que sabe poner en la frase.

Bien se justifica que la señora Aldunate haya resuelto abandonar su país natal y su condición de simple aficionada. Son pocas las que puedan hacerle competencia y en Norte América donde las de su cuerda son tan apreciadas, puede tener amplio campo de acción para cosechar numerosos triunfos.

Antes de proseguir su viaje la señora de Aldunate ofrecerá a nuestro público una serie de conciertos, en los que ha de ser apreciada como merece y en los que su virtuosismo vocal y su manera expresiva y apasionada de cantar le han de valer entusiastas ovaciones. — S.

Narcisín reaparece

El eclipse de Narcisín en la Comedia será breve. El diminuto actor es una necesidad para el público de aquel teatro. De valde han debutado allí las Pozas y las Samaniego y los Lamas. La ausencia del "pibe" produce una cierta nostalgia en la concurrencia. Se activan los ensayos de "El chico del Far West", de Viergol Escobar y el maestro Padilla, que se estrenará en la semana entrante. Con esta obra reaparecerá Narcisín. Pieza escrita expresamente para el precoz intérprete, tiene asegurado de antemano el éxito.

De la opereta

En el Avenida donde matizan los espectáculos de opereta con diversas producciones del viejo repertorio español exhumarán hoy en sección vermouth la popular "Marina", del maestro Arrieta, con la tiple Luz Gelardo y el barítono Terrones en los roles centrales.

Mañana jueves ofrecerán un ensayo general de "Una noche en el paraíso" opereta del autor de "La viuda alegre", que ha sido vertida al castellano por Escobar y Capemberg y cuyo estreno está anunciado para el viernes.

Cicarelli, enfermo

Por hallarse atacado de influenza no pudo anoche cumplir su cotidiana labor el primer actor cómico del Nacional, Gregorio Cicarelli.

Lo reemplazó en el rol que desempeña en "Mustafá" el actor Giaccobino, y en el de [illegible], el señor Tita.

Nueva obra de Saldías

Mañana entregará a la compañía Vittone-Pomar, el autor de "Delirios de grandeza", José Antonio Saldías, el último cuadro de una obra titulada "Bohemia".

La nueva pieza de Saldías, que consta de cuatro cuadros, se desarrolla entre la muchachada bohemia, teniendo a su alrededor un asunto sentimental.

"Los inmigrantes"

Ayer dieron principio a los ensayos de un nuevo trabajo de Defilippis Novoa, en el Nacional, titulado "Los inmigrantes".

Según nos hemos podido informar, la pieza trata de un asunto melodramático.

Ella será la que reemplazará a "Campo adentro", por lo que los ensayos se activarán.

Estreno y debut

En el Victoria estrenaráse esta noche la comedia en tres actos "Un negocio de oro", vertida del francés por Sinibaldo Gutiérrez.

Hará su presentación con esta obra la primera actriz de la compañía señorita Adela Carbone, ya conocida de nuestro público y que en España ha actuado con acierto.

Cinematografía

"Ana la huerfanita"

Mary Miles Minter, produce una bella película

Los cines Empire, Capitol, Esmeralda y Callao, estrenarán mañana jueves, una interesante película Realart, que tiene por protagonista a una de las más bellas e inteligentes actrices del actual teatro silencioso, la ingenua Mary Miles Minter.

Demás está hacer la biografía de la Minter cuando aun permanecen frescos sus éxitos de interpretación alcanzados entre muchos films, de los cuales puede mencionarse el de "Matilde la enfermera", exquisita producción de la misma marca, que aún se exhibe con fortuna. Basta decir que la fama que está adquiriendo en los Estados Unidos, va empañando los destellos luminosos de Mary Pickford, hasta ayer la actriz preferida.

"Ana la huerfanita", además de tener un argumento interesante, está cortado de medida para que la gentil y diminuta estrella luzca sus modalidades de ingenua primero, luego de actriz dramática y para que en sus distintos tipos dé una prueba de su belleza e inteligencia poco común.

Es gracioso ver a la Minter, cuando se presenta al abandonar el asilo: es una chicuela de 13 ó 14 años, hay pocos que la conocen de primera intención, tal es la realidad de su tipo, no usando maquillaje de ninguna clase [illegible] más sin ningún artegio, un trajecito modesto, tacos bajos, el cabello bien estirado, la cenita fresca de los 15 años, nada, ni un detalle hay que pueda decir lo contrario. Luego crece, estudia para maestra, ya es una señorita, viste mejor [illegible]. Recibe su título por fin y la tenemos frente de la escuela del pueblo, ya está en su tercer personaje, elegante, encantadora, han pasado tres períodos de su vida y los tres interpretados con tanto acierto [illegible] sin necesitar para ella [illegible] cambiar de vestuario o de peinado.

De intento nos hemos ocupado a grandes rasgos de la protagonista, por cuanto en ella recae todo el trabajo y la responsabilidad que el director [illegible] se han lucido ambos.

El asunto trata del destino de una huerfanita simpática, que por su [illegible] llega a [illegible] de un hogar sin ni[illegible] le han sido recibida con [illegible] desconfianza.

Alrededor del asunto, como es de imaginar, abundan en detalles por las extravagancias de la huerfanita rosada [illegible] travesuras in[illegible] colegiala [illegible], con escenas graciosas dramáticas donde su heroína sale siempre de los apuros a gusto del espectador que ya le ha tomado cariño.

En fin, si no fuera plausible la labor de la Minter tenemos para triunfar una fotografía impecable, una dirección correctísima y un núcleo de artistas que colaboran con gran acierto en la interpretación de este film que está llamado a figurar por largo tiempo en nuestras pantallas, por su notable presentación.

Los estrenos de la Sociedad General Cinematográfica

"LA CABAÑA DEL TIO TOM"

(Paramount) por Margarita Clark)

[illegible] Clark, la graciosa estrella de [illegible] que ha conquistado [illegible] inolvidables entre [illegible] aparece hoy en esta deliciosa historia. "La cabaña del Tío Tom" pertenece a ese género de producciones que tanto se prestan para realzar el juvenil talento de la intérprete de "La señorita Washington": es la historia de Topay, la hija de un esclavo llamado Tom, que trabaja en las plantaciones de Jorge Shelby, en Kentucky. Shelby debe una suma al plantador Haley y se ve obligado a cederle sus esclavos, entre los que figuran Tom, Elisa Harris y su hija. Elisa se fuga, pero el tío Tom es conducido al Sur por su nuevo amo. Durante el viaje Tom salva la vida de Eva, hija del plantador St. Clair, quien, agradecido, compra a Tom, que durante algún tiempo vive feliz a su lado. Al morir, Eva pide a su padre que lo liberte. Este lo promete, pero muere antes de cumplir su deseo. Tom es vendido en remate y adquirido por Simón Legree, un brutal plantador que lo maltrata cruelmente. Legree es asesinado por una joven esclava y el joven Shelby, que había prometido rescatar a Tom en cuanto rehiciera su fortuna, llega a tiempo para recoger el último suspiro del infortunado esclavo.

"LA NOVIA 13"

Notable película en serie que está llamando la atención de nuestro inteligente público. (Episodio número 9).

Bob y Ruth, al llegar nadando a la boca del lago subterráneo, ven cerca de ellos un automóvil en un desvío del ferrocarril y mientras lo abordan ven cerca de ellos al Mahdi y su banda. Los piratas detienen una locomotora [illegible] matando al maquinista y su asistente, persiguen a los dos jóvenes.

Morgan ha conseguido ponerse en comunicación con un dirigible que promete ayudarlo y, efectivamente, al rato aparece, maniobra cerca del submarino y por medio de una escala de cuerda Morgan trepa a bordo.

La locomotora del Mahdi alcanza a Bob y Ruth y chocando con el automóvil lo tira por encima de un precipicio, pero los dos pasajeros se salvan y se dirigen a orillas de un río.

Ruth le confiesa a Bob que lo quiere a él y no a Winthrop, y mientras se creen en salvo son rodeados por los piratas. Bob logra escapar, pero no así Ruth. El Mahdi la obliga a montar sobre un caballo y acompañarlo a él.

Morgan, desde el dirigible, ve a Ruth y colocando la escala de cuerda se acerca. Ruth aprovecha una oportunidad para adelantar su caballo y asiéndose de la escala trepa hasta el barquilla.

El Mahdi ordena la salida de su hidro avión y éste consigue incendiar al dirigible. Los pasajeros recurren a los paracaídas, pero la tripulación del avión captura nuevamente a Ruth mientras cae.

Winthrop y el padre de Ruth llegan a la boya azul donde deben colocar el dinero para el rescate.

Select Lavalle

A partir del viernes 15 del corriente, quedará inaugurada la temporada de invierno de este cine, que cuenta con la primicia de marcas de reconocida fama mundial, como "Fox Standard", "Ajuria", "Rialto", "Realart", "Paramount", "Goldwyn", "Vitagraph", "Robertson Cole", "Artcraft", "Royalty", etc., en las que actúan los artistas más célebres de la pantalla.

Una selecta orquesta de 15 profesores amenizará los espectáculos, lo que unido a las grandes reformas introducidas en el salón, entre ellas 800 butacas tapizadas en la misma forma que las de los principales cines de Nueva York y un sistema moderno de calefacción, harán del "Select Lavalle" un cine familiar muy cómodo.

Informaciones

"LA MARCA DE FUEGO",

hecha ópera en la Ciudad - Luz

Estrenóse en París, en la Opera Comique la versión dramático-musical de la película de Héctor Turnbull, "La marca de fuego", que fué llevada a las tablas por Paul Millet y André Londre. Camille Erlanger, el compositor de "Afrodita", fué quien hizo la música.

Esta ópera, la primera en el mundo que se haya tomado de una película yanqui, es, como decimos, basada en la cinta que tanta fama dió a Sessue Hayakawa, y lleva por título en francés "Forfaiture".

Es lástima que el compositor francés haya muerto a poco de haber terminado la instrumentación de la obra, porque, sin duda, que este es un triunfo universal y artístico, a juzgar por los comentarios que de ella hace la crítica parisiense.

El señor Turnbull, autor del argumento, está, naturalmente, envanecidísimo de este triunfo, que marca una nueva etapa en los anales cinematográficos. No es extraño que el tema se adapte a los temperamentos latinos ya que, como se recordará, tiene salvado elocuentes dramáticos.

Al mismo tiempo que se representa "La marca de fuego" en la Opera Comique, está preparándose su adaptación al teatro dramático francés. Probablemente, dentro de poco veremos por nuestros teatros la versión castellana.

EL HOSPITAL DE "PARAMOUNT"

Seiscientos pacientes recibieron asistencia médica en los hospitales de la casa "Paramount" en el curso de tres meses. La manufactura de películas resulta a veces tan peligrosa y es tal el número de personas que en ella toman parte, que la compañía de que hablamos decidió abrir una clínica en su estudio de Long Island, destinada a dar socorro inmediato a quienes necesitaran. La mayoría de los "casos" fueron por pequeños accidentes, pero no faltaron graves. Uno de ellos es curiosísimo. Una quemada producida por la luz artificial. La sufrieron ciertos jóvenes que llevaban trajes escotados y que tomaban parte en una película de Dorothy Dalton. La luz de las lámparas "Kleig" era tan fuerte, que les dejó el pescuezo casi en carne viva. — V. V.

El programa de hoy

SELECT [illegible] — Suipacha 482. — Hoy: [illegible] horas y 1/2 de permiso. La [illegible] de los humildes.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Hoy, tarde y noche: Bebé [illegible]; El [illegible] engañado; El puñal [illegible].

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: Vistas cómicas. La piedra del diablo. La cabaña del tío Tom. La [illegible] de los humildes.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy, tarde y noche: La cabaña del tío Tom. La [illegible]. La piedra del diablo.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — La venganza de Tong; El genio alegre; El puñal ensangrentado.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — La novia del soldado; Como aman los hombres; Amores de tempestad; Amor y [illegible]; La risa del payaso; Carlitos en el Banco.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 14 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Tyrone Bum [illegible]; El juego de la montaña; Carlitos [illegible]; A orillas del lago.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Hoy, tarde y noche: Alguien tiene que [illegible]; La adorable salvaje; Alma cerrada.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, tarde y noche: Los despojos de [illegible]; Caín y Abel, Vivo o muerto (5o. episodio).

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Hoy: La risa del payaso; Cayena el bravo; Caminos torcidos; Actualidades, 23 y 1/2 horas de permiso.

ESTOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Hoy: Sobre el sendero; Zoraida la gitana; Vivo o muerto (2o. episodio).

PETIT SPLENDID. — Libertad 276. — Hoy: Variado programa.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1321. — Hoy, tarde y noche: Pirata o [illegible] muerto; Melitón el temerario; Hijos de Eva; El dueño de su hogar; Alma de [illegible].

CINE ELITE. — Cabildo 2212 (Belgrano). — Hoy: Hermanas gemelas; El tío Sam (10, y 20. episodios).

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Hoy: Variado programa con estrenos.

ALVEAR THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variedades número 13; Alma de [illegible]; La risa del payaso; Revista educacional No. [illegible]; Cayena el bravo; 23 y 1/2 horas de permiso.

IMPERIAL CINE. — Gascallo 771. — [illegible] por E. Bolegnini. Hoy: La [illegible]; La pecola pública.

CINE MIGNON. — Juramento 2133. — Hoy: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLÓN. — Córdoba 2930. — Variado programa.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Paseo de Avellaneda. — Hoy: Variado programa con estrenos.

FORTUÑO. — Corrientes 184. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLÓN DE FLORES. — (Sud América) — Todos los días novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8078 (Velez Sársfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y [illegible]. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todos los días, inclusive domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sud (galpón 1) para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

TODO BUENOS AIRES debe ver el film TRABAJO DE EMILIO ZOLA

:: ARGENTINO ::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
A las 21: Cartas Viejas, Sindicato Treifist
Platea, $ 2.50

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
A las 18 y 23: No hay burla con el amor
A las 21: La Viuda de Mendizábal
A las 22: Los disfrazados
Platea, $ 1.20 sección

CREDITOS SE ACUERDAN A PAGAR EN 10 MENSUALIDADES
TIENDA EL SIGLO
Avda. MAYO RIVADAVIA PIEDRAS

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca, Rosario de la Frontera	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcaciones, [illegible], La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, [illegible].

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes o tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre de 1920.

H. C. CABRETT, Administrador general.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISÁRNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS - MATA LOS GUSANOS

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el **Lysoform**, pudo contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque **no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.**

El uso del **Lysoform** se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.

El **Lysoform** se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

TEATRO MARCONI
Empresa MIGUEL GEA y Cía.
COMPAÑIA :: LIRICA ITALIANA ::
:: HOY ::
:: La Sonámbula ::
Platea, $ 3

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18, 21 y 23: PANORAMA NACIONAL
A las 22: El Café de las Broncas
Platea, $ 1 por sección

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"
(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MÚSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BAGLEY Y Cía. — Concesionarios MOSS y Cía. Buenos Aires

Debido al conflicto a que ha dado lugar el sangriento suceso del "Martha Wáshington", vapor que trae la película "El Hombre y la Bestia", aplazamos el estreno de ésta, presentando en su lugar, como 2a. película del

Programa AJURIA (Especial)

ABNEGACION

Producción de CECIL B. DE MILLE
interpretada por:
GLORIA SWANSON
ELLIOTT DEXTER
WANDA HAWLEY
TOM FORMAN
Sociedad General Cinematográfica

CARRERAS DE CABALLOS

CALDERON

Anda muy bien

El crack del stud Libertad viene recuperando paulatinamente su forma sin que se le exija esfuerzo alguno, debido a que su entraineur tiene el propósito de presentarlo en público recién en los 2.000 metros del clásico Otoño.

Calderón, dirigido por el jockey A. Carabajal y a la par de Malandrín, fué sometido a un ejercicio moderado de 700 metros. Nada hace suponer por el momento que el hijo de Pipiolo no sea capaz de responder a su primera campaña clásica.

Malandrín aún permanece en Palermo, pero ha de ser embarcado para el Brasil en estos días.

QUIRNO COSTA

Reaparecerá el domingo

Como hemos estado anunciando, este hijo de Mehari ha completado su forma y en la reunión del próximo domingo hará su rentrée en un handicap de la milla, dirigido por el jockey T. N. Fernández.

El pensionista del entraineur Moreno esta mañana cubrió 700 metros en el recomendable tiempo de 40" y 4|5.

Pilluelo, Irredenta y Charol, son los adversarios de mayor consideración del representante del stud Libertad.

PATITIESO

Está dolorido

Este hijo de Pipermint, que al hacer su rentrée se impuso al galope, no ha de reaparecer en público por una breve temporada, por hallarse dolorido.

En el stud Indécis se tienen cifradas esperanzas de sacar de Patitieso un caballo sumamente útil para los handicaps y clásicos de segunda categoría.

LAON

Apronta bien

Seguramente que en su primera presentación en público, este representante del stud Los Yuyos ha de desautorizar su última mala performance.

Laón figura anotado en el handicap final del programa, donde puede conducirse discretamente.

Dirigido por R. V. Lanatti, el hijo de Larrea cubrió 1.000 metros en un minuto, dominando bien a su compañera Chabelska, que piloteaba C. Fenucci.

MAZUMA-GLEAM

Trabajan apareados

A estos dos productos del entraineur Moreno se les ha ensayado esta mañana apareados.

Mazuma con Vignatti, y Gleam con T. N. Fernández, cubrieron 700 metros con regular éxito.

ELASTICO

Se le da corrida en 2.500 metros

Parece que a este representante del stud Guayabos no se le puede poner en condiciones de disputar una carrera con éxito, pues se le vienen dando corridas tras corridas, sin ningún resultado.

El hijo de Diamond Jubilée, dirigido por D. Torterolol, hizo esta mañana 2.500 metros, conduciéndose regular.

ZIG ZAG

Está completando su forma rápidamente

El crack del stud Ayacucho viene recuperando su buen estado rápidamente y para la fecha del clásico América, donde reaparecerá, podrá encontrarse en plena poseción de sus medios, con cuyas condiciones ha de poner a prueba las velocidades de Moloch, que será el favorito de esa prueba, pero sin ser un serio rival si al hijo de Diamond Jubilée conserva sus energías.

Al hijo de Val d'Or se le trabajó esta mañana en 1.600 metros, marcando al freno 1'41", con gran acción, dirigido por F. Arcuri.

Demás está decir que difícilmente Zig Zag ha de poder competir con nuestros mejores caballos.

AGASAJO

Se ha repuesto

Llama la atención la buena preparación conseguida por este hijo de Diamond Jubilée, ausente de las luchas hípicas de algún tiempo atrás.

Agasajo, que hoy ha sido trabajado en 800 metros por su entraineur Berro, está próximo a recuperar su forma completa.

TESTAFERRO

Ha seguido bien

El fracaso del hijo de Irigoyen en el clásico Perú, se atribuye a que el estado de la pista le restó probabilidades.

Testaferro, que ha continuado su tarining sin tropiezo alguno, dirigido por M. Lema, cubrió esta mañana 800 metros en 49".

MY DEAR

Hace 700 metros en 35"

Esta veloz pupila del entraineur Antonio Jaén está en inmejorables condiciones de preparación, por lo que el domingo se le hará cumplir su compromiso en el clásico San Lorenzo, donde puede tener una figuración descollante siempre que justifique sus ejercicios que son de primer orden.

Esta mañana, con la monta del jockey F. Arcuri, y apareada a Cousin Kate, con el aprendiz Ojeda, hizo 600 metros en 35".

LEOUFUCO

Que no se desempeñó como se esperaba

El pasado domingo por haber sido encerrado en los últimos metros de la carrera, conserva el buen estado de training que se le conoce.

J. Fernández lo aprontó en 800 metros conduciéndose bien.

TARTARIN

Será un Saint Wolf productivo

No hay duda que este pupilo del entraineur Telmo Míguez, será un Saint Wolf muy productivo a su caballeriza, pues después de su fácil victoria obtenida en su último compromiso, ha continuado haciendo progresos en privado.

Hoy lo vimos mientras el jockey M. Acosta lo ejercitaba en 600 metros marcando 36" 3|5 a voluntad.

TOSCA

Anda bien

La defensora del stud Montiel viene conduciéndose muy bin en sus ejercicios por lo qeu no tardará en adjudicarse alguna carera.

Con C. Fenucci pasó esta mañana 700 metros suave.

FAIR PLAY

Es floreado en 2000 metros

El representante del stud Los Rosales, ha sido sometido esta tarde a un floreo en 2000 metros conducido por el jockey Lema, desempeñándose muy bien.

El hijo de Your Majesty cubrió esa distancia en 2'9" con gran acción final.

MOLOCH - WINGED

Cubren 800 metros en 47"

Los dos representantes del stud Iceache, están casi listos para reaparecer.

Moloch, que reprisará en el clásico Américo seguramente obtendrá una fácil victoria.

El hijo de Melilla con Amuchástegui y Winged con el aprendiz Di Biassi cubrieron esta tarde 800 metros en 47".

BRUJO

Reaparecerá el domingo

El regular hijo de Calepino, luce un espléndido estado de preparación, por lo que en su ecurie se ha decidido hacerlo reaparecer el domingo en el handicap de fondo.

Con el jockey M. Lema, cubrió esta mañana 800 metros en 47" 3|5.

MALQUERIDA

Se conduce satisfactoriamente

Esta pupila del stud Iceache no tardará en hacer su debut dado lo bien que se desempeña en privado.

La hermana de Muley cubrió esta tarde 700 metros en 42" 4|5 con el jockey Amuchástegui.

ALPES

Ha seguido bien

En su última carera disputada este hijo de Saint Wolf, no respondió a sus buenos ejercicios en privado, por lo que en cuenta vuelva a ser presentado no nos extrañaría que obtuviese su primera victoria.

Alpes, con R. Rivero a la par de Yupanqui, pasó esta mañana 700 metros en 42".

EQUIDAD

Debutará el domingo

Esta hija de Peligroso y Estelita, que pertenece al stud Cáa, hará sus primeras armas en la reunión del próximo domingo.

Esta mañana, dirigida por el jockey P. Cichetti cubrió 1000 metros en buen estilo.

REVOLTOSO

Anda mucho

El hijo de Saint Wolf anda mucho, por lo que no nos extrañaría que en su próxima presentación obtuviera una nueav victoria.

El jockey M. Acosta lo ejercitó en 800 metros marcando 48".

IRREDENTA

Puede obtener una nueva victoria

Esta hijade Old Man que en su pasado compromiso triunfó fácilmente, puede volver a imponerse en el handicap de la milla del domingo.

El peón la pasó esta mañana en 700 metros marcando 41".

SOBERANA

Es muy veloz

Esta hija de la célebre Sibila, que tan fácilmente obtuvo su primera victorai el día de su debut, es sumamente veloz, por lo que en el clásico San Lorenzo, dónde será de la partida, será una seria adversaria de las favoritas.

D. Torterolo la ejercitó esta mañana en 700 metros, empleando 41" 1|5 en cubrir dicha distancia.

MOSELLE

Anda regular

La hija de Albilla que fué declarada forfait en el handicap de la milla del próximo domingo, por no ser sus ejercicios favorables, ha sido trabajada esta mañana por el jockey Di Biassi con resultado regular.

MALAMBO III

1' 1|5 en 1000 metros

El nuevo pupilo del entraineur Juan Valla, sigue cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, desempeñándose como de costumbre bastante bien.

Con el jockey C. Capra cubrió esta mañana 1000 metros en 1' 1|5.

BOY SCOUT

Recorre 00 metros en 49"

El pensionista del entraineur Gastón Cavrot, que hace tiempo no es presentado en público, ha sido ejercitado esta mañana en 800 metros, marcando 49", dirigido por el aprendiz Ojeda.

El hijo de Druid no tardará en reaparecer.

CODICIOSA

35" 1|2 en 600 metros

La nueva representante del stud Condal está muy linda de aspecto, pensando su entraineur hacerla reaparecer a fin de mes, dónde, seguramente, obtendrá su primera victoria.

El jockey S. Ruiz la pasó esta mañana en 600 metros, marcando 35" y 1|2.

SIN DEJAR RASTRO

Reaparecerá en breve

Este hijo de Your Majesty viene desempeñándose en privado en forma satisfactoria y no ha de tardar en reaparecer en condiciones de obtener su primera victoria.

Sin Dejar Rastro, dirigido por el jockey M. Lema, hizo esta mañana 1.000 metros en 1'1".

MONTGOMERY - GENERAL HAIG

Empelan 41" 4|5 en 700 metros

Estos dos pupilos del entraineur Rufino Coll andan bien en sus ejercicios, cosa que no hacen en público.

El hijo de Old Man, con F. M. Cassino, y el de Craganour, con el peón, pasaron 700 metros en 41" 4|5.

BIG BUNG

Que hará su debut el domingi...

anda bastante bien en sus ejercicios, como lo demostró esta mañana al cubrir 600 metros en 36" con linda acción.

Big Bung es un hijo de Climbell y Gabión, perteneciente al stud Novela.

NAPOLITANO

Anda bien

El hijo de Saint Wolf que na conservado su inscripción en el handicap de la milla del domingo próximo, anda bastante bien en sus aprontes privados.

Dirigido por el aprendiz E. Ruiz, cubrió 1.000 metros en 1'2" 1|2.

NIÑA BIEN

Hace 700 metros con buena acción

Esta hija de Greenan, que disputará el domingo el premio San Lorenzo, ha sido aprontada esta mañana en 700 metros, dirigid por el jockey Jesús Bastías, marcando al freno 43".

TURUNDEL

En los handicaps de fondo

Viene desempeñándose muy bien este hijo de Lancaster, y como su situación en los handicaps es favorable, no ha de tardar en obtener una victoria.

Dirigido por M. Acosta, cubrió esta mañana 2.500 metros en 2'41" 1|5.

UTRECH

Reanuda sus ejercicios

El hijo de Your Majesty ha reanudado sus ejercicios con buen éxito.

Esta mañana, dirigido por el peón, cubrió al freno 800 metros en 50".

COLASTINE

42" en 700 metros

Este pupilo del entraineur Juan Torterolo no tardará en hacer sus primeras armas, dado lo bien que anda en privado.

Dirigido por D. Torterolo, cubrió 700 metros en 42".

FIDUCIA

Anuncia su rentrée para el próximo domingo

La representante de la Petite Ecurie, que a raíz de su fracaso en su última carrra disputada, fué sometida a un breve reposo, reaparecerá el próximo domingo, en espléndidas condiciones de training.

Esta mañana fué trabajada en 700 metros, apareada a Maxwel, con Pelletier, mrcando 41" 2|5.

ALFERIO

1.000 metros en 1' 3|5

Este hijo de Alférez se ha puesto muy lindo con el breve reposo que se le ha dado, y como se desempeña muy bien en todos sus ejercicios, hará su rentrée en el handicap de la milla del domingo próximo.

El jockey Di Biassi la aprontó en 1.000 metros, marcando 1' 3|5.

TINGEL

Cubre 1.000 metros al freno

El buen representante del stud Abrojo viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad.

Hoy lo vimos mientras el jockey S. Ruiz lo aprontaba en 1.000 metros, al freno, marcando 1'4".

ALUMINT

Está en buenas condiciones

El representante del stud Indécis, que ha estado en varias oportunidades a punto de debutar, puede ser que lo haga el próximo domingo.

Con D. Torterolo hizo esta mañana 700 metros en, buen estilo.

TALA - PUNTA CHICA

600 metros en 30"

Estos dos hijos de Saint Michan vienen produciendo buenos ejercicios en privado.

Tala, que debutará el domingo, puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Este último, dirigido por E. Peñaloza, y apareado a Punta Chica, cubrieron 600 metros en 36".

PRONOSTICO

El hermano de La Ñatita

Al hacer sur entrée este hijo de Old Man consiguió conducirse discretamente, a pesar de haber tenido varios contratiempos durante el transcurso de la prueba.

El entraineur Bentancour tiene plena confianza en que Pronóstico en el corriente año va a destacarse como uno de los buenos campeones de las pistas.

En el handicap del domingo ha sido declarado forfait y es muy probable que se le haga disputar el clásico América.

El hijo de Old Man dirigido por R. Pelletier, apareado a Rama Caída, hizo esta mañana 1000 metros en el recomendable tiempo de 59" 4|5.

NIVEL

Es trabajado

Este veloz hijo de Tullebardine, que no ha tenido todavía oportunidad de demostrar en público sus poderosos medios, por distintos contratiempos que han interrumpido su training, restablecido completamente ha reanudado sus ejercicios.

El pupilo del entraineur Luis Saíni, dirigido por el aprendiz E. Ruiz, hizo esta mañana 700 metros en 41" 1|5.

JACOBIN

Todavía no está resuelta su presencia en el clásico Miguel Cané

El representante del stud Villanueva, que en su último compromiso no se desempeñó, como esperaban en su caballeriza, todavía no está resuelto si se le hará disputar el clásico Miguel Cané, el próximo domingo, en contra de Pombiquet.

Con la monta del jockey F. N. Cassino hizo esta mañana 700 metros en 41" 4|5.

FIDUCIA - MAXWELL

Aprontan bien

Estos dos pupilos del entraineur Bentancour vienen conduciéndose en privado muy bien. Apareados hicieron esta mañana la partida en 41" 2|5.

Tanto Maxwell como Fiducia pueden conducirse discretamente en sus respectivos compromisos del domingo.

CUNUMI

En los handicaps de fondo

Los recientes éxitos de este hijo de Arcadie han decidido a su caballeriza destinarlo a las carreras de fondo, en las que va muy favorecido por el reducido peso que le corresponde.

Cunumí, que el domingo tomará parte en la última prueba del programa dirigido por el aprendiz Ruiz, hoy ha sido ensayado en 1000 metros a la par de Monserrat, empleando 1'1" 4|5 en los 1000 metros.

EPATER

No tardará en obtener su primera victoria

La hija de Craganour ha hecho buenos progresos en privado, por lo que no dudamos pueda obtener su primera victoria en una de sus próximas presentaciones.

Eparte, dirigida por el jockey Altamiranda hizo esta mañana 600 metros en 35" 2|5.

SOME DAY

Ha seguido en buenas condiciones

La campaña que viene realizando este hijo de Rosales en los handicapes de fondo, es de primer orden, pues cuando no gana siempre figura en el mercador, y eso que se le está haciendo correr en casi todas las reuniones.

Dirigido por el aprendiz Di Biassi, hizo esta mañana 800 metros en 49" 1|5.

ALDEANO

Elex crack uruguayo

Con el prolongado reposo que se le ha dado al hijo de Yago II, el entraineur Coll ha logrado su objeto, colocándolo en un estado admirable.

Aldeano representa toda una esperanza para su caballeriza, y si en privado se conduce de acuerdo con lo que se espera, no es difícil que se le vea reaparecer en los 2000 metros del clásico Otoño.

Dirigido por el jockey Torterolo, el representante del stud Don Alfonso hizo esta mañana un ejercicio moderado en la partida.

SOGUITA

Pasa la partida al freno

La hija de Calambour, puede ser el batacazo del clásico San Lorenzo a disputarse el domingo próximo, pues en sus ejercicios se conduce muy bien, contando como ya hemos informado, con una corrida de 1'13" en la distancia de esa carrera.

Con la monta del jockey J. Fernández hizo esta mañana 700 metros al freno en 43" 1|5.

Cocktail Kola
Secrestat

"Casino Pigall"
MAIPU 340
U. T. 7149, Avenida
GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

REMATES

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL. — EN FLORES. — UNA casa y un terreno, en un lote. Convención 2268 y el terreno lindero. Entre Esteban Bonorino y Membrillar. A tres cuadras de la Avenida Rivadavia, con tranvías del subterráneo. Venta por orden del señor juez doctor Gras, secretaría del doctor J. F. Oderigo. Juicio Sociedad La Constructora Americana, con la sucesión de doña Adela Beascoechea de Martins. Base, $ 5.705.10.

El **domingo 17 de abril** a las 15, en la misma propiedad. Terreno: Miden por estar unidos ambos lotes, 26 metros de frente por 58 metros de fondo.

Edificio: Lleva el número 2268 y se compone de dos habitaciones, cocina, w. c., caballeriza, galería, entrada adoquinada, fondo, etc. El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna, Dr. Juan F. Oderigo, secretario.

14|766 v. abril 17.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — EN ZARATE. — CAMPO Y terreno. La duodécima parte de un campo situado en el cuartel 10 de ese partido, compuesto de 118 hectáreas, 10 as., 89 cs. y 70 d. c. Linda al N. O. con Manuel Iusúa, SE. con Manuel Rufino de la Torre, Miguel Módez y Miguel Iusúa, al SO. con Carlos Capdepont y al NE. con Zacarías Ortega. Campo sin desperdicio, apto para ganadería y agricultura. Base, $ 2.666.66 o sea 266.66 pesos la hectárea. Terreno: 86 m. 06 de frente al SO. por 64m. 95 de fondo, teniendo a los 32m. 475, hacia el fondo sobre el costado O., un martillo en contra de 43m. 03 por 32m. 475, teniendo en su contrafrente 43 m. 03. Superficie: 4.218.49 m. c. Linderos al frente, calle Alem al fondo. Sucesión Grecia, al NO. calle General Pinto y al SE. calle Mazzini. Base, $ 824. **El miércoles 20 de abril** a las 16 horas, en nuestro hall. Orden del señor juez de primera instancia doctor Avellaneda, secretaría del doctor Cermesoni, a propuesta de partes en el expediente Albrt Rodolfo contra Greco Juan y Julia G. de Greco, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

14|786 v. abril 20.

ENRIQUE V. GARCIA

JUDICIAL. — TERRENOS EN ALMIRANTE Brown (F. C. S.) a inmediaciones del pueblo Hiradasia. Especiales para agricultura. Superficie total: 2 hectáreas, 75 áreas, 69.33 centiáreas. Tasación: pesos 2.067.22 m|n. Base, $ 1.378.33 m|n.

El domingo 24 de abril de 1921, a las 15, sobre los mismos, venderé al mejor postor por orden del señor juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, juicio caratulado Ferrero Francisco contra Julio Goyena (hijo). — hoy su sucesión vacante — por cobro hipotecario, que tramita por la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 6o. piso, títulos y autos.

Tres manzanas de terreno designadas con las letras F, G, MM, y tres fracciones de las manzanas designadas con las letras FF, GG, JJ, lindando calles en medio con F. Galigniana, con Julián S. Aranda, con Miguel Urrozola y con Bernardo Iturralde, con los rumbos y dimensiones que establece la escritura de hipoteca que corre agregada a los autos. El comprador depositará dentro del tercero día en el Banco de la Nación a la orden del señor juez y como perteneciente a este juicio, el saldo del precio. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, marzo 31 de 1921. — N. González Iramain, secretario.

14|805 v. 22 ab.

Goyenechea & Patrone

78 - CHACABUCO - 78

JUDICIAL. — EN EL CEMENTERIO del Oeste (Chacarita) a perpetuidad, 14 sepulturas del 1 al 7 y del 21 al 27, ubicadas en el tablón 15, manzana 5, de la sección novena, a una cuadra de la entrada principal sobre la diagonal derecho. Por orden del señor juez doctor Isaac Arriola, secretaría del doctor Grandoli, procederemos a la venta en público remate en lotes de dos sepulturas, siendo por cuenta del comprador los gastos de inscripción y transferencia. Tasación, $ 800 m|n. el metro cuadrado. Base: las 2|3 partes, $ 533.33 moneda nacional el metro cuadrado.

El domingo 24 de abril, a las 14 y 30, en la esquina de Triunvirato y Federico Lacroze, 8 o|o de seña a cuenta de precio y 2 o|o de nuestra comisión. Las escrituras deberán otorgarse por ante el escribano señor Guillermo García Díaz. Por datos y planos a nuestros escritorios, Chacabuco 78. — Goyeneche y Patrone. — Mariano Grandoli, secretario.

14|815 v. 24 ab.

Pardo Almeyra Hnos.

JUDICIAL. — DOS CASAS CUENCA 4162 y 4170, compuestas de 3 habitaciones, pieza de servicio, baño, cocina, aguas corrientes, luz eléctrica, pisos de madera, cielorrasos de yeso, mosaicos, puerta y verja de hierro, con pilares imitación piedra. Renta pesos 60, cada casa y una esquina contigua, a una cuadra de las avenidas San Martín y Guttemberg y de los tranvías 86 y Lacroze.

El domingo 24 de abril a las 15 y 30, sobre las mismas y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia de lo civil de la capital, doctor César A. Campos, se hace saber que los martilleros Pardo Almeyra Hnos., han sido autorizados para vender en pública subasta, los bienes pertenecientes a la testamentaría de don Martín L. Pico, las casas calle Cuenta 4162 y 4170, con las bases y dimensiones cada una de ellas de pesos 6.000, con 10.20 m. al S. E. por 18 metros al N. E. y una esquina contigua Avenida Nacional y Cuenca, de 22.90 m. por 18 metros. Ad corpus. Base, $ 4, por cada 75 centímetros de metro cuadrado. Las escrituras se otorgarán por el escribano don Camilo Rivarola. Percibirán el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión a cargo del comprador. Por detalles a la secertaría del que subscribe o a los martilleros, Lavalle 1346, escritorio 7. — Buenos Aires, abril 8 de 1921. — Luis Demaría, secretario.

14|817 v. 23 ab.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D). — Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde esta comienza.

Los días 18 y 19 del mes en curso a las horas 13.30, se procederá a la venta por orden del señor administrador interino, don Guillermo A. Quintana, de las mercaderías que se detallan a continuación:

COMISOS

90 relojes para sereno, 6000 termómetros clínicos, 17 estuches de cuero con útiles de tocador, 79 maquinistas de afeitar 22 vestidos para señora, de seda y de lana, 26 maletas o portamantas de tela, 17.000 cadenas llaveros de metal, un lote música impresa, 400 doc. lápices tinta, 14 chapas hierro galvanizado; 667 Keple, dos cojines de bronce; 2400 jabones curativo, 144 lapiceras para tinta, 319 cargadores para pistola, 10 bolsas almendras, 152 ampollas Neosalvarsan; 6 trajecitos y blusas de seda para niños, 6 vestidos para criatura, 3900 anillos enchapados en oro, 54 fieltros de lana, 104 kilos tarjetas postales surtidas; 30 corbatas de seda; 10 cajones frascos limpiar metales, 30 cajas con reloj para constatar el vuelo a palomas mensajeras; 167 pares de medias para señora, 985 cuchillos para mesa, 67 k. objetos prestidigitación, 5 kilos esencia de cognac, 5 kilos esencia Aldhy de Benzoique, y 480 kilos silicato de sodio seco.

REZAGOS

74 pares hormas, 399 paquetes sinapismos, 25 c. bisulfito de sodio en solución, 8 cajones cigarros habanos, 999 sondas metal niquelado, 12 cajones cauchout vulcanizado, 70 gramos cocaína y codeína, 7 cascos de aceite mineral, 10 barricas yerba, 10 cajones vino medicinal, 1 cajón jabón, 8 cajones papel, 37 cuñetes clavos, 7 cajas lámparas incandescentes, 27 bobinas de papel, 2 fardos trencilla de paja, 10 cajones aceitunas, 1 casco uniones de hierro, 10 bolsas barita, 1400 docenas lápices de colores, 160 limas de acero, 30 atados barras de hierro, 213 bolsas azufre, 6 tambores soda cáustica, 210 tambores carburo de calcio, 42 cubiertas de goma, 13 cajones arseniato de plomo, 1066 kilos empaquetadura, 1 casco destrina, 1 cajón óxido de cinc, 16 bolsas papel higiénico.

AVERIAS

13 cajones alambre para cocer libros, 556 bolsas sulfato de barita impuro e infinidad de artículos que están en exposición.

Otros datos al jefe.

14|831 v. abril 18

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Asamblea General Extraordinaria. — Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, de acuerdo con un pedido de varios tenedores de acciones y para tomar en cuenta y considerar la propuesta que se hace y resolver lo siguiente:

1.o Liquidación de la sociedad.

2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.

3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l. cada una, con más los intereses desde el 1.o de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.

4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.

5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531, (altos), hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, marzo 21 de 1921. — El Directorio. 14|721 v. abril 14.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 20 de abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 20 de 1921. — El Directorio. 14|730 v. abril 20.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Fundada el 1.o de julio de 1901. — Se convoca a los señores representantes a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 18 de abril de 1921, a las diez y seis horas, en el local de la Dirección General de la Sociedad, Avenida de Mayo número 1145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e informe del síndico.

2.o Inversión del Fondo de Acumulación.

3.o Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1921.

4.o Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.o Elección del Tribunal Arbitral.

6.o Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1921. — Juan B. Bindice, presidente; Alfredo Borlasca, secretario. 14|751 v. abril 18.

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA DE BUENOS AIRES. — S. A. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas de la Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1921, a las 17 horas en punto, en el local social Corrientes número 3963, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la Compaña a proposición del Directorio.

2.o En caso de aprobarse la liquidación, nombramiento de una comisión liquidadora.

3.o Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Por el Directorio, Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S. A. — Ricardo Otero, presidente. 14,767 v. abril 17.

CRISTALERIAS PAPINI. — SOCIEDAD ANONIMA. — De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini y Humberto Macera, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

2.o Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del síndico referente al año 1920, para su discusión y aprobación.

3.o Distribución de utilidades.

4.o Elección de síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El presidente. 14|798 v. abril 24.

"CITY BELL" — SOCIEDAD ANONIMA. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria del Directorio, Balance General e Informe del síndico.

2.o Elección del síndico.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los Estatutos, que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea General en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, abril 8 de 1921. — José Guerrico, presidente; Adolfo Labougle (hijo), Director. 14|806 v. abril 27.

SOCIEDAD ANONIMA "COLONIA ALVEAR" (En liquidación) — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 del corriente, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 564, oficinas del Ferrocarril Oeste, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores W. E. Franklin y J. J. de Herrera, que han presentado su renuncia.

2.o Consideración de la Memoria y Balance presentado por la Comisión Liquidadora, correspondiente al 2.o año de liquidación y undécimo de existencia de la sociedad.

3.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, o bien presentar el recibo de depósito de Banco, a lo menos con 2 días de anticipación.

Buenos Aires, 8 de abril de 1921. — La Comisión Liquidadora. 14|807 v. 25 abril.

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES. — En liquidación. — 375, Cerrito 375. — Se avisa a los señores accionistas que por acuerdo de Directorio se pagará en las oficinas de este Banco, desde el día de la fecha (12 de abril), un dividendo de 4 o|o (cuatro por ciento), de las utilidades del 11.o ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1920 y el 55 o|o (cincuenta y cinco por ciento), por reintegro de capital.

Buenos Aires, 12 de abril de 1921. — Horario de 12 a 15, Sábados de 10 a 12.

14|823 v. abril 14.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA Hidráulico-Agrícola, en liquidación. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1921, a las 16 (4 p. m.), en el local de la Compañía, calle Reconquista 37, ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Elección de un director cesante.

3.o Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a esa asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Compañía, sus acciones, antes de las 16 (4 p. m.), de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada (artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio.

14|827 v. abril 28.

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA. — Sociedad Anónima. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 28 de abril de 1921, a las 15 horas, en el local calle Cangallo número 1670, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance general y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

b) Nombramiento de tres Directores Titulares, en reemplazo de los señores José M.a Jáuregui, Jacobo de Paredes y Emilio Barone, que terminan su mandato.

c) Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores T. R. Mur y Emilio Gouchón Cané, que terminan su mandato.

d) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben presentar sus acciones en la gerencia de la sociedad, Gribone 171, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1921. Fernando Pérez, presidente.

14|826 v. abril 26.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4230, Libertad

Dr. F[illegible]
Estudio: [illegible]
U. T. 6087 [illegible]

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L.

Dr. [illegible] E. Salaberry
Defensa 183

Dres. [illegible] Luis Ferrarotti y Homero W. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento No 829, primer piso. 14|479.

Germán A. Tirigall
ESCRIBANO
Av. de Mayo 570 . U. T. 6123, Av. v. abril 30

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477
U. T. 316, Libertad
DOCTORES **NELSON**

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del [illegible]. Especialista en enfermedades [illegible] la sangre y secretas. Consult[illegible] de 15 a 18. CORRIENTES [illegible]

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseetsche Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. . . 1 o|o
A plazo fijo . . . . . . Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional . . . [illegible] o|o

Directores
E. Albert — P. Richarz

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos, Tellier 2422; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1090, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2856; N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2063, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3635; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

193 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

Abona (Moneda legal solamente).

ANUAL

Por depósitos en cta. corriente Sin interés
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses . . . 3 o|o
Id. id. id. a 6 meses . . . 4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo . Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000 . . 4 o|o

COBRA — ANUAL

Por adelantos en cuenta corriente. 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días. . Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente . . . . 7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Vivanco.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

ONDRES, abril 13. — En esta a fueron realizados hoy los si- utes títulos, quedando a estos ios:
lpo de descuento del Banco de In- erra, 7 o|o.
mpréstito de Guerra Británico, o. a 84.
mpréstito nacional 1897 (ley 8, a 57.
onsolidado Británico, 2 1|2 o|o, 1|8.
onsolidado Británico, 2 1|2 o|o, 1|8.
onsolidado Argentino, Obras Pú- as, 5 o|o, a 89.
onsolidado de Conversin, a 73 2.
onsolidado Interno de 1909, 5 ciento a
onos Obras Salubridad de Bue- Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 ciento, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 13. — En la Bolsa ésta fué realizada la Renta Fran- a las siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 25.
d. id. de 1915, a 66.
d. id. de 5 o|o, a 85.20.
d. id. de 8 o|o, a 57.50.

TULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, abril 13. — Fueron ociados hoy aquí, en el mercado valores, los siguientes títulos entinos:
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, 0.
d. del Sud, a 70.
d. Central Argentino, a 65 3|4.
d. Buenos Aires al Pacífico, 54 1|2
d. Central Córdoba, (preferidas), 9.
d. de Entre Ríos (ordinarias), a
d. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), 01.
d. id. (preferidas), a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2
Cía. de Tierras La Forestal (or- arias), a 36.
Cía. de carnes British y Argentine dinerias). a 37.
Casa Harrods de Buenos Aires, 2 o|o, (preferidas) a 19|3.
o. id. (ordinarias), a 19|3.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, abril 13. — Más abajo e ayer y animado se presentó el mercado para las operaciones lino.
La semilla de Calcuta, para entre- s en abril-mayo, se cotizó a 3|4 libras esterlinas la tonelada; del Río de la Plata, a 13 3|4. Se uen manifestando gran cantidad vendedores.
El aceite de lino tuvo mercado animado. Paar entregas inmedia- se cotizó a 24 chelines y 6 peni- es; para abril, a 23 y 6; para en- gas en los meses de mayo-agosto, 3 y 6.
Con mercado tranquilo se operó trigo, permaneciendo firmes en ecios para el trigo del Río de la ta.
El mercado de maíz también se esentó tranquilo. Por un carga- nto de maíz del Río de la Plata, flote, se pagaron 48 chelines, al ntado; por cargamentos parciales ra entregas a efectuarse en los ses de marzo-abril, se registró el cio de 45 y 6; para entregas en meses de abril-mayo, a 39 y 3, al ntado.
El mercado de avena estuvo hoy me. La avena del Río de la Plata, ra entregas en los meses de abril mayo, se cotizó a 24; al contado 24 y 3, quedando firme la deman- . No se registraron operaciones en bada.

CHICAGO, abril 13. — El mer- do en cereales se presentó anima- .
Las cotizaciones registradas a me- odia, por bushel, fueron las si- ientes: maíz, para entregar en el es de mayo: 0.59 3|8 dólares; pa julio: 0.62 7|8; avena, para ma- : 0.36 y 1|2; para julio: 0.38 1|8.
Las cotizaciones de maíz, registra- s al cierre fueron estas: para ma- . 0.60; avena, para mayo: a 37 1|4.

CHICAGO, abril 13. — Con mer- do animado se operó hoy en trigo. Las cotizaciones registradas en la ertura fueron las siguientes: para regas en mayo, 1.36; precio ma- r, 1.38 1|2; menor, 1.36. En la ausura se registró el precio de .38.

DULUTH, abril 13. — La semilla lino, para entregas en el mes de ayo, se cotizó hoy en la apertura, 1.54 3|4 por bushel; para entrega julio, se registró el precio de .58 1|2.
Las cotizaciones registradas en el erre fueron: para mayo, 1.53 y 1|2; ra julio, 1.57 1|2.

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 26.000 a 90.80; para abril 14, 47.000 a 90.80; 1.000 a 90.90; 4.000 a 90.80; para mayo 31, 40.0000 a 91.50; para abril 15, 5.000 a 90.90.
Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado, 13.000 a 90.80.
Id de 6 o|o, 2.a serie, al contado, 8.300 a 92.
Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado, 14.000 a 88.50; para abril 14, 23.000 a 88; 9.200 a 88.50.
Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado, 9.500 a 89.50; 5.000 a 89.80; para abril 14, 15.700 a 89.60; 30.000 a 89.80.
Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado, 2.000 a 89.60; 3.000 a 89.80; para abril 14, 56.000 a 89.70; 7.000 a 89.60; 50.000 a 89.70.
Id de 6 o|o, 7.a serie, al contado, 43.000 a 88.30.
Id serie L, de 6 o|o, para abril 14, 1.000 a 89.70; 23.000 a 89.80; 7.500 a 89.90.
Crédito Argentino de 1911, al contado, 3.700 a 73.60; 20.000 a 73.80; 8.000 a 74.
Id de 1907, para abril 14, 1.000 a 74.20.
Id de 1905, para abril 14, 20.200 a 73.30.
Empréstito Interno de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado, 5.000 a 65.10; para fin de mes, 60.000 a 65; 10.000 a 65.10; para mayo 31, 100.000 a 65.40; para abril 14, 7.000 a 65.10.
Empréstito teatro Colón, para abril 14, 7.000 a 79.80.
Bonos Municipales de Pavimentación, trimestrales, para abril 14, 7800 a 72; 1.500 a 71.60.
Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 5.000 a 93.70; para abril 14, 19.100 a 93.70; 69.000 a 95.90; 3.000 a 93.80.
Edificación Escolar de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, al contado, 10.000 a 70.
Deuda Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 2.a serie, al contado, 1.100 a 72.50; para abril 14, 5.000 a 72.40; 28.500 a 72.50.
Province, de 3 1|2 o|o, para abril 15, 5.000 a 42.40; 50.000 a 42.50; 40.000 a 42.60; para abril 14, 15.000 a 42.40; 10.000 a 42.70; para mayo 31, 10.000 a 43.10; 40.000 a 43.
Puerto San Nicolás, al contado, 300 a 36.50; para abril 14, 5.200 a 36 y 70; para fin de mes, 2.600 a 36 y 70; para mayo 31, 3.600 a 37; para abril 15, 100 a 36.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:
Trigo: para mayo, 1.200 toneladas a 16.80; 200 id a 16.83; para junio, 2.000 id a 16.10; para julio, 1.200 id a 15.75.
Maíz: para mayo, 1.400 toneladas a 8.60; 200 id a 8.59; 400 id a 8.60; para junio, 1.600 id a 7.0; para julio, 200 id a 7.30.
Lino: para mayo, 400 toneladas a 13.75; para julio, 300 id a 13.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para mayo, 200 toneladas a 16.35; para junio, 1.200 id a 15.80; para julio, 400 id a 15.65; 600 id a 15.60.
Maíz, para mayo, 4.200 toneladas a 8.10; 400 id a 8.05; 200 id a 8.05; 60 0id a 8.10; para junio, 3.000 id a 7.40; 800 id a 7.35; para julio, 1.000 id a 7.25.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra los siguientes títulos:
Consolidado italiano, The Catalinas, Deuda Consolidada de Sta. Fe, Ley 1992, Certif. 20 o|o pago de La Unión Mercantil.
Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes: Nuevo Banco Italiano.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Sigue siendo sumamente dificultosa la venta de las haciendas de consumo, debido a las fuertes entradas y al poco interés con que operan los compradores, causas éstas por las cuales gran cantidad de hacienda queda sin venderse por falta de ofertas, o porque éstas son en extremo ridículas.
Los frigoríficos sólo demuestran interés por novillos de muy buen engorde y clase, pagando por los especiales (Chilled beef), hasta pesos 0.30 moneda nacional y por los especiales (congelados) entre pesos 0.28 a 0.29.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 1.280; Armour, 289; La Blanca, 149 y el Swift, 400.
La entrada de hoy en este mercado fué de 5.673 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3176; vacas, 1162; terneros, 1.335.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos gordos para frigorífico, a pesos 128; id id para consumo y frigorífico de 80 a 100; novillos excepcionales, a pesos 238; id mestizos especiales, de pesos 207 a 233; id especiales, de 169 a 196; id mestizos gordos, de 146 a 160; id gordos, de 127 a 140; id generales para consumo, de 82 a 120; novillitos excepcionales a pesos 128; id especiales, de 95 a 120; id generales, de 54 a 89; vacas excepcionales a pesos 175; id especiales, de 126 a 160; id gordas, de 104 a 118; id generales, de 62 a 98; vaquillonas excepcionales, a 127.50; id especiales, de 94 a 117; id generales, de 54 a 86; terneros excepcionales, de 80 a 88; id especiales, de 58 a 73; id gordos, de 38 a 52; id generales, de 15 a 32; id mamones, de 9 a 32.

VENTAS DE HOY

ARRIETA y Cía.—
24 novillos mestizos especiales de Córdoba a pesos 105.
ARDOHAIN e ITURRASPE—
25 terneros regulares de Laprida a pesos 45; 2 novillos buena carne a pesos 102; 5 vacas id id a 85; 3 vaquillonas gordas a pesos 102.
ALONSO y BLAQUIER—
10 novillitos carne gorda de Roque Pérez a pesos 84; 25 terneros regulares a pesos 42.
ARANCET y Cía. PEDRO—
28 novillos gordos de Auguil a pesos 155; 2 vacas id id a 120; 10 novillitos id de Pampa a 95; 16 id buena carne id a pesos 75.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
18 vacas buena carne de Carlos Tejedor a pesos 90; 35 id mestizos gordos a 125; 40 id gordas a 115.
ARZENO y Hnos. F. B.—
24 vacas gordas y carne gorda de Ayacucho a pesos 113; 4 id buena carne de Lincoln a 83; 3 terneros regulares a 20; 15 vacas buena carne a pesos 76; 12 id flacos de Pehuajó a pesos 7; 20 terneros id id a 4; 3 terneros id id a 3; 19 terneros mamones de Lincoln a 31.
ALCHOURRON Hnos.—
10 vacas mestizas especiales de Tandil a pesos 175; 1 vaquillonas flacas de Laprida a pesos 50; 13 terneros id id a 35. 11 id mamones de Santa Elena a 30.
BASCARAN FELIPE—
14 novillitos buena carne do Córdoba a pesos 72.
BAYONA y Cía. JOSE—
5 vacas buena carne de Pila a 80.
CROTTO Hnos.—
7 novillitos flacos de General Alvear a pesos 55; 12 terneros buenos a 32; 50 id mamones a 28; 7 vacas gordas y carne gorda a pesos 113; 13 vaquillonas buena carne a pesos 75; 8 id carne gorda a 55.
CHAPAR y Cía.—
6 vaquillonas buena carne de Juárez 68; 8 id id a 73; 2 novillitos id id a 75; 15 terneros regulares a 40.
CUESTA y Cía.—
11 terneros buenos de 9 de Julio a pesos 50.
CASH, COBRILL JONES y Cía.—
100 novillos buena carne de Córdoba a pesos 105.
CROHARI SALADOR—
23 novillos especiales de Alem a pesos 181; 24 id gordos a 160.
CALVO NICOLAS A.—
100 novillos mestizos especiales de Santa Fe a pesos 217.
CUCULLU FELIPE L.—
66 novillos mestizos especiales de General Pinto a pesos 233; 23 terneros regulares de Monte a pesos 41.
CREDITO TERRITORIAL—
34 novillos especiales de Providencia a pesos 185.
COOPERATIVA DE HACENDADOS—
41 novillitos mestizos gordos de Guaminí a pesos 110; 98 id gordos a 100; 16 terneros regulares de Lobería a pesos 45.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
2 terneros regulares de 25 de Mayo a pesos 45; 11 novillitos flacos a pesos 55; 4 terneros mamones a 30.
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
2 terneros especiales de Carlos Tejedor a pesos 148; 32 novillitos especiales a pesos 120; 4 vaquillonas mestizas gordas a pesos 110; 29 novillitos gordos y carne gorda a 90; 29 id flacos a 57; 4 vacas gordas y carne gorda a 110.
DODDS y H. D. RAMSAY—
15 terneros mestizos gordos de Santa Fe a pesos 57; 35 id regulares a 48.
ELORDY y Cía. J.
2 vaquillonas gordas de Pehuajó a pesos 100, 9 g. y c.g. a 90, 10 novillitos gordos a 95, 2 toros b|c. a 80, 10 vaquillonas b|c. a 7, 13 novillitos b|c. a 60.
ERREA VALENTIN—
8 vacas flacas de Ayacucho a 65 $. 4 vaquillonas a 48, 11 terneros mamones a 27, 14 id a 20.
FIORITO Hnos. y SAMBRUZZI—
28 terneros reg. de Suipacha a 40 $. 21 mamones a 32, 15 a 20.
GUILLON y Cía. R.—
8 novillitos g. y c.g. de P. Junta a 90 $. 8 flacos a 57, 10 vacas a 70, 2 terneros reg. a 40, 10 vacas flacas a 25.
CONI HIJO y Hnos.—
27 novillos c.g. de T. Lauquen a 130 $. 19 terneros reg. de Caseros a 32, 21 novillos espec. a 170, 2 vacas flacas de C. Casares a 20, 2 vaquillonas a 20, 46 novillitos espec. de T. Lauquen a 115.
GARAT B.—
21 terneros excep. de Santa Fe a 58 $. 17 n. espec. a 75, 7 vacas flacas de Sul pacha a 60, 4 b|c. a 90, 1 a 41, 2 toros a 82.
IRIART A.—
24 novillitos espec. de Guaminí a 112 $. 2 m. espec. a 125, 9 vacas c|g. de N. de Julio a 95.
LALOR JUAN—
4 vacas g. y c|g. de Santa Fe a 94 $. 5 terneros espec. a 60,50, 7 vacas m|g. a 110, 1 novillos g. y c.g. a 128, 2 vaquillonas m.g. de Caseros a 106, 8 vacas m.g. a 111, 3 a 110, 2 c.g. a 77, 2 g. de Azul a 100, 11 vaquillonas g. y c.g. de Caseros a 89, 5 a 86.50, 7 vacas m.g. a 116, 14 g. y c|g. a 89, 15 g. a 106.50, 13 m|g. a 110.50, 14 a 119, 2 b|c. a 67, 14 novillos c.g. de B. Blanca a 106, 2 terneros mamones a 30, 2 a 20, 7 terneros mamones de Saladillo a 24, 17 reg. a 36, 14 terneros buenos a 42, 7 toros c.g. de Córdoba a 10,0 12 terneros m|g. de Rojas a 58, 17 novillitos c.g. a 71, 19 novillos c.g. de La Plata a 121, 12 terneros buenos de G. Alvear a 46, 12 reg. a 36, 12 a 33, 24 reg. a 40.
LANUS y Cía. A. E.—
13 novillitos c|g. de P. Central a 80 $. 7 espec. a 115, 7 vaquillonas b|c. a 68.
LOURTET y Cía. L.—
13 vacas c|g. de Laprida a 95 $. 2 vaquillonas b|c. a 75, 12 terneros reg. a 44, 8 buenos a 58.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
12 novillos espec. de Olavarría a 185 $,

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	45 3/8	10.40	5.30	4.25	9.90	15.95	134.50	—
Provincia de Buenos Aires	44 1/2	10.10	5.28	4.25	9.60	16.50	137.—	26.600
Londres y Río de la Plata	45 3/8	10.40	5.25	4.25	9.90	16.60	134.50	27.000
Británico de la América del Sur	45 3/8	10.35	5.28	—	9.85	15.80	135.—	—
Español del Río de la Plata	45 3/8	10.35	5.30	4.22	10.—	16.—	134.50	27.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	45 1/4	10.30	5.27	4.25	9.90	15.75	135.—	27.700
Galicia y Buenos Aires	45 1/2	10.40	5.33	4.28	10.—	16.30	134.—	—
Comercial Italiano	45.—	10.25	5.25	4.17	9.30	16.50	135.—	27.200
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	46 1/2	10.85	5.45	4.33	10.30	18.10	131.70	26.900
Francés e Italiano para la A. del S.	45 1/2	10.10	5.30	4.29	9.95	16.10	134.50	27.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	45 3/8	10.35	5.27	4.26	9.95	15.90	134.90	27.000
The First National Bank Boston	45 3/8	10.35	5.26	4.25	9.90	16.—	134.50	—
España y América	45 3/8	10.50	5.31	4.22	9.90	16.60	134.—	27.600
Argentino Uruguayo	45 3/8	10.35	5.28	4.25	9.90	15.95	135.50	—
Comercial del Azul	45 3/8	10.40	5.30	4.26 1/2	9.92	15.80	134.60	27.500
Italo - Belga	45 3/8	10.55	5.28	4.25	9.90	16.—	134.50	—
Holandés de la América del Sur	45 1/2	10.55	5.33	4.30	10.10	16.90	135.—	27.500
The Royal Bank of Canadá	45 1/2	10.35	5.30	4.26	9.90	15.93	135.—	28.000
American Foreign B. Corporation	47 3/8	11.05	5.52	4.44	10.50	20.45	130.—	27.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	45 3/8	10.30	—	—	—	—	134.50	—
Alemán Transatlántico	45.—	10.20	5.22	4.21	9.85	16.05	135.—	—
Germánico de la América del Sud	45.—	10.20	5.22	4.21	9.85	16.05	135.—	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 44 3/4 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 5.673; novillos, 3.176; vacas, 1.162; terneros, 1.335.
Compra total de los frigoríficos, 2.118 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.29 a 0.30	Sostenida
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.27 „ 0.28 1/2	Encalmada
„ „ gordos	„ 0.23 „ 0.25	Floja
„ cuarterones gordos	Nominal	—
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.25 „ 0.26	Floja
„ „ „ „ más de 400	„ 0.22 „ 0.24	Muy oja
Vacas mestizas, nuevas y gordas	Nominal	—
„ generales gordas	„ —	—
„ viejas	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Enerada total, 24.501 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 13.000. Consumo local, 4.650.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.19 a 0.20 1/2	Floja
Ovejas „	„ 0.23 „ 0.14	Muy floja
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.30 „ 0.31	Encalmada
„ gordos generales	„ 0.27 „ 0.29	„
Corderos especiales	„ 0.29 „ 0.31	„
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.893 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 346.

Cotizaciones del día.

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.68	Sostenida
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.59 „ 0.61	Encalmada
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.56 „ 0.58	Floja
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.50 „ 0.54	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.46 „ 0.48	„
„ para invernada, según clase	„ 0.20 „ 0.42	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	17.821 bolsas	12.90	16.60
Triguillo	586 „	9.—	12.50
Maíz	11.426 „	9.—	10.30
Lino	1.163 „	10.—	13.10
Nabo	1.127 „	10.—	14.—
Avena	14.356 „	6.—	8.20
Cebada	1.494 „	—	—
Alpiste	283 „	—	—
Semilla de alfalfa	597 „	5.50	8.—
Harina	2.546 „	—	—
Raigrass	400 „	10.—	12.—
Cebadilla	101 „	—	—
Porotos	277 „	0.60	0.9
Patatas	17.747 „	0.50	1.2
Pasto	2.043 f. gdes.	23.—	65.—
„	5.594 f. gdas.	27.—	57.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	104.956	—
Salida	„	53.622	80.92
Existencia	„	18.792.687	25.208.67
Entrada total desde el 1o. de julio	„	32.739.126	49.346.43

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular.	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 150 toneladas; leña, 520; pasto, 1200 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 78.— a 88.—	los 1000 kilos
„ mezcla	„ 66.— „ 66.—	„
„ algarrobo Santiago	„ 49.— „ 54.—	„
„ Córdoba	„ — „ —	„
Carbonilla quebracho	„ 32.— „ 35.—	„
Leña queb. colorado, torta campana	„ 40.— „ 43.—	„
„ campana	„ — „ —	„
„ media campana	„ 36.— „ 39.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 31.— „ 33.—	„
„ algarrobo	„ 25.— „ 26.—	„
„ torta media Campana	„ 22.— „ 24.—	„
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 60.— „ 70.—	„
„ grandes, Córdoba	„ 50.— „ 60.—	„
Pasto mezcla	„ 40.— „ 50.—	„

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

2 vacas b|c. a 75.
LIZARRALDE Hnos.—
7 vacas g. y c|g. de S. Sebastián a 100 pesos, 7 id a 112, 8 novillitos m|g. a 110, 9 novillos flacos de La Plata a 78.
MIHURA y Cía.—
38 novillos flacos de Victoria a pesos 90; 13 vacas buena carne de Pampa Central a pesos 83; 7 toritos flacos a 60, 10 novillitos buena carne a 75; 13 id flacos de Moreno a 45.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
52 terneros regulares de Arenales a pesos 45; 13 id gordos a 60.
NOGUERAS, AVALOS, SALAZAR y Cía.—
17 terneros buenos de Carlos Tejedor a pesos 50; 11 id regulares a 35; 7 id mamones a 32.
OJAM y Cía. FRANCISCO—
6 novillos carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 125; 19 novillitos gordos a 95; 7 terneros mestizos especiales de Lincoln a 75; 9 id mamones a 10.
OTAEGUI y ESTEVEZ—
11 vaquillonas carne gorda de Las Flores a pesos 85.
PAREDES EDUARDO—
15 novillos carne gorda de Pellegrini a pesos 130; 2 id buena carne a 120.
POLLEDO CASIMIRO F.—
21 vacas buena carne de Olavarría a pesos 90; 3 id gordas y carne gorda a 100.
PALAU y Cía. S.—
2 vaquillonas mestizas gordas de Trenque Lauquen a pesos 110; 8 novillitos buena carne a 70.
RODRIGUEZ GABINO—
42 novillos mestizos especiales de Trenque Lauquen a pesos 195; 20 id gordos a pesos 160.
SALABERRY Y BERCETCHE—
10 novillos b. carne Lobos, pesos 95. 10 id. id. 100; 12 id. id. 98; 19 id. c. gorda 21. 107; 31 id. especiales Caseros 178; 2 vaquillonas excepcionales A. Alsina 127.50, 5 novillos c. gorda id. id. 119; 1 id. id. 115; 7 id. g. y c. gorda id. 130, 3 terneros mamones 25 de Mayo 21.50, 5 id. regulares id. 30; 4 id. id. 35.50, 2 id. id. 30; 3 vacas m. gordas id. 112, 20 novillos m. especiales T. Lauquen 209, 5 vacas gordas Saladillo 107; 3 id. m. gordas id. 115, 1 id. especiales id. 128, 1 terneros mamones Olavarría 28; 7 id. regulares id. 32; 7 id. id. 41.50; 10 id. id. 47, 9 id. id. 47; 7 id. m. gordos id. 57; 6 id. gordos id. 54; 8 terneros mamones G. Alvear 30.50; 8 id. id. 29.50; 8 id. regulares id. 40, 9 id. mamones id. 29, 10 id. regulares id. id. 33.50; 9 id. mamones id. 28, 8 id. buenos id. 42; 10 novillos c. gorda Pellegrini 125.50, 8 id. g. y c. gorda id. 125.50; 10 id. c. gorda id. 116; 13 id. id. 116; 3 id. id. 103; 3 vacas m. especiales G. Villegas 160; 3 id. id. 155; 3 id. especiales id. 137; 7 id. id. 136; 2 id. id. 144; 6 novillos m. especiales Lincoln 210 13 id. especiales id. 170; 22 id. m. especiales Córdoba 227
SUC. BELTRAN SANSOT—
105 novillos m.g. de Anguil a 169 $. 18 terneros b.c. de Río Cuarto a 100, 40 novillos c.g. de Lonquimay a 175, 84 b.c. a 116.
SANTAMARINA e HIJOS—
18 novillos m.espec. de Pergamino a 21 $. 15 espec. a 191, 15 vacas g. de Olavarría a 115, 12 g. y c.g. a 100 23 terneros reg. a 45.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
72 terneros excep. de Bragado a 80 $. 21 novillos m.espec. de Córdoba a 196 $. 23 m.g. a 165, 90 espec. de Pellegrini a 191, 97 m.espec. de A. Alsina a 238.
VELAZ y Cía. A.—
6 vacas flacas de Córdoba a 60 $. 5 novillitos de Rodríguez a 30, 60 novillos b|c. de 25 de Mayo a 118, 20 c|g. de Rivadavia a 125.
VOLPE y MAZZINO Hnos.—
26 terneros reg. de Pellegrini a 40 $. 21 mamones a 36, 3 novillitos excep. de T. Lauquen a 175, 2 vaquillonas c.g. a 60.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

MERCADO DE HACIENDA LANAR
(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 24.501 animales, habiéndose vendido durante la mañana 17.650 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 2174, La Blanca 1021, The Anglo 1093; Armour 3217; Wilson 2255; Swift 1337, Las Palmas 1908 y 1650 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes.
Capones para frigorífico, de pesos 9 a 15.30; ovejas para matadero, de 7 a 17; borregos para frigorífico, de 8.50 a 15; id. paar matadero, de 3.50 a 7; corderos para frigorífico, de 12.50 a 15.50; id. para matadero, a 6.50.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
122 borregos Frig. S. Bernardo, pesos 10.20; 14 capones id. id. 13.80; 86 capones matadero 16 de Julio 8.90. 14 id. id. 6; 14 capones Frig. id. 10; 10 ovejas matadero id. 9; 12 carneros id. id. 9; 35 ovejas id. id. 7.70; 36 borregos Frig. id. 10; 17 id. mat. id. 7.50; 11 id. Frig. id. 10; 39 capones id. id. 9; 36 ovejas matadero id. 7; 21 borregos id. id. 6; 48 id. id. 7.50; 51 ovejas id. id. 7.60; 12 id. id. 5.70; 150 borregos Las Marianas 6.50; 90 ovejas matadero 16 de Julio 8.70; 419 id. R. Grande 7.50; 104 borregos Frig. id. 10; 92 ovejas matadero id. 7.50 141 borregos Chapaleufú 7.80.
LALOR JUAN—
12 ovejas matadero S. Luisa, pesos 9.80 40 borregos Frig. id. 9.50; 318 id. La Gloria 12; 100 id. Azcuénaga 14.50; 75 ovejas matadero Carabelas 7; 199 capones A. Corti 11.50.
BASCARAN FELIPE—
336 capones Frig. Timote, pesos 12; 64 id. 11. 11; 178 ovejas matadero 7.60.
BAYONA JOSE y Cía.
214 borregos Frig. Espigas, pesos 12.50.
CHAPAR y Cía. JUAN—
200 borregos Frig. Cipolletti, pesos 14; 35 capones id. Chillar 12; 25 borregos id. id. 11; 57 id. id. 8.10; 220 id. matadero 7.60; 18 capones Frig. A. Corto 10. 190 ovejas matadero Chillar 8.
CORDOBA PEDRO y Cía.—
197 ovejas matadero Peralta, pesos 8.50.
CARRIQUIRY CA-AUX y Cía.—
126 capones Frig. Las Heranmas, pesos 12.50; 70 borregos id. 10.
CIGERI y Cía.—
130 corderos Frig. S. Rosa, pesos 14.
ERREA VALENTIN—
170 ovejas matadero Atrenco, pesos 9; 127 borregos Frig. id. 8.
FIGUERAS MATIAS y Cía.—
74 ovejas matadero 16 de Julio, pesos 8.50; 24 borregos Frig. id. 8; 187 id. Pringles 10; 196 capones id. 13.80.
FAYANAS y TELLAGORRI—
101 borregos matadero Rauch, pesos 5.80
OTAEGUI Y ESTEVEZ—
31 capones Frig. Rauch, pesos 11.50; 86 borregos matadero id. 6.50.
POLLEDO CASIMIRO F.—
300 ovejas matadero Parravil, pesos 9.70 66 capones Frig. id. 12, 72 id. id. Suárez 11; 32 borregos id. 11.
SALDUNA JUAN—
55 borregos Frig. H. Vega, pesos 11; 70 id. id. 10.20; 50 id. matadero id. 6.50.
SALABERRY Y BERCETCHE—
42 borregos Frig. Gonnad, pesos 14.50 52 ovejas matadero id. 8; 59 id. id. 11 14 id. S. Elena 11.50, 60 borregos Frig. id. 11; 85 id. Chillar 14; 20 ovejas matadero id. 8.5; 67 capones Frig. id. id. 11; 71 id. id. Sarlinguray 11.50; 13 ovejas matadero id. 8; 113 borregos Frig. id. 12.70; 36 id. id. Espigas 10; 50 capones id. 10.50.
SUC. BELTRAN SANSOT—
184 ovejas matadero Cachari, pesos 7.30.
THOMPSON E. A. y Cía.—
323 ovejas Frig. Stegman, pesos 8.60.
URTAZUN M. E. HIJOS—
73 ovejas Frig. Rauch, pesos 8; 30 corderos matadero id. 6.50.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
221 ovejas Frig. G. de Rosas, pesos 8.80; 100 capones id. G. Ugarte 10.50.
ALCHOURRON Hnos.—
98 ovejas matadero Santa Elena, pesos 7.30, 18 capones Frig. id. 9.50.
AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
100 ovejas Frig. Paraguil, pesos 8.50,
AGUERO M. F. y Cía.—
388 borregos Frig. Anguil, pesos 15; 211 id. id. Cereales 13.10.
ARANCET PEDRO y Cía.—
60 ovejas Frig. Anguil, pesos 17; 77 id. id. 10; 152 id. id. 10.80; 121 id. id. 13.50.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
102 ovejas matadero Pigüé, pesos 8.50 67 ovejas id. id. 6.30.
SEGUI Hnos. y Cía.—
54 ovejas matadero Leiburu, pesos 7.30; 53 borregos Frig. id. 6.80.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Mantiénense satisfactorios los precios para las tropas de cerdos capones, gordos y especiales.
Las tropas de cerdos generales, como así también los descarnados y faltos de clase se venden con dificultad y a precios muy bajos.
La entrada del día fué de 1853 cabezas.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 27, Swift 174 y Armour 145.
Para cerdos generales, flacos y de invernada los precios varían entre 0.25 a 0.40 $; los gordos, de 0.46 a 0.51; los especiales, de 0.54 1|2 a 0.64, y los excepcionales, a 0.68 el kilo.

VENTAS DE HOY

DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
28 cerdos espec. de Zárate a 0.52 $, 34 flacos de Salto a 0.31.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
23 cerdos espec. de San Antonio a pesos 0.50, 16 a 0.58, 145 flacos de G. Alvear a 0.35, 61 espec. de Matanza a 0.65, 67 id de Chacabuco a 0.57, 12 de P. Central a 0.52 1|2.
CROHARE S.—
53 cerdos espec. de Alem a 0.51 1|2.
ALONSO FERRARI y Cía.—
25 cerdos espec. de Córdoba a 0.56 1|2, 16 a 0.54 1|2, 32 a 0.54.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
30 cerdos espec. de Viamonte a 0.55 $, 3 a 0.58, 30 lechones a 5.80 $.
RIPOLL J. S.—
32 cerdos excep. de Maciel a 0.63 $. 67 m.espec. de Córdoba a 0.64 55 espec. de Ch. Ladeado a 0.53, 9 flacos a 0.35, 69 espec. de R. Pérez a 0.59, 116 de Pehuajó a 0.53.
CREDITO TERRITORIAL—
8 cerdos espec. de Alem a 0.52 $.
OJAM y Cía. F.—
50 cerdos espec. de Las Flores a pesos 0.52.
LALOR JUAN—
27 cerdos m.espec. de Lobos a 0.64 $.
STABILE V.—
22 cerdos espec. de N. de Julio a 0.56, 9 reg. a 0.43, 11 flacos a 0.26.
CALVO N. A.—
64 cerdos espec. de Arenales a 0.51 $.
CRESPO y RODRIGUEZ—
35 cerdos espec. de Santa Fe a 0.53 $. 20 de Lobos a 0.63, 21 a 0.53, 23 de Colón a 0.62, 22 a 0.62, 40 de Chacabuco a 0.62, 60 a 0.60, 48 de Alem a 0.59, 30 de Santa Fe a 0.54, 6 de Colón a 0.57.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana cruza gruesa. — 3000 kilos a pesos 4; 3 mil a 3.50; 4 mil a 3; 12 mil a 2.20.
Cruza mediana. — 1000 kilos a pesos 5; 1000 a 4.50; 3 mil a 4; 2 mil a 3.50.
Cruza fina. — 1000 kilos a pesos 6; 4 mil a 6.
Segunda esquila. — 2 mil kilos a pesos 4; 1000 a 3.80; 2 mil a 3.50.
Borrega Chubut. — 2 mil kilos a pesos 4.50.
Pedazos. — 5 mil kilos a pesos 4.
Pieles lanares lanudo consumo. — 1000 kilos a pesos 0.35; 200 a 0.32.
Desecho. — 1000 kilos a pesos 0.15; 200 a 0.12.
Desecho. — 200 kilos a pesos 0.05.
Borregos. — 100 kilos a pesos 0.20.
Cueros vacunos. — 150 c. a pesos 7.20 55 a 7.
Cueros salados. — 125 c. a pesos 0.43.
Cerdas. — 200 kilos a pesos 14.50; 300 a 13; 400 a 12.50.
Corderitos. — 80 d. a pesos 3; 20 a 2.80.
Nutria. — En bolsa. — 15 kilos a pesos 20.
Abierta. — 40 kilos a pesos 23; 30 a 21.50; 22 a 21.
Lana entrada: 104.956 kilos.
Salida: 53.622 kilos.
Entrada total: 32.739.126 kilos.
Existencia: 18.792.687 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas:
Trigo varias clases: 380 bolsas en Buenos Aires a 16.60 $, T. Ojea; 360 en Once a 16.60, D. R. Barber y Cía.; 433 a 16.50, A. Bellini y Cía.; 620 en Palermo a 16.50, Derransoro; 910 en depósito a 16.45, A. Kuker; 185 en Once a 16.40, P. Palz; 570 a 16.30, J. Díaz y Cía.; 648 a 16, A. Bellini y Cía.; 306 en Palermo a 15.60, Benvenuto Hnos.; 150 en Retiro a 15.40, 431 en B. Aires a 15.10, G. Lorenzo y Cía.; 191 en Colegiales a 15.30, J. B. Chanal; 570 en Once a 15.75, A. Bellini y Cía.; 60 en Once a 15.30, S. y Bercetche; 215 en Palermo a 15, U. Alzaga y Cía.; 355 en Once a 14.70, B. Crespo; 525 en Haedo a 14.10, A. Bellini y Cía.; 806 en Palermo a 15.60, Benvenuto Hnos.; 625 a 16, F. Linari.
Maíz amarillo viejo: 500 bolsas en Sola a 10.30 $, A. Kuker, 730 a 10.30, J. Elordi; 330 en Once a 10, A. Iriart; 385 en Lacroze a 10, Rebagliatti y Cía.; 640 en Once a 9.90, A. Iriart; 468 a 10, A. Kuker; 450 a 9, U. Alzaga y Cía.
Maíz amarillo nuevo: 70 bolsas en B. Aires a 10.20 $, Seguí Hnos. y Cía.; 444 en Lacroze a 10.20, Benvenuto Hnos.
Maíz colorado nuevo: 631 bolsas en B. Aires a 10.30 $, J. B. Chanal.
Avena: 590 bolsas en Once a 8 $, 120 a 8, J. Díaz y Cía.; 507 en Sola a 7.80, R. D. Barber y Cía.; 565 a 7.80, 481 a 7.80, S. y Bercetche; 196 en depósito a 7.50, A. Kuker; 200 en Once a 7.20, 565 a 7.20, G. Lorenzo y Cía.; 221 en Once a 7.20, F. Boggiano; 578 a 7, A. Kuker; 267 en Haedo a 6.65, Devoto y Cía. Ltda.; 101 en Once a 6.30, 200 a 6.25, 20 a 6.15, 419 a 6.10, B. y Crespo; 385 a 6, R. Russo y Cía.; 1115 en Brian a 6, 127 a 6, M. de Hoz y Hnos.; 515 en Once a 5.85, A. Salazar y Cía.
Cebada: 295 en depósito a 8.80 $, Benvenuto Hnos.; 350 en Sola a 6.50, S. y Bercetche.
Lino: 440 bolsas en Sola a 13.10 $, 110 a 12.70, M. Figueras; 180 en Palermo a 12.60, 348 a 12.60, U. Alzaga y Cía., 134 en Once a 12.60, S. y Bercetche; 340 a 12.50, J. Díaz y Cía.; 348 en Colegiales a 12.40, Costoya Hnos.; 230 en Once a 10.50, B. y Crespo.
Triguillo: 257 bolsas en Sola a 10.80 $, A. Rinaldi.
Ray grass: 78 bolsas en depósito a 12 $, J. B. Chanal.
Semilla de alfalfa: 115 bolsas en Once a 6.90 $, Seguí Hnos. y Cía.
Centeno: 165 bolsas en Palermo a pesos 16.80, A. Rinaldi.
Nabo: 221 bolsas en B. Aires a 12.50 $, Palacios Hnos.

ENTRADA DE CEREALES

Once — 5094 bolsas trigo, 532 triguillo, 3204 maíz, 25 lino 280 nabo, 3822 avena, 161 cebadilla, 238 alfalfa, 341 afrecho.
Sola — 5458 bolsas trigo, 27 triguillo, 1090 harina, 239 centeno, 1233 lino, 382 nabo, 6853 avena, 16 maíz, 1325 cebada, 283 alpiste, 250 alfalfa.
Palermo — 2097 bolsas trigo, 308 maíz, 169 cebada, 1459 avena, 109 alfalfa.
Retiro (C. Argentino) — 949 bolsas trigo, 53 lino, 712 maíz.
Rural — 980 bolsas maíz, 165 nabo, 400 ray grass.
Colegiales — 191 bolsas trigo, 2667 maíz.
Lacroze — 1288 bolsas harina, 500 nabo.
Brian — 3032 bolsas trigo, 1563 avena.
Buenos Aires — 3373 bolsas maíz, 740 avena, 258 harina.
Puente Alsina — 1000 bolsas trigo, 1092 avena.
Total: 17.821 bolsas trigo, 586 triguillo, 14.426 maíz, 1163 lino, 1127 nabo, 14.356 avena, 1494 cebada, 283 alpiste, 597 alfalfa, 2546 harina, 400 ray grass, 17.747 patatas.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 17.460 bolsas de patatas en Retiro (Pacífico) 133; en Colegiales 150. Total 17.747 bolsas.
Precio de venta: Patata según clase, de 0.50 a 1.25 $ los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado 1588 fardos grandes de pasto y 5897 chicos; en Colegiales 154 id grandes y 845 id chicos; en Sola 66 id grandes; en Palermo, 155 id grandes y 254 id chicos. Total: 2043 fardos grandes y 5514 id chicos.
Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes de 23 a 60 $ los 1000 kilos; chicos de 22 a 57; id mezcla, fardos grandes, de 22 a 51.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth
"VALDIVIA", el 16 de abril, a las 10.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"...IA", el 20 de abril.
Para Río, Lisboa, El Havre
"CEYLAN" hacia el 20 de abril.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista, 575. — Buenos Aires, marzo 23 de 1921. 14,717 v. Abril 22.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la avenida Viéytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

14|760 v. mayo 30

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (620) toneladas de carbón tipo "Cardiff" y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.

Las propuestas se abrirán el día 2 de mayo de 1921, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, primer piso.

El Director General.

14|758 v. m. 2

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la cañada Las Saladas, en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

14|759 v. mayo 3

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 7 de 1921.

14|802 v. mayo 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán, ferrocarril Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 9 de 1921.

14|803 v. 9 mar.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, con destino a la quinta sección de puentes y caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575 — Buenos Aires, abril 11 de 1921.

14,804 v. mayo 10

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: artículos de ropería en general para la confección del vestuario de invierno y materiales de zapatería para el año 1921. Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 18 de abril del año en curso a las 15, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, marzo 18 de 1921. — El director interino.

14|808 v. 16 ab.

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 12 de mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, abril 6 de 1921.

14,833 v. may. 12

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica para el establecimiento de máquinas de Mar del Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados puedan consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de junio próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.— Buenos Aires, abril 11 de 1921. — L. Calasco, secretario.

14|832 v. ab. 21

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 19 de abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución del busto de don Antonino Aberastain, que se colocará en el edificio escolar Australia 1081. Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

14|700 v. abril 19.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 21 de abril de 1921, a las 14 h. para la construcción de un edificio de madera y piedra, con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (capital del territorio del mismo nombre). — El secretario general.

14|460 v. 21 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio en Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). — El secretario general.

14|636 v. 28 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 18 del corriente a las 14 horas, para la adquisición de calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la repartición. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

14|789 v. 18 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente, a las 15 horas, para la adquisición de artículos de carpintería y ferretería, que necesitará la oficina de Suministros durante el presente año. Datos en la Dirección Administrativa, Rod. Peña 935. — El secretario general.

14|794 v. abril 26.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en González Chaves (provincia de Buenos Aires), ampliación de los edificios de las sucursales Chacabuco (prov. de Buenos Aires) y Villa María (prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363 o en las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 3 de mayo próximo, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. — Los gerentes.

14|769 v. ab. 13

Ferrocarriles del Estado

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1921, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para ídem, 151.200 bulones para ídem y 151.200 anillos de resorte para los mismos, en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m|n., por cada juego. — Buenos Aires, marzo 22 de 1921. — La Administración.

14|709 v. mayo 19

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 19 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 20 máquinas de escribir.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|733 v. abril 19.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 14.000 kilos de harina de trigo "00" y 855.000 kilos de harina "0".

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|732 v. 13 ab.

Intendencia Municipal de Trenque Lauquen

LICITACION

Hácese saber por el término de treinta días que por resolución del H. C. Deliberante, se proveerá a la venta en pública subasta el domingo 15 de mayo, en el local de esta Intendencia, a las once horas, de la instalación, central, etc., del teléfono municipal comprendido en la planta urbana de este pueblo. Las condiciones y bases a que deberán sujetarse los posibles compradores obran en el pliego por separado en la secretaría de la Intendencia, donde podrán ser consultados los días hábiles durante las horas de oficina. El martillero público designado por esta Intendencia para el acto es el señor Luis Sanfeliú, quien está autorizado para exigir el 10 o|o como seña a cuenta de precio más la comisión de ley, tratándose de bienes muebles. La base es de ocho mil pesos moneda nacional, pagaderos mitad al contado y la otra mtiad a un año de plazo con 7 o|o de interés anual. — Trenque Lauquen, marzo 30 de 1921—Francisco Vignau, intendente. — Fermín B. Gómez, secretario.

14|748 v. ab. 29

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo dictada con fecha abril 12 ppdo. en el expediente letra O. No. 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 28 del corriente a las 14 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 14 horas 15 minutos ante la presencia del Oficial Mayor de este Ministerio y del Escribano Mayor de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones, como así también la resolución del Poder Ejecutivo estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.

La Plata, abril 14 de 1921.—Juan B. Rivera, oficial mayor.

14 840 v. 27 Abril

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

AVISO DE LICITACION

Para proveer de artículos de racionamiento a las Cárceles, Asilos y Cuerpos de Policía de la Provincia.

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días para la provisión de 170.000 kilos de harina de trigo, 3.000.000 de kilos de leña, 114 cajones de kerosene, 1.000.000 de raciones de verdura, con destino al racionamiento de las Cárceles, Asilos y Cuerpos de Policía de la Provincia, durante el corriente año.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, ajustándose en un todo al pliego de bases y condiciones que podrá consultarse en la Inspección General de Prisiones.

La Plata, abril 6 de 19[illegible]

Ramón N[illegible]

(Oficial m[illegible])

14|796 v. ab. 22

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva

(Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00 novillos en pie, leche de vaca (1200 litros diarios), artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo, con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921.

La licitación pública tendrá lugar en la Dirección del Asilo el día 3 de mayo de 1921, a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten.

Oliva, abril 2 de 1921.

La Dirección.

14|776 v. ab. 18

Provincia de San Juan

INTENDENCIA MUNICIPAL

San Juan, marzo 30 de 1921. — De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 29 del corriente,

El Comisionado Municipal de la Capital

DECRETA:

Artículo 1o.—Llámase a licitación pública y escrita para el día 28 de mayo venidero, a las 15 horas, para la construcción de pavimento de madera y granito y colocación dl cordón de piedra en las siguientes calles:

Adoquinado de madera: calle Mitre de Tucumán a San Martín, calle General Acha de Laprida a 25 de Mayo, calle General Acha de Mitre a 9 de Julio y calles que rodean la plaza Aberastain.

Adoquinado de granito: calle Mendoza de Avenida 25 de Mayo a Laprida, calle Mendoza de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de 25 de Mayo a Laprida, Avenida 25 de Mayo de Tucumán a Mendoza, Avenida 9 de Julio de Tucumán a Mendoza, Avenida España de 25 de Mayo a Córdoba, calle Entre Ríos de Avenida España a Leandro Alem, calle Rivadavia de Tucumán a Aberastain, calle Rivadavia de Caseros a Avenida San Martín.

Art. 2o.—Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría Municipal el día y hora indicados, en el papel sellado correspondiente, debiendo formularse por separado, según la clase de pavimento, las que serán acompañadas de un certificado de depósito por la suma de "cuatro mil pesos", el que se hará efectivo en el Banco Provincial de San Juan a la orden de la Intendencia, valor que perderá el licitante a beneficio de la Municipalidad si, transcurridos cinco días de comunicada la aceptación de la propuesta, no pasara a subscribir el contrato correspondiente.

Art. 3o.—Las especificaciones de los trabajos a efectuarse y demás bases, encuéntranse a disposición de los interesados en la Oficina de Obras Públicas Municipal.

Art. 4o.—La Intendencia se reserva el derecho de aceptar una propuesta o rechazarlas todas.

Art. 5o.—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—(Firmado): Juan Balaguer.—Ricardo O. Alvarez, secretario.

14,772 v. m. 27

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de materiales eléctricos—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 66033-L-921, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas, receptáculos, alambre de cobre, varilla de hierro y cable flexible de cobre con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, abril 5 de 1921. — El secretario.

14|792 v. abril 15

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Colonia entre Patagones y Uspallata y Bolivia entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Volta, Solari y Compañía y Ouki y Barbieri, respectivamente, en los expedientes 70.532-L-919 y 1.316-L-920, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase para el objeto el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquir reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, abril 5 de 1921

El Secretario.

14|781 v. ab. 19

Licitación para la provisión de artículos de bazar—

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 66953-L-921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar, durante el 1er. semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.— Buenos Aires, abril 11 de 1921. — El secretario.

14|834 v. abril 21

Licitación para la provisión de armarios de cedro

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 73.536-L-1920, llámase a licitación para la provisión de 20 armarios de cedro con destino al Hospital P. Piñero. Tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda.

Buenos Aires, abril 5 de 1921.

El Secretario.

14,780 v. ab. 14

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANSELMO YANIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor José Agustín Basualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 12 de 1921. —Víctor Sandullo, secretario.

14|670 v. abril 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE o VICENTE MARIA CARBONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1921. —Carlos F. Degreef, secretario.

14|690 v. abril 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE IGNACIO LOPETEGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 17 de 1921. —Jorge González del Solar, secretario.

14,705 v. abril 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO MERINGER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 18 de 1921. — Por ausencia del Dr. Armando F. Laspiur, Enrique A. Peña, secretario.

14|707 v. abril 20.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL BERGONZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1920. — Fermín M. Alsina, secretario.

14|714 v. 21 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA BENITEZ DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires marzo 10 de 1921. — Víctor Sandullo secretario.

14|720 v. 22 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BIGGIO de AZZURRA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 17 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

14|757 v. abril 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Ernesto Borrás, se hacen saber: Que en los autos iniciados por don GREGORIO BONZANO solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, la audiencia del día veintiséis del entrante mes de marzo a las diez, habiéndose nombrado contador al señor Humberto Alonso y acreedores interventores a los señores Polledo y Compañía y Juan y José Drysdale y Compañía.

Mercedes (San Luis), febrero 26 de 1921. — A. Alvarez, secretario.

El subscripto secretario del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, a cargo del doctor Ernesto Borrás, hace constar que la audiencia de verificación de créditos en el juicio de convocatoria del señor Gregorio Bonzano, no ha tenido lugar por haber sido feriado el día designado 26 del corriente, habiéndose postergado dicha audiencia para el día 20 de abril próximo a 2.a hora.

Mercedes (San Luis), marzo 29 de 1921. —A. Alvarez, secretario.

14|775 v. 20 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ROSSO DE ROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.

14|784 v. 4 may.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores de "David Radunsky y Hermanos", que se ha señalado la audiencia del día 27 del entrante mes de abril, a las catorce, para que concurran a la junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 31 de 1921. — A. N. Matienzo, secretario.

14|783 v. abril 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA REYNAFE de SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1920.—José M. Gutiérrez Saenv Valiente, secretario.

14|787 v. mayo 5.

Habiéndose presentado don Eugenio Gury, en su carácter de tutor de los menores María Amalia y Eugenio Luis Gury, hijos del extinto jubilado de la administración municipal, don Luis A. Gury, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja Corrientes 939, dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, abril cinco de 1921. — Carlos J. Escalante, secretario jefe.

14|788 v. abril 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Ernesto Claros (hijo), secretaría a cargo del autorizante; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA HERRERA de NOGUEIRA, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, diciembre 4 de 1920. —Carlos S. Rumbado, secretario.

14|813 v. 8 mayo

Por disposición del señor juez de comercio en la Capital Federal, doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de la Sociedad Francisco y Jaime Serralta, que habiéndose presentado ésta, solicitando convocatoria de sus acreedores, se ha fijado la audiencia del día 22 de abril a las catorce, para que tenga lugar la Junta de Verificación de Créditos. — A. N. Matienzo, secretario. Palacio de Justicia, 3.o piso. Buenos Aires, abril 8 de 1921. — A. N. Matienzo, secretario.

14|814 v. 23 abril

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de ocho días, que se encuentra de manifiesto en secretaría un estado de distribución de fondos presentado por la Sindicatura del concurso de don JAIME SCHKOLNIK.—Buenos Aires, marzo 16 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.

14|816 v. 17 abril.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don WENCESLAO CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1921. —Juan Agustín García (hijo), secretario.

14|823 v. mayo 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días, que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de FITO y EGUIAZU, por escritura pública pasada por ante el escribano Andrés Ordoqui, con fecha 15 de noviembre de 1919, la que era compuesta por Lorenzo R. Fitó y Miguel Eguiazu, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Lorenzo R. Fitó.

Buenos Aires, abril 11 de 1921. — Santo S. Faré, secretario.

14|829 v. abril 14.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 3.a, de la Capital Federal, don Luis Caroselia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BERNARDO PABLO BULACIO y doña EMILIA JULIA BERTOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, ante dicho juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1921. — Local del juzgado, calle Cerrito 683.

14|836 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EDUARDA FERRO de CARBAJO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Rafael Caputo, secretario.

14|835 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Amadeo Gras, se cita, llama y emplaza por el término de quince días; a don LUIS MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Felipe Borona, sobre escrituración, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes; que tramita por la secretaría a cargo del doctor Juan C. Delheye.

Buenos Aires, abril 7 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

14|830 v. abril 26.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lagorio, Esparra & Cía

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES SOLICITENSE DETALLES

LUZ POTENTE Y BARATA PARA ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catalogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429-Bs. Aires
COMALUMBRA

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEGOCIO, con 5 piezas, baño y cocina, Santa Fe 2065. 14|825 v. abril 14.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 2726 Av.
BUENOS AIRES
686-Bmé. MITRE-686

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1137

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

El LUNES 18 DE ABRIL, en su local a las 14 y 30 horas. — Un lote de terreno calle Tandil sin número, entre Cosquín y Cañada de Gómez (al lado del número 6771). Mide: 8m66 de frente al S. O. por 46m50 de fondo. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No. Ho. 26502. H. Base: $ 2.600. Hipoteca: $ 700. Deuda: $ 454.

Inic. marzo 31.

El MARTES 19 DE ABRIL, en su local, a las 14 horas. — Casa Loria 1232, entre Humberto I y San Juan. — Mide: 10m39 de frente al O., por 64m69 de fondo al N. y 65m38 al S., según título, y según medición, tiene 68m15 de fondo. Consta de planta baja con 5 departamentos que tienen 2 piezas 4 de ellos y otro 3 piezas. Dependencias.

No. Ho. 31474. L. Base: $ 10.900. Hipoteca: $ 10.000. Deuda: $ 8.177.

Inic. 1o. abril

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Guanacache 5290, esquina Bucarelli 2515. Mide: 9 m. 50 de frente al S. E. por 40 mts. de fondo. Consta de salón para negocio, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1.724 6 o.o. Base. $ 9.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 5.864. Inic. abril 9.

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 15 horas. Casa Tucumán 1418, entre Paraná y Uruguay. Mide: 7 m. 577 de frente al N., por 45 m. 052 de fondo, teniendo en el costado O. a los 27 m. 64 de la línea del frente, hacia el fondo un martillo en contra de 1 m. 299 por 16 m. 827, con lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. Consta de vestíbulo abierto, 9 habitaciones, en altos 3 más y dependencias. N.o H.o 15.972, 6 o|o. Base. $ 100.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda, $ 66.839. Inic. abril 9.

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 15 horas. Petit Hotel, calle Amambay 5254, entre Rivadavia y Yerbal. Mide: 8 m. 66 de frente al E., por 42 m. 23 de fondo en el costado S., teniendo en el del N. 37 m. 12 y en el contrafrente al N. O. 10 m. 07 con lo más o menos que resulte entre sus muros. Consta de subsuelo con pasaje, pequeña pieza, depósito y en entrepiso 3 piezas de servicio. Planta baja con 3 habitaciones, pequeña pieza, cuarto de planchar y escalera que conduce al primer piso, que tiene 5 habitaciones. Dependencias y jardín al fondo. N.o H.o 8.686, 6 por ciento. Base, $ 25.500. Hipoteca, pesos 23.000. Deuda, $ 19.909.

Inic. abril 9.

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 15 horas. Casa Convención 3687, entre Baradero y Ensenada. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., por 17 m. 57 de fondo al O. y 17 m. 32 al E., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 7.586, 6 o|o. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.164.

LA EPOCA, Inic. abril 9.

EL JUEVES 28 DE ABRIL, EN SU LOCAL, a horas 15. Casa de departamentos Talcahuano Nos. 424|26|28|30, entre Lavalle y Corrientes. Consta de sótano, planta baja, cinco pisos altos y azotea. Terreno compuesto, según la medición practicada por el Banco, de 11m40 de frente al E. 47m94 de fondo en el costado N. y 12m30 en el S., donde principia un martillo en contra de 4m45 de S. a N. por 11m65 de E. a O., a cuya terminación ensancha el terreno de N. a S. 6m02 y 24m02 de E. a O. hasta dar con el contrafrente que tiene 17m75, o lo poco más o menos, que resulte dentro de sus linderos. Planta baja: Dos locales para negocio, uno de ellos con altillo, pasaje y cuatro departamentos interiores, 3 de ellos con 3 piezas cada uno y el otro de 4 piezas. Planta alta: Consta de cinco pisos iguales, conteniendo cada piso dos departamentos al frente de 4 habitaciones cada uno y una pieza de servicio en uno de ellos y 4 departamentos interiores, 3 de ellos con 3 piezas cada uno y el otro de 4 piezas. Dependencias en todo, una pieza para el portero y ascensores. En total 12 locales-negocio, diez departamentos al frente y 21 interiores.

No. Ho. 14.754. 6 o|o. Base. $ 268.000. Hipoteca, $ 274.000. Deuda, $ 241.922.

Inic. abril 10.

Territorios Nacionales

EL VIERNES 15 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) a las 14 horas. Dos fracciones de campo en el Territorio del Río Negro, sección XL, fracción C., mitad E. del lote número 9 con superficie una, de 1.300 hectáreas y la otra de 3.700 hects., lo que forma una superficie total de 5.000 hectáreas, que linda: al N., con el lote N.o 2; al S., con el 12; al E., con el 8 y al O., con la otra mitad del lote 9, todas de la fracción C. N.o H.o 30.400, 5.a serie. Base, $ 35.200. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 29.263:630.

LA EPOCA, Inic. marzo 29.

EL VIERNES 15 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Tres chacras ubicadas en la Colonia General Roca, Territorio del Río Negro, designadas con los números 440, 441 y 442 y con superficie en conjunto de 300 hectáreas, a saber: Chacra número 440, superf. 100 hects. linda al N. con la chacra número 441, al E. con el límite de la Colonia General Roca; al S., con la chacra número 439 y al O. con la número 435, todas calle por medio. Chacra número 441, con superf. 100 hects., linda: al N., con la chacra número 442; al S., con la 440, al O. con la número 434, todas calles por medio y al E., con el límite de la Colonia General Roca y chacra N.o 442, superficie 100 hects., linda: al O. calle en medio con la chacra número 433; al N. con tierra fiscal, al E. con M. M. Zorrilla y al S., calle en medio con la chacra número 441. N.o H.o 14733, 6 o|o. Base, pesos 32.900. Hipoteca, $ 18.000. Deuda, pesos 15.892:701.

LA EPOCA, Inic. marzo 29.

EL VIERNES 29 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Dos chacras designadas con los números 148 y 159 de la Colonia General Roca, territorio nacional del Río Negro, con superficie total de 200 hectáreas, a saber: Chacra número 148, con superficie de 100 hectáreas; linda: al N., al E., al S. y al O., calle en medio, con los lotes números 147, 159, 149 y 139, respectivamente y chacra 159 con superficie de 100 hectáreas; linda: al N.; al E.; al S. y al O., calle en medio con los lotes 160, 166, 158 y 148 respectivamente. N.o H.o 24835, 2.a serie. Base, $ 26.500. Hipoteca, $ 19.500. Deuda, $ 18.632:997.

LA EPOCA, Inic. abril 12.

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento de 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 29 DE ABRIL, a horas 14; distante como 40 kilómetros al S. E., de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, con superficie de 157 hectáreas, 16 áreas y 71 centiáreas, contiene casa de 3 piezas, potreros alfalfados, límites: al N., con Martín Balmaceda; al S., con Segundo Velardez y Abraham Videart; al E., Ramón Echegaray y al O., sucesión Angela Baca de Echegaray, calles públicas de por medio en los cuatro rumbos. N.o H.o 285|25216, serie [illegible] Base, $ 27.100. Hipoteca, $ 22.000. Deuda actual, $ 21.157:129.

LA EPOCA, 12 de abril de 1921.

LA PLATA

Chacra en el partido de San Vicente, el DIA 14 DE ABRIL, a horas 14, en su sucursal La Plata: denominada "Allada", distante como 4 kilómetros del pueblo San Vicente y a 11 kilómetros al S. E. de la estación del F. C. S., con superficie de 179.726 metros cuadrados; lindando: al N.E., calle Río Salado, en medio con Eugenia Barrionuevo; al S.E. camino en medio con los señores Díaz; al S.O., con Diego Lawric y al N.O. con León Victoria, ambos calle en medio. Contiene un edificio constante de 5 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 133|17343. Serie 6 o|o. Base, pesos 9.100. Hipoteca $ 8.000. Deuda actual, $ 6.925:185.

LA EPOCA. 24 de marzo de 1921.

Casa quinta en el pueblo de Olivos, partido de Vicente López, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) el día 18 DE ABRIL, a horas 14; ubicada en la calle Flora Pelliza, entre otra sin nombre y vías del F. C. C. A., compuesta de una superficie de 1.477 m. c., lindando: al S. E., con la calle Flora Pelliza; al N. E., con vía del F. C. C. A.; al N. O., con los lotes 26 y 25 y al S. O., con calle sin nombre.

No. Ho 1967|12622. Serie, 6 o|o. Base: $ 17.700. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual. $ 13.116:235. La deuda por construcción de pavimento de $ 859.80, es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate y puede ser abonada en 118 cuotas trimestrales de $ 13.79 c|u., incluido los intereses.

LA EPOCA. 31 de marzo de 1921.

BAHIA BLANCA

Una fracción de terreno situada en la Colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el día 18 DE ABRIL, a horas 15; la que es parte del solar letra b, de la manzana número 12, mide 40 metros de frente al N. E. por 29.75 metros de fondo al N. O. lindando: al N. E., calle en medio con el solar a, de la manzana 13; al N. O., calle en medio con parte del solar d, de la manzana 7 y al S. O. y S. E., con más terreno del solar b, de la manzana 12.

No. Ho. 343|17623. Serie 6 o|o. Base: $ 5.300. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: $ 4.010:364.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

Fracción de terreno ubicada en [illegible] del pueblo de Laprida, partido del mismo nombre, en su sucursal Bahía Blanca, el DIA 18 DE ABRIL, a horas 15; de[illegible] como chacra número 91, en el plano [illegible]ral del ejido de dicho pueblo, compuesta de una superficie de 28 hectáreas, 4,887.66 m. c., lindando: al N. O., con la chacra 82; al S. O., calle en medio con la número 90; al N. E., con la número 92 y al S. E. la número 108.

No. Ho. 99|7046. Serie, 6 o|o. Base: $ 3.450. Hipoteca: $ 3.000. Deuda actual: $ 2.569:853.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

Casa ubicada en el pueblo de Tornquist, en su sucursal Bahía Blanca, el día 18 DE ABRIL, a horas 15; edificada en los solares A y B de la manzana 45, sección 1.a, formando esquina y unidos miden: 30 mts. de frente por 85 mts. de fondo o sea una superficie total de 2.550 m. c., lindando: al N., solar C., manzana 0, sección 2.a; al S., solar A., manzana 46; al E., manzana 37, calle en medio y al O., solares C. y D. de la misma manzana 45. N.o H.o 59|5660, serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.569:853.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Las Heras, prolongación números 1390|4 (antes 1198), en su sucursal Mendoza, el día 18 DE ABRIL a horas 14; dividida en dos departamentos edificada en terreno de 2.010 metros cuadrados, conteniendo en conjunto 13 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 192|7528. Serie, 6 o|o. Base: $ 8.500. Hipoteca: $ 7.000. Deuda actual: $ 6.059:537.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Garibaldi número 271; en su sucursal Mendoza, el día 20 DE ABRIL, a horas 14; dividida en dos departamentos, conteniendo 8 y 5 habitaciones y demás dependencias cada uno, edificada en terreno de 1.691.82 m. c. N.o H.o 336|11882, serie 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 13.990:651.

LA EPOCA, 2 DE ABRIL de 1921.

Propiedad en el Departamento de La Paz, en su sucursal Mendoza, el día 28 de abril, a horas 14.30, con superficie de 62 hectáreas, 9.000 m. c., conteniendo viña, terreno alfalfado, casa, árboles frutales, etc. La propiedad tiene derecho de agua para casi toda su extensión, derivado del canal matriz La Paz, rama sud, hijuela sud. Límites: al N. calle pública, frente a testamentaría de Schaffs; al S. calle pública, frente a T. Orozco; al [illegible] lle proyectada frente a herederos [illegible] co, y al O., calle pública, frente [illegible] Díaz.

No. Ho. 270|14007, serie G. Base, pesos 7.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 2.736:411.

LA EPOCA, 10 abril de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle José Federico Moreno esquina Garibaldi, en su sucursal Mendoza, el día 28 de Abril, a horas 15.30: Edificada en terreno de 1.368.68 m. c. conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. Límites: al N., Oscar A. Carson; al S., calle Garibaldi; al E., calle José Federico Moreno (antes Bolivia), y al O., con Varalla.

No. Ho. 74|4299, serie 6 o|o. Base, pesos 22.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.473:161.

LA EPOCA, 10 abril de 1921.

CORDOBA

Fracción de campo ubicada en suburbios norte del municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día 18 DE ABRIL, a horas 14; compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 9.317.80 m. c., formada por los lotes 1, 2, 3 y 4, de la manzana número 4, del plano de división practicada de acuerdo con la mensura judicial aprobada, lindando: al N., Eloísa L. de Pruneda; al S. E. y O. las manzanas números 12, 3 y 5, respectivamente de dicha división.

No. Ho. 586|22099. Serie, 6 o|o. Base: $ 4.800. Hipoteca: $ 4.800. Deuda actual: 4.238:054.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 13 del corriente, se procederá a la quema de valores por las siguientes cantidades:

Cupones a curso legal	$ 6.251.036.—
Cédulas a curso legal	" 8.581.250.—
Cupones serie "A" oro	" 28.776.25

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 14 horas. — Buenos Aires, abril 11 de 1921.

Antonio Díaz, Gerente.

v. 13 ab.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades [illegible] rurales hipotecadas a este [illegible]. Esta oficina ha sido [illegible] facilitar en las mejores [illegible] sibles, la adquisición de [illegible]. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.